

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Violencia conyugal: un estudio sobre 3 historias de vida de mujeres del estrato económico alto en Lima

Tesis para optar el Título de Licenciada en Sociología que presenta

Silvana Lorena Bedoya Alessi

ASESOR

Jaris Mujica Pujazón

LIMA – PERÚ

Febrero, 2016

Agradecimientos

No he escrito esta tesis sola; fue gracias a la ayuda de múltiples personas que este documento ha sido posible. Agradezco el apoyo y la compañía en la redacción de esta investigación a profesores, amigos de facultad y todo quien estuvo presto a escucharme e intercambiar ideas. Fueron tantos y tan valiosos sus aportes que estoy segura de que este espacio no alcanza para agradecer a todos los que me dieron lo más valioso que podían: su tiempo.

Me gustaría reconocer particularmente:

A Jaris Mujica, quien, a pesar de la distancia y los inconvenientes de ello, atendió mis dudas y solicitudes; quien me daba ánimos cuando no encontraba rumbo y, sobre todo, quien creía en mí y en lo que estaba haciendo, por ayudarme a ver más allá de mi propia perspectiva y ser ambiciosa con esta investigación. Su guía y paciencia fueron muy importantes para la construcción de los argumentos aquí presentes.

A las tres mujeres que voluntariamente accedieron a compartir su historia conmigo, por su apertura, valentía y disposición para contarme su vida.

A todos y todas:

Gracias

Resumen

La violencia contra la mujer en relaciones de pareja heterosexuales es un fenómeno recurrente en el Perú; sin embargo, este ha sido abordado sobre todo en contextos de pobreza, lo cual implica un sesgo a la comprensión del problema. Esta investigación describe los elementos de las prácticas de violencia conyugal en 3 historias de vida de mujeres adultas de Lima Metropolitana (de entre 45 y 60 años) del estrato A en uniones conyugales. El objetivo es describir elementos de las prácticas de violencia conyugal en las 3 historias de vida de mujeres, lo que implica tres objetivos específicos: primero determinar la presencia de violencia física en la trayectoria de vida de las mujeres; segundo determinar la presencia de formas de dominación y sumisión en la trayectoria de vida de las mujeres; y, tercero, analizar las categorías utilizadas por las mujeres en sus discursos para explicar haber sido víctimas de violencia conyugal. El estudio muestra que no fueron las características sociodemográficas los factores que sitúan a la mujer en una situación vulnerable, sino la presencia de un agresor motivado.

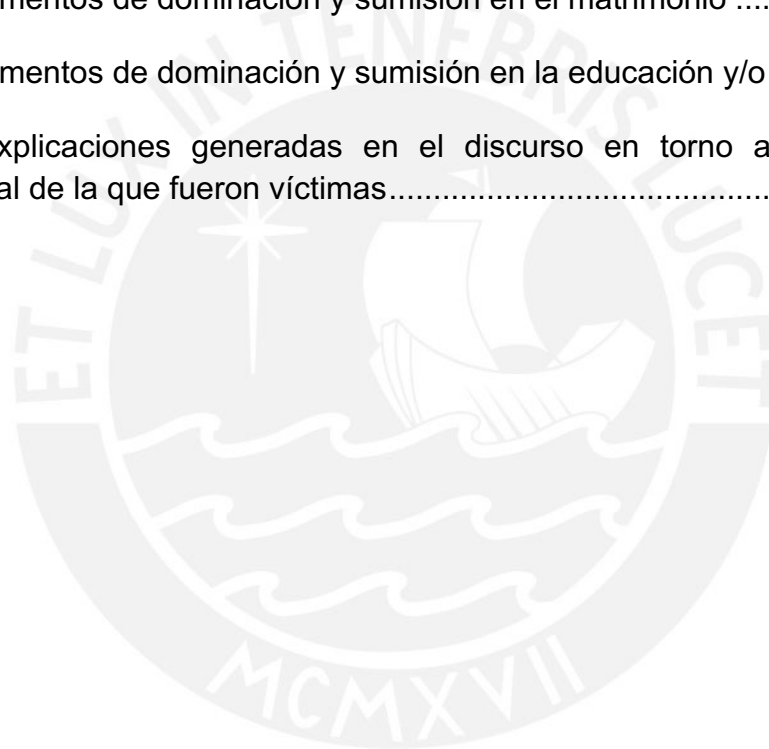
Palabras clave: violencia de género, violencia conyugal, estatus, Lima, Perú.

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	6
LA VIOLENCIA EN RELACIONES DE PAREJA EN EL ESTRATO A	6
APROXIMACIÓN EMPÍRICA A UN FENÓMENO SOCIAL	9
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	12
ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO	15
CAPÍTULO I: CONSTRUCCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	17
1. DELIMITACIÓN DEL FENÓMENO Y LOS DATOS ACTUALES	17
2. ESTADO DE LA CUESTIÓN: VIOLENCIA CONTRA MUJERES EN RELACIONES DE PAREJA	20
2.1. EL ESTRATO ALTO COMO CONTEXTO RELEVANTE	26
2.2. LA PERSPECTIVA VICTIMOLÓGICA	28
2.3. SOBRE LA FAMILIA Y LA VIOLENCIA	29
3. DEBATE TEÓRICO	30
4. DEFINICIONES OPERATIVAS	33
CAPÍTULO II: ELEMENTOS SOBRE LOS HECHOS DE VIOLENCIA FÍSICA EN LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y VIDA ADULTA DE LAS ENTREVISTADAS	35
1. LAS ENTREVISTADAS: CARACTERÍSTICAS GENERALES	35
2. DISCURSOS DE VIOLENCIA FÍSICA EN LOS RELATOS DE LAS VÍCTIMAS DURANTE LA INFANCIA	37
3. DISCURSOS DE VIOLENCIA FÍSICA EN LOS RELATOS DE LAS VÍCTIMAS DURANTE LA ADOLESCENCIA	43
4. DISCURSOS DE VIOLENCIA FÍSICA EN LOS RELATOS DE LAS VÍCTIMAS DURANTE LA VIDA ADULTA	46
5. ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS	51
CAPÍTULO III: FORMAS DE DOMINACIÓN Y SUMISIÓN	53
1. DOMINACIÓN Y SUMISIÓN. UN ESBOZO TEÓRICO-EMPÍRICO.	53
2. ELEMENTOS PRESENTES EN EL DISCURSO SOBRE LA MATERNIDAD EN EL PROYECTO DE VIDA	58
3. ELEMENTOS PRESENTES EN EL DISCURSO SOBRE EL MATRIMONIO EN EL PROYECTO DE VIDA	62
4. ELEMENTOS PRESENTES EN EL DISCURSO SOBRE EL ROL PRODUCTIVO: EL TRABAJO Y LA ESCUELA	66
5. ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS	70
CAPÍTULO IV: ELEMENTOS PARA COMPRENDER LA VIOLENCIA CONYUGAL DESDE LOS DISCURSOS DE LAS VÍCTIMAS EN SUS HISTORIAS DE VIDA	74
1. APARICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA VIOLENCIA	75
2. CÓMO REACCIONARON FRENTE A LA VIOLENCIA	80
3. LA REACCIÓN-RESISTENCIA COMO UNA CATEGORÍA PARA LA COMPRESIÓN	84
4. ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS	88
CONSIDERACIONES FINALES Y CONCLUSIONES	94
BIBLIOGRAFÍA	99

Índice de Tablas

Tabla 1: Presencia de violencia física en el relato durante la infancia	42
Tabla 2: Discursos de violencia física en los relatos durante la adolescencia ..	45
Tabla 3: Presencia de violencia física en los relatos durante la vida adulta	50
Tabla 4: Presencia de violencia física en los relatos durante las tres etapas de desarrollo	51
Tabla 5: Elementos de dominación y sumisión en la maternidad	62
Tabla 6: Elementos de dominación y sumisión en el matrimonio	65
Tabla 7: Elementos de dominación y sumisión en la educación y/o empleo	70
Tabla 8: Explicaciones generadas en el discurso en torno a la violencia conyugal de la que fueron víctimas.....	83



Introducción

La violencia en relaciones de pareja en el estrato A

La violencia en relaciones de pareja es un fenómeno social extendido en todo el mundo, por lo que, en la actualidad, es considerada una pandemia (OMS, 2013); y, específicamente en el caso de Perú, presenta altos niveles de incidencia (MIMDES, 2012). En el tratamiento histórico del fenómeno, un hito importante fue la década de 1970, cuando la ONU posicionó el problema como un asunto que debía ser discutido en la agenda pública (Martinez, 2013); posteriormente, en los ochenta, fue catalogado como una violación a los Derechos Humanos (Alcalde, 2014) dadas las repercusiones sociales que implicaba dentro de la esfera pública. Fue en ese momento en el que la violencia en relaciones de pareja pasó de ser un tema estrictamente “privado” o “un asunto de pareja” a ser un problema de interés público que exigía una respuesta de los Estados.

Este fenómeno en el Perú es de larga data, ya que, por ejemplo, en 1924, no existía la figura de “violación dentro del matrimonio” (Merino, 1997) en el Código Penal peruano. Es decir, en ese entonces, no existía la posibilidad de que un marido pudiese violar a su esposa, ya que ello era visto como parte de las responsabilidades de la mujer dentro del matrimonio. Esto se mantuvo vigente hasta que se promulgó el Código Penal de 1991, el cual reconoció y penalizó este tipo de violencia contra la mujer. En la misma línea, hasta 1997, se otorgaba la posibilidad de eximir al violador o violadores de cualquier condena si alguno de ellos se casaba con su víctima, lo cual fue posteriormente derogado por la Ley Nro. 26770 (Merino, 1997).

Actualmente, el Perú ocupa el primer lugar en Latinoamérica en incidencia de casos de violación sexual y el tercero a nivel mundial (OMS, 2013). Ello se ve reflejado en las siguientes estadísticas: “A nivel nacional el 72,4% de las mujeres alguna vez unidas sufrieron algún tipo de violencia por parte del esposo o compañero” (INEI, 2014, pág. 361). Otra muestra de que la violencia contra la mujer amerita preocupación en el Perú es que, durante el 2012, se

atendieron 42,537 casos de violencia contra la mujer en los Centros de Emergencia Mujer (MIMPV, 2012). Por último, en noviembre del 2015, la Comisión de Justicia del Congreso de la República archivó la causa de “despenalización del aborto por violación” en el Perú, lo que dejó en una condición vulnerable a las víctimas de este hecho. A través de todos estos datos, se intenta evidenciar la condición vulnerable en la que se encuentra la mujer en nuestro país ante cualquier acto violento que se pueda cometer en su contra. En ese sentido, se plantea la necesidad de seguir investigando en torno a las distintas manifestaciones de violencia contra la mujer, ya que es un tema que tiende a ser “silenciado e invisibilizado” (Escribens, 2012, pág. 15).

La Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDES) es una investigación que se realiza a nivel nacional en el Perú por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2012), cuyo capítulo XII recoge información relacionada a la incidencia de violencia familiar. Esto resulta particularmente interesante, debido a que sus datos segmentan a la población según nivel educativo (personas “sin educación” hasta “educación superior”) y quintiles de riqueza. Ante la interrogante “haber sufrido alguna forma de violencia física o sexual ejercida por el esposo o compañero”, en la sección de “Nivel de educación”, el porcentaje que divide a las mujeres que han sufrido alguna forma de violencia “sin educación” es de 37,5% frente a las que tienen educación superior 31,5%, es decir, una diferencia de apenas 6 puntos porcentuales (2012, pág. 329). Ello no representa una marcada segmentación que pueda llevar a inferir de manera categórica que es, en definitiva, el nivel educativo lo que determina la posibilidad de ser víctima o no dentro de una relación de pareja. En otras palabras, la información estadística demuestra que haber recibido educación superior o no haberla recibido en absoluto no es un factor determinante para definir quién es víctima de violencia o no. En la misma línea, en la sección de “Quintil de riqueza”, se reporta que la incidencia de violencia entre el quintil superior es de 30% frente al quintil inferior que reporta un 35,2% de incidencia (INEI, 2012, pág. 329). Esta es una diferencia apenas de 5,2 puntos porcentuales.

De manera similar, ante la pregunta por situaciones de violencia psicológica (“algún tipo de control”) ejercidas por el esposo o compañero, se muestra que quienes tienen “educación superior” reportaron una incidencia de 60,5% frente a las personas “sin educación” un 61,9% (INEI, 2012, pág. 320). La distancia entre cada sector es entonces de poco más de un punto porcentual. En el mismo sentido, entre los quintiles de riqueza se puede observar que las personas del primer quintil responden en un 67% haber sufrido “algún tipo de control”, mientras que las del quinto quintil lo afirmaron en un 59%.

En consecuencia, los resultados demuestran que contar con mayores ingresos o mayor educación no es sinónimo de que existe menor probabilidad de ser víctima de violencia, sino que, por el contrario, la violencia se encuentra extendida en proporciones similares a lo largo de los cinco quintiles de riqueza y, de igual manera, entre los distintos niveles educativos. Estos dos ejemplos – incidencia de violencia física y psicológica- demuestran que la violencia conyugal es un problema transversal a todos los estratos sociales y económicos. La violencia, entonces, no distingue posiciones sociales, capital cultural, lugar de residencia, etc.

A pesar de la necesidad de investigaciones en torno a este tema, el grueso de los estudios académicos se han concentrado en los estratos medios y bajos (Mujica, 2010; Mujica, 2014; Mujica, 2015; Engle, 2009; Gonzales & Gavilano, 1998) y en ningún caso en sectores altos, excepto algunos trabajos cuantitativos (INEI, 2013; Universidad de Lima, 2010). La carencia de este tipo de estudios podría deberse a que este sector representa el 4% de la población total de Lima Metropolitana (Ipsos-Apoyo, 2013). Otra posible razón es que la opinión pública relaciona la incidencia de fenómeno con la precariedad económica, puesto que el 62,5% considera que “las mujeres víctimas de violencia física en el hogar son generalmente pobres y poco instruidas” (IOP, 2013). Sin embargo, Matos y Cordano (2006) rebaten:

“(…) se determinó que el nivel socioeconómico no está asociado a la violencia familiar. Por otro lado, también se concluyó que un mayor acceso a recursos económicos por parte de la mujer, no mejora su estatus en el hogar; por el contrario, incide en un grado más alto de violencia física marital contra ella.” (2006, pág. 187)

En otros términos, el nivel socioeconómico no es un factor protector frente al fenómeno de la violencia en relaciones de pareja. Por el contrario, cualquier mujer en una relación de pareja está en la posibilidad de involucrarse en una dinámica violenta sin importar su condición social, económica o cultural. Entonces, ¿qué es lo que determina que ciertas mujeres se encuentren en relaciones violentas y otras no? En este contexto, surge la necesidad de plantear una investigación cuyo objetivo es colocar el tema de “la violencia contra la mujer en relaciones de pareja heterosexuales del estrato A” en el debate, enfatizando que este no es un problema exclusivo de los estratos medios o bajos, sino que involucra a todos los estratos económicos del país (INEI, 2013).

Se plantea como pregunta central: ¿cuáles son las características de los elementos que se relacionan a prácticas de violencia conyugal en 3 historias de vida de mujeres entre los 45-60 años en uniones de pareja formales que pertenecen al estrato A en Lima Metropolitana? De manera más específica, esta investigación tiene tres objetivos: primero, determinar la presencia de violencia física en la trayectoria de vida de las mujeres, segundo, determinar la presencia de formas de dominación y sumisión en la trayectoria de vida de las mujeres, y tercero, analizar las categorías a través de las cuales las mujeres explican haber sido víctimas de violencia conyugal en sus discursos.

Aproximación empírica a un fenómeno social

La fuente de recojo de información para el acercamiento al fenómeno social de la violencia en relaciones conyugales heterosexuales se manifiesta en testimonios de las mujeres víctimas; por otro lado, las herramientas de recojo de información fueron las historias de vida y las entrevistas semiestructuradas. Tanto las fuentes como las herramientas fueron escogidas debido a la naturaleza de la información, la cual revela una experiencia íntima que no podría ser recogida a través de una encuesta u otra herramienta que no permita conocer la subjetividad de la persona a quien se estudia.

Así, se decidió emplear una metodología cualitativa debido a la naturaleza de la información plasmada en entrevistas que evocaron experiencias y emociones muy intensas; estas no hubiesen podido ser recogidas a través de otra metodología. Se decidió por el método de análisis del discurso, ya que permitió “comprender la forma en la que se producen, en el discurso, las versiones del mundo y los acontecimientos” desde las perspectivas de cada una de las mujeres (McLaughlin & Muncie, 2012, pág. 39).

Para el trabajo de campo, se buscaron mujeres que hayan superado una relación de pareja formal en la que sufrieron violencia y, sobre todo, que tengan la disposición para compartir su historia para una investigación. Al seleccionar solo tres testimonios, es evidente que los resultados arrojados en la investigación no podrán ser generalizables (Fuller, 1998, pág. 20). El limitarse a un número reducido de entrevistas permite profundizar mucho más en el análisis de las particularidades y subjetividades en cada caso. Así, se pudo analizar el sentido que estas mujeres le atribuyeron a las prácticas en las que se vieron envueltas y la coherencia con la que reconstruyeron sus discursos a través de ejes centrales particulares (Fuller, 1998, pág. 17). A pesar de ello, consideramos que estas historias de vida son representativas del estrato y que, a su vez, son el reflejo las historias de muchas otras mujeres que viven en contextos de violencia en relaciones conyugales.

Para seleccionar los casos, se llevó a cabo un muestreo intencional, tomando en cuenta los siguientes criterios de selección. Primero, se ha buscado a mujeres que mantengan o hayan mantenido una relación de pareja estable, ya sea en situación de convivencia y/o matrimonio que las haya agredido. El segundo criterio fue que sean mujeres cuyas edades oscilen entre los 45 y 60 años, porque, a partir de esta edad, ya han pasado el período fértil y se encuentran consolidadas dentro de la etapa adulta. Luego, se ha buscado por zona de residencia, es decir, que residan en alguno de los distritos seleccionados de Lima Metropolitana, los cuales son La Molina, San Isidro, San Borja, Surco, Barranco y Miraflores, ya que, según Ipsos-Apoyo (2013) son los cinco distritos con mayor densidad poblacional de personas del estrato A.

Además, se buscaron mujeres con estudios superiores o técnicos (completos o inconclusos).

Para llegar a estas mujeres, se esperó que una entrevistada nos derive a otra con el perfil señalado líneas arriba. Luego de haber establecido el primer contacto con las entrevistadas, se les pidió coordinar entrevistas en lugares que fuesen más convenientes para ellas. Al momento del encuentro, se les informó sobre los fines de la investigación y se les pidió que firmen un consentimiento informado –en el que se detallaron por escrito los objetivos del estudio así como se aseguraba la privacidad de la información brindada. Después de recibir su aceptación y una vez firmado el documento, se procedió a la entrevista que, en todos los casos, se encuentra grabada. Se realizó lo mismo con cada una de las mujeres entre los meses de setiembre y octubre del 2014, y las entrevistas duraron aproximadamente 3 horas cada una, dos de ellas realizadas en sus casas y una en un local público. En las reuniones, se trató de reconstruir la historia personal de cada una para, así, comprender de mejor manera la violencia de las que fueron víctimas. Estas conversaciones no tuvieron una direccionalidad total y fueron una puerta de entrada a la vivencia subjetiva del entrevistado (Bertaux, 1980; Taylor, 1996). Es decir, solo se controló el orden de las preguntas, y, con ello, se logró que la entrevistada pudiese hablar con comodidad y fluidez.

Finalmente, en relación a los discursos, se considera que el hecho de que las mujeres seleccionadas hayan sido entrevistadas cuando estas se encontraban divorciadas, antes que un sesgo en la información, representa una oportunidad. Esto se debe a que los discursos fueron tomados en un momento específico y, en consecuencia, muestran una perspectiva en retrospectiva desde una mirada actual, la cual ha sido matizada por los cambios y asuntos concretos del presente. No obstante, es importante tener en cuenta que los discursos cambian, no son estables y varían de acuerdo a las experiencias vividas. De manera que, si se hubiesen recogido los discursos en otro momento, por ejemplo, mientras que las mujeres eran victimizadas, probablemente, el relato y, en consecuencia, los resultados de esta investigación serían diferentes y no

habrían permitido la reflexión presente en la “mirada en retrospectiva” que las mujeres pudieron volcar en sus discursos.

A pesar de ser esta una investigación de perfil cualitativo, se han tomado en cuenta fuentes estadísticas para caracterizar el fenómeno de manera cuantitativa. Las principales fuentes citadas son la Encuesta Nacional de Desarrollo y Salud Familiar –ENDES- (INEI, 2013), los Perfiles Zonales en Lima de la empresa de Marketing Ipsos-APOYO (2013, 2012), y las fuentes estadísticas del Ministerio del Interior, el Ministerio de la Mujer (2012) y la Policía Nacional (2014). La información de la ENDES fue particularmente importante debido a que esta encuesta contiene, en el Capítulo XII, información recolectada específicamente sobre la violencia familiar. Este detalla la incidencia de violencia doméstica según quintiles de riqueza y área geográfica. La información de los Perfiles Zonales (Ipsos-Apoyo, 2013) permitió diferenciar a la población por estratos, según su zona de residencia, lo cual es de suma importancia para este trabajo, ya que se pretende ver la percepción del fenómeno en zonas específicas.

Por último, se ha utilizado la teoría fundamentada para producir una secuencia explicativa derivada de los datos recopilados de manera sistemática que fueron analizados en el proceso de investigación. Como señala esta metodología: “Debido a que la teoría fundamentada se basa en los datos, es posible que generen conocimientos, aumenten la comprensión y proporcionen una guía significativa para la acción” (Strauss & Corbin, 2002, pág. 22). Es importante mencionar que la característica primordial del método es la fundamentación de los conceptos en los datos que se encuentran en el campo, y, en base a lo que se observe y analice, se podrán arrojar nuevas hipótesis.

Análisis de los resultados

El proceso seguido para el análisis de la información obtenida tuvo 4 etapas: primero, la transcripción literal de cada una de las entrevistas; segundo el vaciado de la información en un cuadro de doble entrada para poder establecer paralelos entre las respuestas obtenidas; tercero, la creación de categorías

para el análisis y cuarto, la creación de una secuencia lógica de la información obtenida. Las herramientas de recojo de información fueron las historias de vida y las entrevistas semiestructuradas.

En los tres casos, nos encontramos con mujeres criadas en hogares biparentales con familia nuclear, de formación católica, en la que el padre es el proveedor material, la madre performa como administradora del hogar y del personal de servicio que se encargaba de ejecutar las direcciones que ésta ordenaba. En los discursos, quedó registrado que, en todos los casos, el matrimonio y la convivencia inician a partir de la noticia del embarazo. Las entrevistadas relatan que “no tuvieron experiencias previas de otras relaciones formales” y que “si bien sí existieron señales de un comportamiento violento, estas fueron muy sutiles o ellas no quisieron dar cuenta de ello”. Además, el embarazo se ve como un obstáculo en las historias de vida para el cumplimiento de metas personales, tales como el de seguir una carrera y/o profesión, por lo que deciden unirse en un matrimonio para poder mantener un estilo de vida.

En todos los casos, las mujeres afirmaron en sus discursos que decidieron abandonar los estudios y/o trabajo para dedicarse de pleno a la crianza de sus hijos y a su nuevo hogar. Sin embargo, afirmaron que la decisión de “no trabajar” no era solo por la responsabilidad de la crianza de los hijos, sino también por imposición de sus maridos, quienes deciden coartarlas e inducir las a que lo que deben hacer es dedicarse solo al hogar y la familia. Mientras que ellos, según afirmaron las mujeres en sus discursos, fueron quienes reprodujeron y performaron el rol de proveedores, ya que contaban con trabajos formales. Ante esta dominación, las mujeres afirmaron en su discurso, que decidieron responder de manera sumisa, y privilegiar el mandato de la maternidad y la familia.

Las mujeres relataron que, en aquel entonces, embarazadas “no se sentían preparadas para la crianza de un hijo por sí solas” y “decidieron continuar con el ideal de familia” a pesar de la violencia. En todos los casos, el nuevo hogar que formaron funcionó como una institución totalitaria (Goffman, 1972) en el

que ellas se encontraban recluidas, y con muy poco contacto con sus familiares y amigos. Ello, según comentaron, les restringía la posibilidad de pedir ayuda y salir de la situación de violencia. Además, en los discursos, mencionaron que “sentían temor frente” la autoridad del esposo, de quienes dependían económica y emocionalmente.

Las manifestaciones de violencia más comunes registradas en los discursos fueron psicológicas, físicas, económicas y sexuales. Los episodios de violencia se desarrollaron, según fueron relatados, debido a “celos irracionales” por parte de los agresores, quienes, al mismo tiempo, “fueron infieles en reiteradas oportunidades”. Sumado a ello, las mujeres mencionaron que los actos de violencia eran cometidos bajo “efectos de las drogas y el alcohol” en la mayoría de las oportunidades. Así mismo, también relataron que todo esto podía suceder dentro del hogar, en presencia de los hijos o en lugares públicos. Parece ser que, en estos casos, la violencia ocurre de manera cíclica (Walker, 1979). Es decir, según lo mencionado en los discursos, sucede la agresión “sin motivos aparentes” y, luego de ella, el agresor “se muestra arrepentido” y “promete no volverlo a hacer”. Después, “se consigue el perdón” y se pasa a un tiempo de “luna de miel”. Sin embargo, luego surge la agresión nuevamente y sin motivos aparentes. Esto se repite constantemente durante el tiempo que mantuvieron la relación, según relataron en sus discursos.

En la historia de vida, se registró que, luego de la separación de la pareja violenta, las mujeres necesitaron insertarse en el mercado laboral a través de trabajos esporádicos hasta el momento de la entrevista. Sin embargo, durante las reuniones, mencionaron que la relación violenta en la que se vieron involucradas tuvo un impacto fuerte en ellas, lo que las llevó a pasar “épocas de depresión”. Asimismo, afirmaron que, cuando no pudieron mantenerse por sí mismas económicamente, recibieron el apoyo de familiares.

Es importante mencionar que toda la información aquí presente no pretende ser generalizable más allá de los tres casos específicos aquí estudiados. Es decir, la validez y extensión de los resultados deben ser tomadas en cuenta dentro de los límites de esta tesis, y ellos no pueden ni deben ser pensados

como válidos para todos los casos que suceden dentro de relaciones heterosexuales en el estrato A de Lima Metropolitana.

Estructura del documento

En el Capítulo I, se ha construido el objeto de estudio planteado para la tesis. Se delimita el tema junto con la presentación de datos actuales y la justificación. Luego, se presenta la revisión bibliográfica realizada en torno a la violencia contra mujeres en relaciones de pareja heterosexuales. Asimismo, se hace hincapié en la importancia del estrato como un contexto relevante dentro de este estudio.

En el Capítulo II, se presentan los elementos sobre hechos de violencia física durante la infancia, adolescencia y vida adulta recogidos a través de las historias de vida. Se presenta un perfil de las entrevistadas y se contrastan los testimonios en cada una de las etapas, que luego serán analizados. Las historias de vida demuestran que, a pesar de que son mujeres con un alto capital cultural y económico (estudios en colegios, universidades y posgrados en instituciones privadas), estos no fueron factores que las protegieron de ser víctimas. Así, el estrato y/o la educación no son mecanismos protectores determinantes frente a la violencia. Se comprueba que haber sido víctima de violencia durante la infancia tampoco resulta un elemento explicativo satisfactorio.

En el Capítulo III, se desarrolla el análisis sobre las formas de dominación y sumisión presentes en el discurso de las entrevistadas en cada una de las etapas de su desarrollo. Si bien son importantes para entender los contextos de no-reacción, no son determinantes de la violencia por sí misma, ya que dependen del enfoque situacional del agresor. Luego, en el cuarto capítulo, se presentan las categorías para comprender la violencia conyugal presentes en cada una de las historias recogidas.

En el Capítulo IV, se analiza el modo en el que estas mujeres justificaron, en sus discursos, la aparición de la violencia, así como el modo en que registraron

que reaccionaron frente a la misma. Finalmente, se desarrollan las consideraciones, así como las conclusiones finales.

Brevemente, se puede mencionar que la violencia conyugal que ocurrió contra las mujeres entrevistadas no dependió de sus características demográficas o particulares, tales como embarazo a temprana edad, ausencia de independencia económica, ideal por reproducir la familia nuclear de la que procedían, etc. Por el contrario, ocurrieron como consecuencia de que se encontraron en una situación con un “agresor motivado”, y con “falta de guardianes” o personas que puedan protegerlas de la violencia (Cohen & Felson, 1979). En segundo lugar, se puede afirmar que, si la violencia permanece como una constante, se debe a la permanencia de mecanismos violentos presentes en las relaciones cotidianas de estas personas, dentro de las cuales la víctima no reacciona.

Es importante afirmar que el análisis y las conclusiones de los discursos en los tres casos de mujeres pertenecientes al estrato A de Lima Metropolitana no pretenden ser generalizables ni representativos. En esta investigación, se ven reflejadas las historias de vida particulares y únicas de cada una de estas tres mujeres; sin embargo, sí es posible considerarlas como casos sintomáticos de la realidad actual en Lima (Sánchez, 2011).

Capítulo I: Construcción del objeto de estudio

1. Delimitación del fenómeno y los datos actuales

La violencia doméstica es un fenómeno muy extendido en el Perú y afecta en su gran mayoría a las mujeres (MIMPV, 2012). Esta afirmación encuentra sustento al verificar que, entre enero y noviembre del 2015, el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) atendió, en los Centros de Emergencia Mujer (CEM), 53,675 denuncias por violencia familiar en todo el Perú, de las cuales el 85% fueron registradas por mujeres¹ (MIMPV, 2015). Además, más de la mitad de estos casos (62%) fueron registrados por la población adulta –de 18 a 59 años de edad. Un porcentaje similar fue obtenido por la Policía Nacional y registrado en su Anuario Estadístico (2013), en el que se señala que, de las 127,172 denuncias registradas por violencia familiar, el 89,66% fueron realizadas por mujeres (Violencia familiar, 2013, pág. 236). Estas estadísticas son el reflejo cuantitativo de la dimensión de un problema social que afecta gravemente al Perú y que perjudica de manera predominante a las mujeres (MIMPV, 2012).

Una de las fuentes de información cuantitativa más importantes respecto a la incidencia de violencia doméstica en el Perú es la Encuesta Nacional de Demografía y Salud realizada por el INEI. Desde el año 2000, esta encuesta incluye un módulo sobre violencia familiar contra mujeres, niños y niñas, e indaga las situaciones de violencia en las que alguna vez se encontró la mujer a causa de maltratos de su pareja. Esta sección de la encuesta tiene como objetivo “conocer las dimensiones nacionales y características de este problema contra mujeres en edad fértil, (...) y conocer otros aspectos relacionados a la violencia familiar” (INEI, 2012, pág. 317).

¹ El MIMPV mantiene una base estadística actualizada de los casos que atiende por violencia doméstica, feminicidio y consultas realizadas en la Línea 100. Pueden consultarse los Boletines en http://www.mimp.gob.pe/portalmimp2014/index.php?option=com_content&view=article&id=1401&Itemid=431

En la última edición del 2013, se revela que la violencia en relaciones de pareja se registra en los cinco quintiles de riqueza en homogénea proporción. En el caso de “violencia psicológica ejercida por el esposo o compañero”, se distribuye así: primer quintil, 67,0%; segundo quintil, 72,5%; tercer quintil, 68,9%; cuarto quintil, 66,9%; quinto quintil, 59,5% (2013, pág. 354). Es decir, la diferencia que separa al quintil más pobre del más rico es de apenas 7,5 puntos porcentuales. Resalta que el tipo de violencia más común es el psicológico y/o verbal, reflejado en un 67,5% de los casos; seguido por la violencia física con un 35,7%; y, finalmente, la violencia sexual con un 8,4% (2013, pág. 350).

Es importante mencionar que, a pesar de los esfuerzos realizados por registrar información estadística del fenómeno, aún existe un subregistro. Este es uno de los motivos por los que la violencia familiar –y, en general, todos los tipos de violencia- tiende a invisibilizarse y pasar desapercibida (OMS, 2000; Matos & Cordano, 2006; Mujica, 2010; Mujica, Vizcarra, & Zevallos, 2013). El problema del subregistro radica en que, si no se denuncia, entonces no se registra en las estadísticas, las cuales son el principal indicador para conocer la real magnitud de este fenómeno. La consecuencia de todo ello se ve reflejada en la ausencia o precaria elaboración de políticas públicas que resultan ineficientes para comprender y tomar acción frente al fenómeno. Si no se registran cifras claras, es poco lo que se puede realizar para lograr una solución efectiva.

Desde el sector público, se reconoce la importancia del recojo y sistematización de información cuantitativa y cualitativa para entender la violencia. Como consecuencia de ello, se han creado y aprobado distintas leyes, y se han producido otros esfuerzos por erradicar este fenómeno: desde la promulgación de la Ley de Protección frente a la Violencia Familiar N° 26260 aprobada en diciembre de 1993, hasta el Plan Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015 (MIMPV, 2012) y, en noviembre del 2015, con la aprobación de la Ley Nro. 30364 para “prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar”. Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, no se ha logrado evitar que cientos de mujeres sean maltratadas y

hasta asesinadas por sus parejas o ex parejas: hasta noviembre del 2015, se registraron 86 feminicidios y 175 tentativas a nivel nacional (MIMPV, 2015).

Más allá de los límites de Perú, la violencia contra la mujer es un fenómeno común en muchos otros países; la Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que entre el 30 y 38% del total de mujeres en el mundo, dependiendo de la región, han sido víctimas de violencia conyugal (OMS, 2013). Esta es una práctica legítima y cotidiana que se origina, en parte, por la desigualdad en el ejercicio de las dinámicas de poder que existen dentro de las relaciones de pareja (Mujica, 2010, pág. 56). Según la OMS, constituye un delito contra los Derechos Humanos y un problema que concierne a la salud pública. La definición oficial de las Naciones Unidas para este fenómeno es esta:

“(…) todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o en la vida privada” (ONU, 1993)

La OMS (2013) ha establecido que la violencia contra la mujer es un problema que ha alcanzado proporciones epidémicas. Por ello, la presente investigación se alinea con las preocupaciones que la ONU expresó a través de la Convención para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CETFDWM o CEDAW por sus siglas en inglés). Esta fue creada con el objetivo de velar por el cumplimiento de los derechos de todas las mujeres de los países que se encuentran suscritos, como Perú (ONU, 1981).

En 1993, la Asamblea de las Naciones Unidas aprobó la Declaración para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer (ONU, 1993), la cual complementa y refuerza la convención mencionada. La relevancia de esta declaración radica en que, a partir de entonces, se planteó el problema de la violencia contra la mujer como uno que se escapa del espacio privado y que debe ser erradicado a través de la intervención del Estado.

Un tercer hito importante en la lucha por combatir este fenómeno fue la “Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer”, conocida Convención de Belem do Pará-CBP (OEA, 1994), en

la que se afirmó que la violencia contra la mujer, además de ser una violación a los derechos humanos, atenta contra las libertades fundamentales y limita a la mujer en el ejercicio de cualquiera de sus derechos. Asimismo, fue la convención en la que, por primera vez, se establecieron “mecanismos de protección y defensa de los derechos de las mujeres como un factor indispensable en la lucha contra la violencia física, sexual, y psicológica de la mujer, ya sea en el ámbito público o privado” (1994, cap. III y IV). En 1996, el Perú se comprometió a elaborar leyes sobre los delitos contra la libertad sexual; los delitos contra la vida, el cuerpo y la salud; el aborto; la violencia familiar; y, el acoso sexual con el objetivo de “prevenir, erradicar y sancionar” la violencia contra la mujer (Macassi, 2003, pág. 5).

2. Estado de la cuestión: Violencia contra mujeres en relaciones de pareja

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la violencia contra la mujer en relaciones de pareja es una de las formas más comunes de violencia en el mundo (OMS, 2013). Se diferencia de la violencia doméstica en tanto esta última puede ser ejercida no solo sobre la mujer-pareja, sino también contra los hijos, ancianos u otros familiares con quien se comparte el hogar. Se define como violencia de pareja al “comportamiento de la pareja o expareja que causa daño físico, sexual o psicológico, incluidas la agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico o las conductas de control” (OMS, 2005, pág. 1).

A partir de la revisión bibliográfica, se encontró que las principales razones para permanecer en relaciones violentas son el temor a la represalias, la falta de apoyo económico, el temor ante la posibilidad de pérdida de la custodia de los hijos, la esperanza de que la pareja cambie, la falta de apoyo de redes de soporte, el miedo ante la estigmatización social por reconocer que fueron violentadas, y la vergüenza de reconocer que “fallaron” ante los mandatos e ideales de ser madre y el de la familia, entre otros (Escribens, 2012; Guezmes, Palomino, & Ramos, 2002; Vega González, 1998; Mujica, 2015). En ese sentido, los dos últimos aspectos mencionados son parte de los “mandatos de

género”, los cuales se espera que la mujer cumpla y que tengan internalizados. Como lo reflejan en su relato, vivir dentro de una relación violenta tiene como consecuencia que “sientan que no han podido lograrse como mujeres” (Escribens, 2012, pág. 12). Por otro lado, las principales razones que impulsan a una mujer a abandonar la relación violenta son el aumento de la violencia, el reconocimiento de que no cambiará y, finalmente, el hecho de que esta violencia está afectando a sus hijos (OMS, 2005, pág. 25).

En el *III Informe Internacional: Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja*, publicado en el 2010 por el Instituto Centro Reina Sofía (ICRS), España, se menciona que el problema de la violencia no se debe específicamente a los medios de comunicación ni a la educación sexista, sino que es un problema de múltiples aristas (ICRS, 2010, pág. 15). En este informe, se identifica como un problema al hecho de que existan personas que, al considerar la violencia de pareja como un defecto en la sociedad, terminan aceptándola como algo natural. Esto se produce puesto que es un fenómeno asociado a la esfera privada y, en consecuencia, una situación en la que no deben intervenir más que los involucrados.

En este estudio también se han identificado los factores de riesgo de la violencia en pareja (ICRS, 2010, pág. 28), tanto de las víctimas como de los agresores. En este se afirma que es la interacción entre estos distintos factores la que permite, en mayor o menor medida, la posibilidad de ser víctima o no. Entre los factores socioculturales de la víctima, se identifica la falta de apoyo social o la carencia de una red de soporte como la primera variable que puede influenciar en que la mujer sea víctima de este fenómeno. Como parte de esto, la mujer se reprime ante la censura social (McLaughlin & Muncie, 2012, pág. 67), la que origina en ella vergüenza de aceptar y/o manifestar que es víctima o es aislada por su agresor, quien la obliga a cortar vínculos con familiares, amigos, compañeros de trabajo, entre otros. Como segundo factor, se identifica el escaso apoyo institucional, ya que muchas instituciones estatales ofrecen una respuesta inadecuada frente a este tipo de denuncias (ICRS, 2010, pág. 29).

Entre los factores familiares, se manifiesta el autoritarismo dentro del hogar, en el que se privilegia una estructura vertical de poder en la que el hombre ejerce su poder como cabeza de familia. Se produce un híper control sobre todos los aspectos de la víctima, como la vestimenta, el control del dinero y, sobre todo, el comportamiento y capacidad de decisión de la misma (ICRS, 2010, pág. 30). Entre los factores individuales, se encuentra que la dependencia económica y emocional, y una visión en exceso romántica de las relaciones de pareja pueden contribuir a que se mantenga una relación de violencia (ICRS, 2010, pág. 30).

Por otro lado, existen estudios cualitativos sobre este fenómeno con perspectiva interseccional² (Davis, 2008). Así, se debe tomar en cuenta que expresiones de violencia están mediadas por el contexto cultural, social, económico y político en el que se desenvuelven y por hacia quién están dirigidas. Así como Engle (2009) afirmó en su texto: “Para entender la violencia de género se requiere un análisis situado que reconozca los efectos de todo el contexto social en la performance de los géneros” (2009, pág. 3).

La violencia que sucede en la esfera privada -entre parejas- puede entenderse bajo la misma lógica, es decir, como la imposición de una de las partes sobre la otra en este juego de poder. Es así como la violencia contra la mujer se encuentra sedimentada en las relaciones y acciones cotidianas, y que, entonces, trasciende la agencia por encontrarse asentada en estructuras sociales, económicas, políticas y culturales. La interseccionalidad nos permite entender que la identidad de la mujer está cruzada por múltiples factores, tales como experiencias vividas y la reacción frente a estas, las cuales están determinadas por el contexto en el que el ser humano se desarrolla. Todo ello influencia el modo en que una persona se desenvolverá frente a episodios de violencia.

² Davis (2008) define interseccional como la interacción de múltiples identidades y experiencias de exclusión y subordinación que deben ser tomadas en cuenta para el análisis (Traducción propia).

En referencia a los estudios producidos sobre el estrato A en Perú, es poco lo que se ha investigado hasta la fecha. Por un lado, desde la metodología cuantitativa, se llevó a cabo el estudio titulado Barómetro Social (Universidad de Lima, 2010). Esta encuesta tuvo como objetivo el recoger la opinión de las personas residentes en Lima y Callao en torno a la situación de la mujer. Realizaron un total de 5, 879,109 encuestas en los 30 distritos de Lima y la Provincia Constitucional del Callao. Las preguntas giraron en torno a los ejes equidad de género, trabajo, política, familia, salud sexual, aborto y violencia.

Desde los estudios cualitativos, una de las investigadoras que más ha podido indagar al respecto de este fenómeno es Liuba Kogan (2009). En sus estudios, se representa al sector A de Lima como un mosaico de grupos de poder; además, caracteriza a esta élite como un sector que crea su identidad no como un reflejo de grupos sociales locales, sino como extranjeros (2009, pág. 8). A su vez, agrega que, hasta la actualidad, existen unos pocos remanentes de la oligarquía más antigua junto a las nuevas élites económicas que se han enriquecido gracias al comercio internacional. Es bueno precisar que los estudios de Kogan se concentran en el estudio de las viejas élites, dejando de lado a los “nuevos ricos”, perspectiva que no fue compartida en este caso, en el que se seleccionaron a las entrevistadas, principalmente, por lugar de residencia.

En el análisis de los resultados, se revela que la mujer aún mantiene el estereotipo de que debe ser dócil, dulce y bondadosa, mientras que los hombres son vistos como secos y poco afectuosos (2009, pág. 44).

“La mujer es descrita como eminentemente “dadora”, preocupada del hogar y de los hijos y “centrada en relación a los otros”. Al hombre, por el contrario, se le caracteriza por su agresividad, rudeza y preocupación por propios intereses: intelectuales, laborales o deportivos. A diferencia de la mujer, el hombre aparece “centrado” sobre sí mismo. La moral sexual resulta también diferenciada: la mujer es fiel o en todo caso la infidelidad aparece como excepción o conducta límite; el hombre es caracterizado como eminentemente infiel” (2009, pág. 50).

Tanto hombres como mujeres son caracterizados de manera polar, como si uno fuese la negación del otro. Con respecto a la violencia, Kogan relata que tanto hombre como mujer aceptan que la violencia conyugal está presente

dentro del estrato, pero le pasa “al otro”. En este caso, el “otro” es cualquiera que esté lejos de su círculo de amigos cercanos o familia.

En relación con la percepción frente a la violencia conyugal, Kogan describe que, en el estrato A, está presente la idea de que las mujeres aceptan en mayor grado la violencia con relación a los hombres (2009, pág. 82). Ello se manifiesta con el fin de mantener la imagen de familia frente a la sociedad, ya que esto influye en sus relaciones sociales y económicas. Además, existe la idea de la mujer que “aguanta y sigue adelante”, la que es capaz de mantener sus votos (de boda) hasta el final sin importar qué suceda. La autora añade la idea de que las mujeres “aguantan” relaciones violentas con el fin de mantener su situación económica. Finalmente, señala que, en su investigación, cuando se les preguntó a los entrevistados (hombres) por casos de violencia conyugal en su entorno, se ponía énfasis en recalcar que esta situación no era parte de su círculo cercano; sin embargo, no se negaba la existencia de hechos de violencia dentro de la clase.

Otro autor referente en este campo de estudio es Jaris Mujica (2010), quien cuando escribe sobre el feminicidio, argumenta sobre el hecho de que el Estado no cuenta con el monopolio legítimo de la violencia (2010, pág. 56). Ello debido a que este monopolio se encuentra legitimado dentro del hogar. En ese sentido afirma lo siguiente:

“(…) las parejas fundan una suerte de contrato social que, en analogía a la idea de Hobbes, significan una cesión del derecho de la violencia exclusiva y legítima al varón, quien distribuye su uso para castigar, reprimir y ordenar las prácticas locales en un ejercicio micropolítico. En ese mismo ejercicio, se muestra una grieta del Estado, que ve espacios en donde la violencia se utiliza con la anuencia de los propios actores como elemento “normal”, legitimado por los múltiples acuerdos sociales que existen en la vida cotidiana” (2010, pág. 56).

De este modo, el especialista explica la violencia que ocurre dentro de la casa como un campo de control. Por lo tanto, salir de dicho espacio implica simbólicamente un “riesgo” para la pareja, para la mujer por la posibilidad de ser violentada por otros hombres, lo cual, al mismo tiempo, cuestiona la autoridad de la pareja y limita su campo de control (2010, pág. 59). Con ello, intenta encontrar una lógica a los celos, ya que, como afirma, no se trata de

una pérdida de control, sino todo lo contrario. En el establecimiento de una relación de pareja, se firma un contrato y, al verse este en la posibilidad de ser vulnerado, los celos son una medida de contingencia (2010, pág. 60).

“(…) porque en el acto de comprometerse, en la firma simbólica de esta suerte de contrato social, de pacto, de acuerdo, se hipoteca la libertad a cambio de la seguridad, la protección, la defensa y la tutela. Como en la vieja idea de Hobbes, el leviatán implica la cesión del poder y de la violencia a cambio de la protección. Se trata de múltiples contratos locales, de cesión del derecho del uso de la violencia” (2010, pág. 63).

Es así como el autor argumenta el modo en el que comprometerse en una relación de pareja es un acto de mutuo acuerdo, lo cual implica la cesión del cuerpo de la mujer a cambio de cierta “protección”. Este es un acuerdo que escapa del control del Estado. Asimismo, este control sobre la autonomía de la mujer se ve amparado por el mismo Estado y sus representantes, los cuales validan este comportamiento abusivo sobre el cuerpo de la pareja, reconociendo la validez del “contrato” firmado a partir de la conformación de la relación de pareja (2010, pág. 65).

Entre las metodologías cuantitativas por parte de la academia, también se han desplegado esfuerzos por entender el fenómeno de violencia conyugal. Desde una perspectiva cuantitativa, el texto de Sulmont y Matos, 2009, es uno de ellos. Este estudio tuvo como objetivo principal el desarrollar un modelo multivariado explicativo de la violencia conyugal con el fin de poder identificar las variables que explican o determinan la violencia física, psicológica y sexual. Entre las principales conclusiones del trabajo, se menciona que existe aún una prevalencia de patrones culturales de tipo patriarcal en las relaciones de género (2009, pág. 77), con lo cual la libertad de decisión de la mujer se encuentra limitada y es un factor que aumenta la probabilidad de que sean víctimas de violencia. Adicionalmente, afirma que las variables, como nivel de ingresos, estatus o el factor demográfico, no se correlacionan de manera directa con el nivel de violencia contra la mujer. Sin embargo, el nivel educativo de la mujer sí puede influir en que esta esté protegida de ser víctima de violencia (2009, pág. 78). Finalmente, señalan que el hecho de que las mujeres

que han sido socializadas en ambientes violentos tienden a reproducir estas dinámicas dentro de su hogar.

Se concluye que la violencia contra la mujer es entendida de manera diferenciada según los espacios donde es ejercida. Por ejemplo, existen expresiones y dinámicas distintas cuando un hombre agrede a una mujer por ser su pareja que cuando arremete contra una siendo esta su madre. Sin embargo, ambas se presentan como parte de una dinámica familiar. En nuestro país, recién desde la década del ochenta, se reconoció la violencia contra la mujer dentro del contexto familiar como un punto de agenda en las políticas públicas (Matos & Sulmont, 2009).

2.1. El estrato alto como contexto relevante

Sobre la definición de estrato, Benavides (2007) señala que esta se refiere a grupos ordenados de acuerdo al nivel socioeconómico. De este modo, los hogares son determinados según cinco niveles en los que se resume la información económica y educativa de los mismos (2007, pág. 122). Esta es una definición práctica que se utiliza principalmente en estudios de opinión, por lo general, ya que resume características tomando como unidad de análisis las familias, asociadas también a la zona de residencia. Siguiendo con la argumentación del autor, este afirma que la noción de estrato lleva de manera intrínseca una relación de jerarquía; sin embargo, ello no niega la posibilidad de que, internamente, estos grupos sean cualitativamente distintos entre sí; este concepto se encuentra definido como “desigualdad horizontal” (2007, pág. 123). Ello implica que, a pesar de compartir un mismo estrato, no existe homogeneidad total hacia dentro del grupo.

En este trabajo, se indaga en específico el estrato A de Lima Metropolitana. Este ha sido un sector poco estudiado (Kogan 1996,1999), principalmente por la dificultad metodológica que representa (es un estrato al cual no cualquiera puede tener libre acceso), ya que es un sector en el cual la noción de “estatus” u “honor social” adquiere un peso particular. Este es un factor que se expresa

socialmente y que lo distingue de los otros. Ahora, ¿a qué se refiere el estatus? Max Weber (2002) utiliza la expresión “honor social” para referirse al prestigio, el cual contribuye, con frecuencia, al poder de tipo económico (2002, pág. 683). Sin embargo, la posesión o no de bienes no es suficiente para referir a honor social, aunque sí influye en la evaluación positiva o negativa entre quienes poseen más frente a los que poseen menos. Esta noción refiere a una estimación o reconocimiento social positivos o negativos asociados a la posición que ocupa la persona dentro del entramado social, es decir, según el estrato al que pertenece.

El autor nos ofrece un ejemplo: “(...) ocurre, por ejemplo, que solo [sic] las familias que pertenecen a la misma clase tributaria bailan entre sí” (2002, pág. 688). Ello se debe a que comparten no solo una situación económica y la pertenencia a un mismo estrato, sino que además comparten un mismo honor social que los impulsa a compartir ciertas actividades solo entre ellos. Entonces, al estar limitada esta interacción a un mismo grupo de pares, ¿puede suceder que se exprese de manera particular a diferencia de si estuviesen todos los grupos? En relación con el tema de esta investigación, ¿puede suceder que la violencia conyugal adquiera una configuración o dinámica particular dentro del estrato A de Lima?

Luego, Weber señala que la expresión “honor” se impone y refleja en un modo de vida que deben tener todos quienes comparten (y quieren compartir) un mismo círculo.

“Con esto, marcha paralela la limitación de la vida social, (...), con inclusión especialmente del matrimonio, hasta que el círculo así formado alcanza el mayor aislamiento posible. (...) Ha ocurrido, por ejemplo, que solo [sic] los habitantes de una determinada calle hayan sido considerados pertenecientes a la sociedad y, en calidad de tales, hayan sido buscados e invitados” (2002, pág. 688).

Weber nos explica que, en el caso de los grupos sociales más privilegiados, existe un “excedente” de honor (2002, pág. 690). Este concepto de honor en Weber puede ser entendido en este trabajo como un símil de estatus en la época actual. El estatus en el estrato A lleva a que las personas que forman parte de este grupo no solo se retraigan y compartan hacia el interior del grupo, sino que justamente esta interacción interior pueda influir en tener una

particularidad especial sobre los fenómenos sociales transversales a los estratos, como es el caso de la violencia conyugal.

2.2. *La perspectiva victimológica*

Las investigaciones desde el punto de vista de la víctima pueden ayudar a la comprensión del fenómeno; sin embargo, se trata de uno que involucra a otros sujetos. Por lo tanto, es necesario tener en cuenta ambas perspectivas, para poder contrastarlas y percibir un panorama más amplio del fenómeno. En este sentido, por víctima se entiende:

“(…) un ser humano que sufre un malestar emocional a causa del daño intencionado provocado por otro ser humano. En esta definición hay dos componentes: el hecho violento en sí (agresión sexual, violencia contra la pareja, acoso, acto terrorista, tortura, entre otros) y el daño psicológico sufrido por la víctima, que se experimenta de forma inmediata (lesión psíquica) o que puede incluso cronicarse (secuelas emocionales) (Echeburúa, 2004; Pereda, 2013a).” (Echeburúa & Cruz Saez, 2015, pág. 85)

A pesar de que resulta evidente que el fenómeno de la violencia conyugal ocurre dentro de una interacción en la cual participan el agresor –la pareja o el esposo- así como la víctima –la esposa-, la victimología se centra y se preocupa de manera casi exclusiva en la víctima y su perspectiva. Esto deja de lado al autor de la agresión y se pierde información valiosa para el análisis de todo el hecho o dinámica violenta que haya sucedido. Por ello, es importante considerar lo descrito a continuación:

“El fenómeno criminal es un proceso interactivo entre autor y víctima en el que entran en juego distintos factores sociales, personales y ambientales. En relación con la víctima, el estudio de las repercusiones penales que la intervención de la misma puede conllevar en la génesis, desarrollo y consecución del hecho delictivo es, entre otras cuestiones, objeto de análisis de la victimología. Desde esta perspectiva, la víctima puede ser considerada como parte activa en la relación con el victimario, interactuando con este [sic] de distintas formas en la producción del delito (...)” (Hernández, 2015, pág. 7).

La literatura en torno a la victimización en el Perú es reducida y reciente; particularmente, resaltan las investigaciones de Mujica (2015a; 2015b) las cuales están relacionadas a la violación sexual. En los textos de este autor, se resalta la importancia de tomar en cuenta en la investigación los contextos en los que se produce un acto de violencia, así como la red de soporte con la que

cuenta o no la víctima como elementos determinantes (2015b, pág. 10).

2.3. *Sobre la familia y la violencia*

Entre los estudios que aportan a la comprensión del fenómeno producidos desde la academia, destaca el texto de Violeta Sara-Laffose (2012), el cual clasifica a las familias a partir de un estudio más grande, en el que se entrevistó a 285 familias. Señala que “la estructura de la familia expresa la relación en pareja a partir de tres dimensiones básicas: el trabajo cotidiano, la toma de decisiones y la vivencia de la sexualidad” (2012, pág. 325). Con la base de estos tres factores, se puede construir tipos ideales de familia que se dividen en dos categorías antagónicas, representadas entre la patriarcal y la democrática. La autora afirma que el tipo de familia predominante en el Perú se encuentra aún en transición, ya que aún está delimitada por tradiciones, lo cual es característico de la familia patriarcal, pero, al mismo tiempo, se basa roles conyugales diferenciados (2012, pág. 331). Esto se debe, principalmente, a la reducida participación de las mujeres dentro de la PEA, lo cual trae como consecuencia una mayor dependencia hacia la pareja. Por otro lado, la autora señala también que esto se puede deber al desinterés de las autoridades políticas, judiciales y académicas por la difusión de un modelo democrático de familia.

Siguiendo con el concepto de familia, es importante rescatar la definición del texto de Elizabeth Jelin (2004), el cual señala lo siguiente:

“La familia es una institución social, creada y transformada por hombres y mujeres en su accionar cotidiano, individual y colectivo. Su universalidad reside en algunas funciones y tareas que deben ser realizadas en toda sociedad. El cómo y por quién se llevan a cabo las formas de organización de los agentes sociales, los entornos y las formas de familia son múltiples y variables. Esta variabilidad no es azarosa ni se halla puramente ligada a diferencias “culturales”: hay potentes procesos de cambio social, económica, tecnológico y político de los cuales forman parte las transformaciones en la familia” (2004, pág. 12)

La persona establece una relación con su entorno inmediato: su familia. No solo la naturaleza de esta relación, sino también los factores contextuales que los envuelven tendrán una repercusión directa en la calidad de lazos

personales que tejerán entre sí (Bonfenbrenner, 1987). Para el modelo sistémico, es indispensable la contextualización del espacio donde se establecerán estas relaciones familiares, y cómo este contexto se ve afectado por factores externos a la familia, tales como lo político, económico, demográfico, etc. (Garbarino, 1992). Ante esto, la combinación entre el desarrollo personal del individuo, vinculado a la estructura social en la que se desenvuelve y englobado con los cambios temporales, marca la pauta en las conductas violentas que ocurren dentro de la familia o relación conyugal.

3. *Debate teórico*

Las investigaciones, las teorías y el debate en torno al fenómeno de la violencia contra la mujer en relaciones de pareja son un punto en el cual se está profundizando cada vez más. Sin embargo, son distintos los enfoques y perspectivas que se pueden reconocer cuando se analiza este fenómeno social tal y como se verá a continuación.

Strauss y Gelles (1988; 1990), ambos sociólogos, desarrollaron investigaciones en torno al fenómeno de la violencia familiar. En su teoría, dan cuenta del hogar como el “espacio seguro” para la familia. Para ello, contaron con una metodología cuantitativa y utilizaron las encuestas para levantar información pertinente. A través de ella, resolvieron que no solo las mujeres son víctimas de violencia, sino que también existe un porcentaje bastante alto de incidencia de violencia contra los hombres en relaciones heterosexuales (Alcalde, 2014).

Por otro lado, Michael Johnson (1995; 2000), sociólogo, diferencia entre la existencia de cuatro tipos de violencia: I) la violencia “común” en pareja, II) el terrorismo íntimo, III) la resistencia violenta y IV) el uso de la violencia para el control mutuo. Las diferencias entre cada uno de estos tipos radica en los mecanismos de control que se ejercen, los cuales dependen de los motivos del agresor (Valle, 2011). Según define Johnson, el primer tipo de violencia se manifiesta en contextos específicos, es mutua y es menos severa que los otros tipos. Siguiendo con el argumento de Johnson, en el segundo tipo, “terrorismo íntimo”, sí existe un deseo explícito por controlar a la pareja. Por otra parte, la

resistencia violenta se caracteriza por la defensa propia en una relación violenta, en la que la víctima puede terminar por agredir mortalmente a su victimario. Finalmente, el “uso de la violencia para el control mutuo” se presenta cuando la violencia surge de ambas partes y se busca el control mutuo.

Desde la psicología, Eleonore Walker (1979) desarrolló la “teoría del círculo de la violencia conyugal”. Esta teoría se caracteriza por describir los episodios violentos en cuatro etapas: I) ocurre una agresión sin motivos aparentes, II) el agresor muestra arrepentimiento, III) la mujer violentada decide perdonarlo, y IV) pasa una determinada cantidad de tiempo en la que se “acumula la tensión” y se reinicia el ciclo. Sin embargo, esta posición ha sido criticada (Barry, 1979; Kirkwood, 1999; Peterson et al, 1993; Dutton, 1997; entre otros) dado que presenta a una mujer víctima e indefensa, y deja de lado su capacidad de agencia para enfrentarse a determinadas situaciones; así, termina por estereotipar a la mujer (Martínez, 2013, pág. 89).

En el Perú, Cristina Alcalde (2014) explica que la violencia contra la mujer junto con la violencia familiar son dos ejes que parten de una temática mayor, como la violencia doméstica (2014, pág. 29). Según Alcalde, la violencia contra la mujer es “una crítica feminista al enfoque de violencia familiar”, ya que, siguiendo con el planteamiento de la autora, el hogar no puede ser pensado como un ambiente “naturalmente” seguro para la mujer, y además se debe tener en cuenta la perspectiva de género para comprender la violencia de la que esta es víctima (2014, pág. 30).

Desde el feminismo, se han criticado aquellos enfoques psicológicos y sociológicos que no toman en consideración los factores estructurales y culturales que oprimen a las mujeres, y que las convierten en víctimas de violencia (Martínez, 2013).

“En términos generales, se entiende que la aparente simetría de la violencia entre los géneros encontrada en algunos estudios responde a la descontextualización de la violencia porque en el análisis no se incluyen la motivación de los perpetradores, el tipo y frecuencia de la violencia y los daños sufridos como resultado de la violencia” (Valle, 2011, pág. 31)

“(…) Se basan en el paradigma funcionalista que sostiene que las estructuras que observamos en la sociedad cumplen funciones esenciales, ya sean biológicas, fisiológicas, individuales o sociales” (Martínez, 2013, pág. 91)

Por otro lado, las teorías victimológicas se han centrado un poco más en los contextos en los que ocurre la agresión antes que en las características intrínsecas de la víctima. En ese sentido, Cohen y Felson (1979) se han enfocado en reconocer las características externas que configuran a una víctima, tales como la presencia de un agresor motivado, la ausencia de cuidadores adecuados y la presencia de un objetivo apto para violentar (1979, pág. 588). En el Perú, Mujica (2015) también ha desarrollado teorías en torno a la victimización de mujeres que han sufrido violencia sexual, en las que ha identificado como factores relevantes los contextos en los que estos hechos ocurren. Así, el autor detecta que, en primer lugar los datos sobre la hora del día y los lugares de las agresiones refuerzan el argumento sobre la precariedad del control. Así las violaciones ocurren durante el día y la tarde, y no durante la noche; no se registra secuestro o retención ni uso de fuerza física. Las violaciones ocurren en el entorno doméstico con la presencia de un agresor motivado.

En segundo lugar, las variables estructurales (machismo, naturalización de la violencia y pobreza) son elementos importantes pero no determinantes para explicar el fenómeno. Luego, la precariedad de los controles, la ausencia de mecanismos protectores o de cuidado, y la presencia de condiciones de dominación dificultan la denuncia. Los casos estudiados reflejaron la ausencia de controles parentales o mecanismos transversales de regulación de las relaciones sociales. También la ausencia de actores o instituciones que regulen o vigilen las agresiones o generen sanciones sociales frente a ellas. Finalmente, todo esto sugiere vacíos dentro de la composición del tejido social, es decir, puntos ciegos al control policial, estatal y familiar. Asimismo los contextos de precariedad muestran que los controles locales, las estructuras débiles de "accountability" doméstico y la presencia de un agresor motivado pueden mantenerse a largo plazo. (2015, págs. 43-45)

4. Definiciones operativas

En esta sección, se desarrollarán brevemente las definiciones operativas que serán utilizadas a lo largo del análisis en esta investigación.

En primer lugar, con “violencia contra la mujer en relaciones conyugales” se está haciendo referencia al tipo de violencia infringida por la pareja íntima con quien, para el caso de esta investigación, se ha firmado un contrato matrimonial, y tiene como objetivo principal controlar y/o dominar el comportamiento y libertades de la mujer. Este tipo de violencia puede tener como consecuencias el sufrimiento y/o daño físico, psicológico, económico, sexual o, incluso, causar el asesinato (ONU, 2006; MIMPV, 2012). En ese sentido, la “violencia física” es un tipo de agresión que deja evidencias sobre el cuerpo. Este puede ser causado a través del contacto cuerpo a cuerpo o por otro objeto con el que se provoca una lesión. El espectro de sus manifestaciones comprende desde un manotazo o bofetada, hasta expresiones más radicales, como agresiones serias que comprometan la vida de la mujer. Guezmes, Palomino y Ramos (2002) la definen así:

“Uso intencional de fuerza física con la posibilidad de causar la muerte, lesiones o daño. La violencia física incluye, pero no es limitada a: bofetadas, empujones, jalones el pelo, puñetazos, golpes, quemaduras, estrangulamiento, amenazas o uso de armas (pistola, cuchillo u otros objetos)” (2002, pág. 26)

Por otro parte, la “violencia psicológica” será entendida en esta investigación como aquel tipo de violencia que causa repercusiones a nivel emocional de la víctima. Busca mellar a la mujer en sus dimensiones psicológicas o emocionales para tratar de disminuir su autoestima a través de manifestaciones de menosprecio (MIMPV, 2012, pág. 24). La “violencia económica” es el tercer tipo de agresión contra la mujer que se estudia en esta investigación, aunque otros estudios hacen referencia a esta como una manifestación de la violencia psicológica (ENDES, 2014; MIMPV, 2012; Güemes et. al. 2002, entre otros). Esta investigación se refiere a violencia económica cuando se hace referencia a la dependencia en la que se somete la libertad de la mujer a través de la negación de recursos económicos. Esto puede verse reflejado en la negativa

de la pareja por que la mujer estudie o realice alguna actividad con la que podría desenvolverse con independencia económica.

Posteriormente, a lo largo del análisis de los discursos, se ve reflejado que las entrevistadas hacían referencia a la “dominación” que sus parejas ejercían sobre ellas como un tipo de violencia psicológica en las que eran sometidas a través de mecanismos de coacción, limitación en el desarrollo o control sobre la vida de la mujer. Según Weber (2002), para que exista una relación de dominación, debe existir un agente con la capacidad de ejercer autoridad, pero también alguien que esté dispuesto a asumir estas órdenes y llevarlas a cabo (2002, pág. 170). En la misma línea, se hace referencia a la “sumisión” como aquella característica inherente a quien sufre una situación de dominación y que lleva a reconocer como legítima la autoridad de quien ejerce la autoridad.

En el cuarto capítulo se hace referencia a la categoría de “reacción-resistencia”. En primer lugar, “reacción” se refiere, en el caso específico de esta investigación, a la respuesta activa de una víctima de cualquier tipo de agresión al momento de ser violentada (OMS, 2002). En segundo lugar, “resistencia” es un término referido al reconocimiento de cualquier tipo de violencia como un evento negativo y que no debe ser aceptado bajo ninguna perspectiva (Bayron, 1998; OMS, 2000).

Capítulo II: Elementos sobre los hechos de violencia física en la infancia, adolescencia y vida adulta de las entrevistadas

1. *Las entrevistadas: características generales*

Para esta investigación, se buscaron mujeres pertenecientes al estrato A de Lima Metropolitana víctimas de violencia conyugal. Así, se indagó en aquellas cuyos hechos de violencia hayan sucedido en el pasado y no persistan al momento de la entrevista. Este segundo punto fue necesario para evitar la re-victimización de las entrevistadas. Sobre la primera consideración, en la selección, se tomaron las características que la empresa de marketing Ipsos-APOYO Opinión y Mercado (2012) usa para definir el estrato A. Entre estas características, destacan las siguientes: primero, un ingreso familiar promedio de S/. 17,000 nuevos soles; segundo, que el jefe de familia cuente con estudios superiores como mínimo; tercero, que posean viviendas propias, además de poseer automóviles y otros artículos de última tecnología (Villa, 2013, pág. 9).

Asimismo, se empleó la información de los Perfiles Zonales (Ipsos-Apoyo, 2013), los que distinguen a la población por estratos económicos acorde a la zona de residencia. Los distritos de Lima Metropolitana que, según esta empresa, albergan la mayor densidad poblacional del estrato A son La Molina, San Isidro, San Borja, Surco, Miraflores y Barranco. Por ello, las entrevistadas provienen de alguno de estos distritos. Además, se indagó por mujeres cuyas edades oscilen entre los 45 y 60 años, y que cuenten con estudios superiores.

Se llevó a cabo una selección direccionada, ya que se estableció un perfil específico para la población objetivo del estudio, que se menciona líneas arriba (tales como edad, zona de residencia, estrato, etc.). Primero, se llegó a Ana, debido a que es una persona con quien se tiene contacto hace muchos años al ser cercana a la familia de la investigadora. Fue Ana quien recomendó a Beatriz, que es conocida suya. Por último, durante el 2014, se trabajó para una ONG y fue por referencia de una de sus funcionarias que se llegó a Cecilia.

“Ana”, “Cecilia” y “Beatriz” son pseudónimos que se les han asignado a las entrevistadas para poder proteger su identidad y privacidad. Las características generales, cada una, se han sintetizado en la tabla siguiente:

Tabla 1: Características generales de las entrevistadas

	Ana	Beatriz	Cecilia
Edad	53	48	50
Residencia actual	Miraflores	Barranco	San Isidro
Procedencia y familia	Nació en Lima. Vivió su infancia, adolescencia y vida adulta en Lima. Es la menor de 3 hermanos en un hogar biparental.	Nació en Piura. Vivió su infancia, adolescencia y vida adulta en Lima. Es la menor de 8 hermanos dentro de una familia biparental.	Nació en Arequipa, donde vivió su infancia. Estudió el colegio en Lima. Es la menor de 4 hermanos en familia biparental. Su madre fue víctima de violencia conyugal.
Educación y trabajo(s)	Estudió en el colegio parroquial Reina de las Américas. Estudió actuación y trabaja como actriz profesional, productora de televisión, y diseñadora de joyas de oro y plata.	Estudió en el colegio religioso Villa María; luego, educación especial con maestría en Inglaterra. Se ha desempeñado como tripulante de cabina, traductora, secretaria y empresaria.	Estudió en un internado religioso en Lima. Luego, administración hotelera. Actualmente, administra la herencia de sus padres (sembríos de arroz).
Sobre el matrimonio y los hijos	Contrajo matrimonio civil y religioso a los 17 años al enterarse del embarazo. Tuvo 4 hijos y su matrimonio duró 11 años.	Contrajo matrimonio civil en Miami a los 26 años; tras la noticia del embarazo, inicia la convivencia. Tuvo 1 hijo y la convivencia duró 18 meses.	Contrajo matrimonio a los 22 años por civil y religioso tras la noticia del embarazo. Tuvo 17 años de matrimonio y 2 hijos.

Sobre la violencia conyugal en relación de pareja	La violencia física inicia inmediatamente con el matrimonio. Él la mantenía reclusa en casa, y no permitía que se relacione con la familia y/o amigos. A pesar de que estos sabían sobre las condiciones en que vivía, no intervienen. La mayoría de las agresiones ocurrían bajo el efecto del alcohol y/o drogas. La agresión era física, psicológica, sexual y económica.	La violencia física inicia con la convivencia. La mayoría de veces las agresiones ocurrían bajo el efecto del alcohol y/o drogas. La agresión era física, psicológica, sexual y económica.	La violencia física y psicológica inicia desde la convivencia. Las agresiones aumentan cuando él empieza a consumir drogas. Las agresiones eran físicas y psicológicas.
Oficio de su expareja	Gerente de una empresa textil en Lima	Empresario	Empresario
Causal de divorcio	Infidelidad	Separación por violencia conyugal. Permanecen casados en Estados Unidos.	Infidelidad

2. Discursos de violencia física en los relatos de las víctimas durante la infancia

La historia de cada una de las mujeres -en términos biográficos- es única, ya que los testimonios sobre lo que les sucedió en la infancia contrastan, pues relatan distintas experiencias. Por ejemplo, Ana tiene un discurso sobre haber experimentado una “infancia feliz”, “más o menos estable” y “con una relación normal con sus hermanos”, mientras que Beatriz relata que “casi no recuerda esa etapa de su vida”, y solo lo hace a través de referencias de lo que su madre y hermanos le cuenta³. Por su lado, Cecilia afirma que su infancia estuvo marcada por “distintos actos de violencia”.

Ana: “Vivía con mis padres y mis hermanos. Familia feliz total, muy buena. Bueno con mi papá y mi mamá. Mi papá me engreía mucho.”

Beatriz: “Este... parece que sí, que todos se morían por mí, que me engreían mucho pero no me acuerdo yo. Es una cosa que me cuentan ellas. Pero “oye mi mamá se pasaba todo el día en el club” yo regaño, “¿cuándo estaba conmigo?” que no sé qué, y me dicen oye tú has sido la más engreída de todos, ¡pero yo no me acuerdo de nada!

³ Se insiste en la peculiaridad de que, en el caso de Beatriz, afirmó no recordar mucho de su infancia hasta los primeros años de la adolescencia.

Por eso les pregunto, “pero si tú has sido la más engreída” me dicen, pero yo no, no sé“

Cecilia: “terrible, pésima...uy porque en mi casa era terrible, o sea mis papas...se llevaban recontra mal, había violencia física, verbal, toda clase de violencia y esto...”

Posteriormente, las dos primeras entrevistadas relataron haber mantenido “una relación normal con sus hermanos durante la niñez” y, en el caso específico de Ana, hasta haber desarrollado “admiración” por su hermana. Por otro lado, Cecilia reitera en su discurso que mantenía una “mala relación con sus hermanos”, ello era fomentado por la “mala relación que tenía con su madre”.

Ana: “Ay, con mi hermana fatal. Mi hermana era la muerte, porque era una pesada. Maniática, antipática, pesada, era mi hermana (risas). Yo me llevaba mejor con mi hermano. A parte mi hermana era como mi ídolo más o menos. Yo admiraba mucho a mi hermana. De chica me gustaba ponerme su ropa, agarrarme sus cosas y ella reventaba. Y tenía miedo de dormir sola y me iba a su cuarto”

Beatriz: “eh...muy bien, porque yo era como la muñequita, pues. Mi hermana tenía 17, entonces sacaba a la hijita. Me sacaba y le encantaba que le dijeran “ay ¿tú hijita?” en la calle, dice que me paseaban y todo el mundo tenía que ver conmigo. Todos se morían por mí, que me engreían mucho pero no me acuerdo yo. Es una cosa que me cuentan ellas. Pero yo regaño: “oye mi mamá se pasaba todo el día en el club, ¿cuándo estaba conmigo?”, y me dicen oye tú has sido la más engreída de todos, pero yo no me acuerdo de nada”

Cecilia: “Mis hermanos protegían a mi mamá, mi mamá me tenía cólera porque yo era igualita a mi papá, yo era su adoración, entonces no me llevaba muy bien que digamos. O sea con el menor un poco mejor, pero era que lo engreían, él es idéntico a mi mamá. Ella tenía muchas preferencias y se sentían (mis hermanos) con el derecho de pegarme, de levantarme la mano porque mi mamá se los daba, ¿no?”

Las historias de vida de Beatriz y Cecilia refieren a sus padres como “consumidores de alcohol” o “personas que tenían comportamientos violentos asociados al consumo de alcohol”. Estas referencias se manifestaron solo una vez en cada una de las entrevistas.

Beatriz: “(...) una vez me tiró un vaso de agua porque le dije alcohólico, no sé qué, borracho, no me acuerdo qué antes de salir y me tiró un vaso. No me tiró el vaso, me tiró el contenido del agua que tenía”

Cecilia: “(...) Me imagino que mi mamá empezaría con la boca y mi papá terminaría con las manos, algo así. Porque si no también venía, se emborrachaba y le buscaba pleito. Mi papá le pegaba, le sacaba la mugre”

Sobre la relación que ellas entablaron con sus padres, existen dos líneas discursivas: Ana relata que se desenvolvía con “bastante independencia”, ya que “desde pequeña, reconoce una relación cariñosa y de respeto entre sus

padres". Por otra parte, Beatriz, en su discurso, afirma haber sido "muy consentida de pequeña", puesto que la diferencia entre ella y su hermana mayor era de 17 años, y esta la trataba "como su hija".

Beatriz: "este...básicamente yo tengo mucha diferencia de edad con mis hermanas. Mis hermanas...mi hermana mayor me lleva 17, la siguiente 16, 14, 11 y 9 la última. Entonces cuando yo nací prácticamente iniciaba la reforma, entonces ahí empezaron a hablar de todas estas cosas. Mis hermanas se vinieron a Lima, iban pero...ellas estaban entrando a la universidad...entonces no vivíamos casi juntas, porque ellas se vinieron a vivir acá para la universidad. Eh...así que papá, mamá, y me imagino que los últimos, mi hermano, mi hermana y yo que eran más chicos, bueno los 4 últimos hemos debido de haber estado allá y las 2 mayores iban y venían de Lima"

En el sentido contrario, Cecilia relata haber mantenido una "relación lejana y conflictiva con su padre", y se refiere a él como una persona "violenta". Asimismo, destaca la forma en la que los obligaba a vivir, ya que, "a pesar de tener mucho dinero, este dinero no era invertido en la familia". El discurso sobre la relación con su madre está marcado por la figura de discriminación que la entrevistada explica por un asunto racial, "ya que al tener la tez más clara que sus hermanos y su madre, era señalada y discriminada por ser más blanca".

[¿Cómo era tu relación con tu papá y tu mamá?]

Ana: "Sí, muy buena"

Beatriz: "Bueno, como te digo mis hermanas dicen que era engreidísima, pero yo no tengo muchos recuerdos de mi papá, de chiquita, no me acuerdo. Nada, cero. Me acuerdo me acuerdo de los chocolates, de las cosas que tría, de los regalitos...de conversaciones esas cosas no (...) no es que me acuerde mucho, me acuerdo que traía chocolates todos los días, que venía con las cajas, que me llevaba a su oficina, me sentaba en su oficina a conversar. Pero en la casa no me acuerdo mucho...me acuerdo ya mucho más grande"

Cecilia: "bien, pero era lejana, ¿no? o sea, él se perdía, no paraba mucho en la casa. De verdad era un pésimo esposo pues, era un saca vueltero, se iba de juerga, todo, pero a mí me adoraba, pero nunca estaba mucho en la casa tampoco, era un padre medio ausente. No sabría decirte porque estuve bastante abandonada. Yo vivo sola desde los 12 años entonces esto...podría pasar 1 año y no veía a mis papás, ¿no? pero sí, o sea, era bueno ¿no? no es que fuera un padre...qué te digo pues...por ahí me ha pegado porque en esa época se pegaba a los hijos cuando se portaban mal pero no mucho, o sea según él yo he sido a la que más le ha pegado. O sea era lindo, yo lo quería y él me quería ¿no? él decía que lo único que lo mantenía en la casa era yo. Mi mamá decía que yo no era su hija, que me vaya a buscarme otra madre, cosas horribles, después una vez me hizo pegar con alguien, terrible, muy mal. Pero aun así o sea, ¿no? lo que pasa es que mi mamita, pobrecita ya murió, tenía muchos problemas emocionales, muchísimos. Entonces siempre tenía que estar peleando con alguien, y normalmente tenía que ser con alguien que estaba cercano y yo era la que estaba más cercana. Aparte que yo también tenía lo mío, ¿no? tenía mis rabetas, y

cuando íbamos en la calle con mi papá a un sitio, yo le decía “papi mira, era chica esta bonita para ti”. Yo me imagino que por eso mi mamá me odiaría (risas). Yo no me daba cuenta, era tan sonsa, que eso estaba mal pues. No se me podía ocurrir que a mi mamá le podía estar doliendo el corazón por decir eso. Mi mamá siempre fue muy difícil, era una linda persona, excelente, es un ejemplo a seguir pero yo no podría vivir con ella, jamás. O sea, si yo hubiera sido su esposo no hubiera aguantado con ella ni un mes creo. Pero la gente de Camaná era media así, ¿no? que si la miraste, que si no la miraste, un resentimiento, se tejen ideas en la cabeza, al menos con esas cosas yo soy bien despistada”

En referencia a la relación de pareja entre sus padres, Ana relató que percibió una “buena relación entre ellos”, aunque indica que “su padre le era infiel a su madre” y, si bien esto no “causó una separación”, sí ocasionó un “distanciamiento entre ambos”. Además, en su discurso, afirma que “nunca vio hechos de violencia entre sus padres”. En el segundo caso, Beatriz relata que su padre tenía un “carácter explosivo” y, por ello, “solía enfadarse bastante cuando estaba en casa”, razón por la cual la relación entre ellos era “tensa”. Aun así, no relata sobre ningún episodio de violencia física entre ellos. Cecilia, en cambio, sí relata “hechos de violencia física y psicológica entre sus padres, en los que sus hermanos y ella intervenían a favor de su madre”, además de que su padre “le era infiel a su madre en múltiples ocasiones”. Todo esto parece haber desgastado la relación que terminó en un divorcio.

[¿Cómo era la relación de pareja entre tus papás?, ¿se llevaban bien?, ¿qué tipo de discusiones tenían?]

Ana: “Se llevaban muy bien, hasta un tiempo. O sea yo tengo muy buenos recuerdos de mis padres como, como pareja, ¿no? Jamás se faltaban el respeto, jamás se peleaban. Eran...se peleaban pues por tonterías, no sé, porque...qué te digo... porque mi papá no sabía arreglar un caño o porque en vez de arreglarlo le ponía un letrero que decía “malogrado”. Mi mamá renegaba de eso, ¿no? Terminaba arreglándolo ella o llamando al gasfitero. Mi papá era...en ese sentido era un inútil. Pero por lo demás se llevaban súper bien, les gustaba lo mismo: la música, las reuniones, los amigos, ir a conciertos, ir al teatro, cosas culturales, ¿no? Y de las reuniones, que siempre en mi casa habían reuniones familiares. Era... bastante agradable vivir en casa. Hasta que mi papá ya pues, ya empezó la calentura creo. Yo no, yo me vine a enterar después luego. Mi mamá nunca nos habló nada malo, nada negativo. Pero yo deduje que mi papá empezó a sacar los pies del plato. Pero, aun así nunca se pelearon, nunca”

Beatriz: “Este...de chiquita no me acuerdo, me acuerdo de grande, que discutían todo el rato, que no es el mismo recuerdo que tienen mis hermanas. Yo tengo otra historia totalmente distinta. Ayer estaba hablando con mi mamá y le decía: “mamá todo el rato era tensión en la casa”, “todo era tensión” me dice, pero es que era el más renegón del mundo. Era muy gracioso, te ayudaba en todo pero era muy renegón. Yo le decía: “ya, pero tú agarrabas y en vez de conversar, te dabas media vuelta y te quitabas” y me dejabas sola con este señor que estaba renegando. “Te mandabas mudar” le digo, pero me dice “tenía que evitar el conflicto, entonces me iba a la calle. Pero no te iba a jalar, si tú ya eras adolescente, tu podías salir si no querías no, ya eras grande”. Era típico con cara de inglés esos colorados que se ponen histéricos de las películas, era

colorado pues este...esas personalidades explosivas. Entonces era muy gracioso, tenía un vozarrón, pero era explosivo”

Cecilia: “Mi papá era un mujeriego, tenía muy buena posición económica y las mujeres se le regalaban totalmente, hasta a la casa venían a pedirle plata. Entonces me imagino que eso a mi mamá la pondría pues en pichín, ¿no? No veía mucho por nosotros. Para él su familia eran sus hermanos, sus sobrinos, su papá, su madrastra, porque también en él había todo un rollo familiar, sus hermanos, y nunca éramos nosotros. Mi mamá también tenía su buena parte de culpa porque era para espantar sus problemas, porque de todo se resentía, a todo le encontraba problemas. Mi papá tenía muchísimo dinero y nosotros vivíamos en una casa pero terrible y él no quería comprar. El terminó de construir un tremendo caserón en el que nunca ha vivido y que no se ha terminado de construir. Pero entre ellos se llevaban horrible (...). Yo me acuerdo que alguna vez que he visto, porque pocas veces he visto y me volvía loca, ¿no? lo agarraba de la pierna, ¡horrible! Yo me metía defendiendo a mi mamá, además la cólera, el odio que sentía de mi papá”

En relación a la violencia física que sus padres podrían haber aplicado contra ellas durante la infancia a manera de alguna sanción correctiva física cuando estas se portaban mal, Ana mantiene el discurso de haber sido una persona “independiente y sin límites”. Beatriz sí relata que se le aplicaron ciertas medidas correctivas físicas durante su infancia, aunque, en su discurso, esto no representa un trauma, sino que más bien justifica estas como “la forma en la que se criaban los hijos en esa época”. Cecilia señala que aplicaron contra ella “reiteradas medidas correctivas físicas”, no solo por parte de su madre, sino también por parte de sus hermanos mayores, quienes eran “enviados por su madre”.

[¿Qué hacían tus papás para controlarte/corregirte?]

Ana: “Nada, no tenía límites”

Beatriz: “a mí sí me ha metido cachetadones o algo, me acuerdo. No me acuerdo si en el poto o en el cachete. No me acuerdo...este...pero mis hermanos dice que a ellos sí les daba, que les pegaba, porque antes a todo el mundo pegabas, así educabas a tus hijos”

Cecilia: “mi mamá que era la que estaba más en casa, además que todo lo que hiciera mi mamá normalmente lo veía mal. Si me peleaba con mi hermano, ella nunca preguntaba quién tenía la razón, quién había sido, era que yo tenía la culpa. Esta condenada, me decía. Entonces esto...a veces le decía a mi papá pero cuando me iba a pegar yo corría, me escapaba, me iba a la calle, 3 horas regresaba y ya no pasaba nada. O le mandaba a mis hermanos que me pegaran, o le decía a mi papá. Mi mamá tenía un tema de resentimientos de que ella es morena, pero esto...su mamá es blanca, blanca así como yo y su papá es negro, bien negro. Pero del papá, su abuelito, el papá era blanco ojos azules que se casó con una negra negra negra, entonces como que todo el mundo era, quien salió blanco, quien salió negro, entonces tenía un tema con el color. El renegaba de su...por un lado renegaba pero por otro lado protegía, ¿no? por ejemplo Juan, mi hermano el negro que le decimos o sea, es igualito a ella en el color en todo y para ella él era su protegido, su negrito. Y por un lado era el color, a mi papá le decía el cholo y mi papá le decía negra y yo era blanca (risas). O sea en mi casa éramos 3 blancos, 1 que no es tan blanco, ni tan moreno y el otro es moreno y nosotros somos blancos colorados, pero nunca nadie ha dicho...ella era la única que

hacía las diferenciaciones y siempre decía que los blancos éramos los malos de... decían: “Alma blanca y corazón negro y los negros eran de...” al revés ¿no? o sea que eran los buenos. Pero en realidad porque eran más así, pero al final pues los blancos eran realmente bellísimos y los negros siempre fueron los que se aprovecharon, de los que al final se decepciono, bueno no se decepciono porque al final son sus hijos, pero como que tenía sus cosas, los otros eran más así. Entonces, mi mamá tenía un tema con el color de la piel de la gente. Si yo hubiera tenido un enamorado negro mi mamá se moría. ¿Sabes qué? No sé si exactamente los regañó yo los tomaba como algo que yo hice, que me castigaron por algo que yo hice, ¿no? una vez mi mamá me pegó por algo que hice porque la insulte y ya pues. O sea, tenía razón, pero después otra vez no, otra vez me pego porque creo que quería estar con la empleada, imagínate”

En la Tabla 2, se resumen las respuestas de cada una de las entrevistadas. Si bien el elemento común de estudio es que todas relataron experiencias de violencia física durante la vida conyugal, se ha visto, a lo largo de esta sección y a continuación, que no todas manifestaron en su discurso hechos relacionados al castigo físico durante la infancia. De igual forma, tampoco mantienen un discurso sobre experiencias cercanas de familiares que hayan sufrido este tipo de violencia.

Tabla 1: Presencia de violencia física en el relato durante la infancia

	Ana	Beatriz	Cecilia
En su discurso, mantiene un recuerdo feliz/positivo de su infancia	Sí	Sí	No
Manifestaron en su discurso alguna forma de violencia física y/o castigo correctivo durante la infancia	No	Sí	Sí
Afirma haber tenido una buena relación con sus hermanos en la infancia	Sí	Sí	No
Afirma haber tenido una buena relación con sus padres en la infancia	Sí	No responde	No
Sus padres tenían una buena relación de pareja durante su infancia	Sí	A veces	No
Afirma que su padre consumía alcohol y que, por eso, existieron ciertos problemas relacionados con la violencia física dentro del hogar	No	No	Sí
En su discurso, afirma que su padre le fue, en al	Sí	No	Sí

menos una ocasión, infiel a su madre			
--------------------------------------	--	--	--

3. *Discursos de violencia física en los relatos de las víctimas durante la adolescencia*

El discurso de cada una de las entrevistadas, en el que relatan hechos que vivieron durante la adolescencia, contrasta nuevamente. Por un lado, Ana reitera en su relato que esta fue una etapa de bastante “libertad”. Por otro lado, para Beatriz, los mecanismos de control y castigos parentales se iniciaron y se ejercieron de manera física a través de “cachetadas”. A pesar de ello, ella manifiesta haber tenido un comportamiento “rebelde” en el que “si no la dejaban salir, se escapaba”. Por otro lado, Cecilia afirma, en su discurso, que su madre le “adjudicaba comportamientos desviados o con una fuerte carga negativa”, tales como una “vida sexual promiscua” y “el uso de drogas”; sin embargo, ellas relatan que “estas acusaciones no tenían sustento en la realidad”.

[¿Cómo fue la relación con tus padres una vez que iniciaste la etapa de adolescencia? Especialmente cuando empezabas a salir con amigos]

Ana: “Mis padres nunca tuvieron ningún inconveniente con que saliera o tuviese amigos”

Beatriz: “Eran estrictos pero sí la dejaban salir. Cuando no, me escapaba”

Cecilia: “mi papá no, pero mi mamá era muy malpensada. ¡Uy, Dios mío! Pensaba que yo creo que estaba teniendo sexo con todo el mundo, o que me drogaba. Hasta ahorita nunca he probado drogas”

Sobre las primeras relaciones de pareja que entablaron durante esta etapa, en todos los casos, afirman, en los discursos, que fueron “relaciones superficiales”. Ana detalla que, mientras estaba en el colegio, conoció y se comprometió con el que luego fue su esposo; contrajeron matrimonio a los 17 años. En relación al control que sus padres ejercían sobre ellas, en el caso de Ana, ella afirma que su comportamiento se mantuvo constante desde la infancia, reiterando que siempre tenía “mucho libertad”. Beatriz afirma en su discurso que sus padres tenían mayor control sobre ella y lo que hacía –en comparación a lo que sucedía en la infancia. En el caso de Cecilia, ella relata que llegó a Lima para estudiar en un internado de mujeres, por lo que el control

de sus padres pasó a manos de la mujer con la que vivía (con la que no tenía ninguna relación familiar) y, según cuenta, “era bastante restrictiva con ella”.

[¿Hubo cambios en la relación con tus padres/en la casa durante tu adolescencia?]

Ana: “No, no hubo problemas. Yo también tenía muchas actividades así que ni siquiera paraba en mi casa. Salía a las 7:30 y prácticamente regresaba y...acababa mi día a las 11 de la noche, todos los días. Me buscaba un profesor si necesitaba de matemática. O sea yo no esperaba que mi mamá me diga: ¿qué estas mal en matemáticas hijita? No. Mira mamá pasa esto, ya mira anda averigua, ¿a dónde? Ya, ¿a qué hora? Ya, toma la plata, chau. Cosa que me ha perjudicado un poco con mis relaciones de pareja, porque me he acostumbrado a decidir y a manejarme yo sola y a pesar que psicológicamente he podido ser dependiente, emocionalmente, sin darme cuenta tiendo a ser mandona, no consulto. Porque estoy acostumbrada a hacerlo yo todo de chica pues, ¿te das cuenta? Ahí para que veas tu enfoque social cómo influye, la educación. Entonces...hasta otra gente me dice que yo con otra gente he sido mandona y siempre me han dicho lo mismo, que yo digo, que yo hago, que no consulto, pero ya está en mi chip pues, porque no me doy cuenta. Y mis papás, a pesar que son pues una generación más...dos más que tú...han sido súper liberales, mi papá nunca ha sido celoso para nada, mi mamá tenía su grupo de amigos hombres y mujeres de su oficina con los cuales se iba a comer, tenía reuniones, tenía lonches, tenía comidas incluso, que cuando eran sólo los de la oficina, iban sólo los de la oficina sin pareja. Cosa extraña ¿no? en esa época, pero tanto mi papá como mi mamá se respetaban ese lado. Entonces para mí era absolutamente normal tener amigos hombres y no, cosa que mi esposo no aceptaba. Imposible me decía que no podía tener ni siquiera amigas solteras, a los 18 años porque yo ya era casada, entonces ahí ya hubo un choque.”

Beatriz: “o sea me acuerdo mucho más, ya era mucho más estricto las cosas de las salidas, eran súper estrictos, según yo. Según mis hermanas a mí me dejaban salir y a ellas no. pero... había de todo, ¿no? tenía amigas que les dejaban hacer muchísimas más cosas que a mí. Me cuidaban muchísimo, o sea, no me dejaban usar bikini, me subía al ascensor y mi mamá me hacía así (hace un gesto de levantarse el polo) para ver si estaba con bikini.”

Cecilia: “con mi mamá mejor, con mi papá hubo una época porque después vino el divorcio y bueno, es que es larguísima la historia pero hubieron encuentros y desencuentros también con mi papá porque estaban en juicio y después como que contrataba testigos falsos y...y no era así pues ¿no? el problema conmigo no es que no era ninguna santa ni nada pero si soy muy, así, bien justa. Entonces cuando mi papá hacía cosas que no estaba bien yo le decía, entonces como mi papá sentía que yo estaba a favor de mis papás y mis hermanos, era un complot. Y cuando estaba con mi mamá y mis hermanos yo era la espía, yo nunca, mentira, nunca le decía nada a mi papá. Pero mi mamá pensaba que yo era alcahuete de mi papá. Una vez nos fuimos a Arequipa y yo feliz pues, estaba donde mi prima y se fue a Tacna con otra persona y yo normal. Después regresó y me trajo un montón de cosas y yo ah que bien, mi mamá me odio hasta el infierno porque pensó que yo me había ido con mi papá y con su amante, es más, creo que hasta le habían dicho porque la gente en Camaná es bien chismosa y mentirosa, que me habían visto y mentira pues. Yo ni sabía por qué, muchas cosas, como yo soy media monga, no me doy cuenta, no soy viva, entonces yo no sabía porque estaba enojado. Entonces esto, con mi papá he tenido episodios de buenos pleitos, pero después bien. Ya crecí y me di cuenta de cómo era mi mamá que era complicada.”

Los discursos sobre las experiencias de violencia física varían durante la adolescencia, si los comparamos con los relatados durante la infancia. En las

historias de vida, se registró que se inicia el castigo físico correctivo solo en algunos casos, con Beatriz y Cecilia, ya que esto no estuvo presente en el discurso de Ana. Ella afirma que el control sobre el comportamiento se llevó a cabo a “través de prohibiciones o restricciones de salida con personas de su edad”. No obstante, en los tres discursos, se reconoció que los mecanismos de dominación que sus padres ejercían sobre ellas aumentó, aunque en distintos grados según cada una. En ese sentido, el control de los padres buscaba limitarlas en los permisos para realizar actividades con amigos y/o parejas. Cabe resaltar que, durante esta etapa, no existió en el discurso de ninguna la presencia de parejas que ejerzan control sobre ellas, ya que todas las relaciones eran superficiales, excepto en el caso de Ana, quien conoció y se comprometió con su esposo a los 17 años, aún en la adolescencia.

A continuación, se presenta la Tabla 3, en la que se ha sintetizado la información sobre la experiencia de violencia física durante la adolescencia.

Tabla 2: Discursos de violencia física en los relatos durante la adolescencia

	Ana	Beatriz	Cecilia
Relata haber sido víctima de violencia física durante la adolescencia	Sí	No	Sí
Sus padres le dieron la libertad y confianza para tener amistades y/o enamorado durante su adolescencia	Sí	A veces	No
Tuvieron enamorados durante la adolescencia	Sí	Sí	No
Aumentaron los controles parentales sobre su comportamiento durante la adolescencia	No	Sí	Sí

4. Discursos de violencia física en los relatos de las víctimas durante la vida adulta

En el análisis los discursos, se determinó que fue durante la etapa adulta en la que, en todos los casos, existió violencia física ejercida por el esposo. Por otro lado, en el caso de Ana, esto ya se había iniciado durante la adolescencia, al contraer matrimonio a los 17 años.

En relación al discurso sobre la relación de pareja violenta, los tres casos relatan que “recordando en retrospectiva” (incluso hasta antes del matrimonio), ellos sí demostraron “comportamientos violentos y/o controladores sobre ellas”. Sin embargo, relatan que, a pesar de estos signos, no pensaron que irían a estar expuestas a maltratos posteriores.

[Cuando eran enamorados, ¿alguna vez te trató mal?, ¿cómo?]

Ana: “de pegarme, jamás...pero...no me acuerdo, creo que no ah...a gritar sí, también. Pero jamás hizo un ademán de pegarme ni nada. Mis amigos me decían pues, que él me trataba mal, pero yo no...como que sentía que él me prestaba tanta atención, que no me daba cuenta que era dominación, no atención. Y fue tan rápido que ya nos casamos...y yo ya estaba casada”

Beatriz: “Al comienzo...yo sabía que no era una buena persona, yo siempre supe. Además que me hice la i...y él no me gustaba, yo estuve con él como despecho, creo porque en verdad me gustaba otro, uno que había sido mi íntimo amigo. Pero aparecía y desaparecía y yo por aburrida salí con este pata. Pero no es que me gustó, que me enamoré...no. creo que nunca me enamoré de él, él estaba ahí, estaba ahí, estaba ahí hasta que ¡ya! No había forma. Y este...yo ya lo había visto tratar pésimo a su mamá pero su mamá es insoportable así que no entendía ya si era la mamá que era una tortura o era él. Entonces yo ya había visto cosas que no me habían gustado, no me gustaba su papá, no me gustaba su mamá. Yo era amiga de su ex enamorada y ella me contó que le había pegado, pero él me la pintó como que jamás. Sólo una vez, a las tres de la madrugada ella se me trepó en la espalda...durmiendo “quiero chifa, quiero chifa” y él lo único que hizo fue arrimarla y se cayó de casualidad al piso. Es la historia de todas, “solamente la arrimé”, “solamente la empujé” no sé qué...por supuesto que después dije “mentira” sólo que en ese momento me lavó el coco y yo me la creí pues, que de repente un día se volvió loca y a las 3 de la mañana realmente le pidió chifa (risas). Yo me acuerdo una vez haber salido desesperada un día en invierno, no me acuerdo si me quería pegar, ¿qué hizo? Pero salí corriendo y no había nadie en Punta Hermosa hasta que llegué a la rotonda y apareció un amigo de adolescente. Yo “por favor sácame, me va a pegar” y me dijo “uy, sorry, no no”. Él me dijo “uy, pero tú sabes cómo es él, me va a sacar la...no, ese es capaz de matarme” que no sé qué, y no me ayudo, y me dejó parada ahí y no me ayudo. O sea, era sólo que me jalara hasta arriba a tomar un ómnibus porque abajo no hay nada. No me llevó.

Cecilia: yo me acuerdo cuando recién lo conocí, vi una esto de violencia que me asusto, porque como te digo él era el solicitado y en el salón habían 50 mujeres y 4 hombres, por decirte, y habíamos dado un examen...la cosa es que yo estaba sentada al lado de él, entonces ya nos conocíamos pero a mí no me llamaba tanto la atención, él llegaba alucinándose el rico, el papi-riqui y yo decía este idiota que tendrá, ¿no? Se sentó a mi lado y una chica vino y le revisó el cuaderno, no sé qué le hizo pero fue como que...y él tuvo una reacción pero horrible, le jalo el cuaderno, le quito, no sé qué le hizo pero yo me asuste, me quede así (hace un gesto de sorpresa).”

En los testimonios, indican que, desde el inicio de la relación, ellos fueron personas “conflictivas, celosas y violentas”. Además, en los discursos, afirmaron que la formalización de la relación se llevó a cabo debido a la ocurrencia de un “embarazo inesperado” que las precipitó hacia el matrimonio. Así también, manifestaron que, en esta época, los ahora maridos se demuestran con mayor claridad como personas “violentas y controladoras”, ya que eran “agredidas física, psicológica y económicamente”.

Ana: “Era muy celoso...Siempre fue celoso, pretendía siempre prohibirme cosas, no hagas esto, no hagas lo otro...no quería que yo sociabilice con mis amigos, yo era presidenta del Comité Central que organizaba las fiestas de mi promoción, no quería que vaya. O sea, no iba, imagínate, fatal. Y bueno, yo te digo...yo me casé a los 4 meses (de embarazo) y a los 7 ya me estaba sacando la mierda. Inmediatamente, a los 3 meses, 2 meses...No, antes, antes incluso, no sé si me había casado ya...no sé si estaba casada...inmediatamente”

Beatriz: “era compañía, estaba ahí, me iba a buscar cada semana hasta el aeropuerto, nos reíamos, íbamos aquí, íbamos allá pero era una vida totalmente superficial pues, en el aire, superficial así. Íbamos a comer rico, vamos al viaje, vamos al no sé qué. Traíamos la ropa, vendíamos la ropa, se me pasaba la vida...volaba, trabajaba. Entonces acá era mi luna de miel, eran mis días libres cuando estaba en Lima. Entonces yo no veía muchas cosas. Nunca viví con él realmente hasta que renuncié a mi trabajo y quedé embarazada. Mejor dicho, hasta que nació mi hijo, me quedé sin trabajo y vivía con él. Ahí, cuando se presentan los problemas, es que ves de verdad.”

Cecilia: “antes de que saliera embarazada porque...o sea, él era todo su mamá, su mamá. Quería que yo saliera de clases, perdiera, yo tenía primer puesto, tenía beca y todo. Bueno tampoco era que estudiara mucho pero estaba muy bien y esto...pero no quería faltar pues, yo quería ir a mi clase. Y eso no me gustó, y era mucho su mamita, su mamita, su mamita, entonces yo dije no ¿sabes qué? Yo era totalmente independiente. Después, al cine su mamita, cositas así, ¿no? un día nos conocimos. Buena gente la señora pero no...por eso yo quería terminar. Eh, al mes de casarnos me acuerdo que, no teníamos mucha plata, yo estaba embarazada y creo que fuimos a una tienda no sé qué. Y cuando no hay plata yo soy tacaña, hay que ahorrar y él era muy gastador y no sé él quería comprar un papel especial para hacer el nacimiento y yo decía no, ¿cómo vas a comprar eso tan caro? Por decirte costaba diez soles y un adornito costaba siete. Ah bueno, entonces si vamos a comprar eso entonces también compremos lo otro. “Putita que cómo jodes” me dijo y yo para mí fue, las lágrimas se me caían, casi me muero ¿no? me fui por allá encima me encontraba con todo el mundo no sabía cómo...estaba embarazada así súper sensible. Pero bueno, hasta ahí esa fue la primera que hasta ahí.”

En el discurso de Beatriz, se registra que la violencia física se inició antes del embarazo y la convivencia, aunque la entrevistada afirma no “recordar con claridad” y solo hace referencia a lo que otras personas le contaron sobre lo que sucedía en su relación en aquella época.

Beatriz: “no sé cuál fue la primera vez. Hay cosas que yo he bloqueado, que no me acuerdo. Hay un chico que me dice “pero si yo le he visto pegarte en Señoritas”. Pero yo le digo no me acuerdo, me acuerdo de otras pero no me acuerdo de Señoritas, por ejemplo. Me dijo “fue en señoritas y yo estaba arriba y vi cómo te pegaba” y le dije que de esa no me acuerdo. Me acuerdo de otras pero de esa no. me parece que he borrado muchas.”

En las tres historias de vida la violencia física existió a la par con la violencia psicológica. Esta venía acompañada también de episodios de “dominación sexual”; en el discurso específico de Ana, ella afirma que esto era parte de su “papel de esposa” en el hogar y “cómo debía comportarse”.

[¿De qué manera él era violento contigo?]

Ana: “él sí se hacía su vida de soltero, porque no era que no salga, él no quería que yo salga, no quería que estudie, no quería que tenga amigas, no quería que hable con nadie, ni siquiera quería que vengan a visitarme. Por eso yo nunca celebré mi cumpleaños, nunca. Él me decía que ya estábamos casados y que ya no íbamos a bailar. O sea, él me estafó literalmente. Se acabó, para qué íbamos a bailar si ya estábamos casados. Y me dijo “te voy a llenar de hijos para que no salgas ni a la puerta” y así lo hizo. Claro, por qué ya es otra cosa, yo tuve 4 hijos y tan rápido, ¿no? porque sí pensaba tener tres pero no cuatro, pero uno tras otro porque yo no tenía acceso para ir a un doctor, por ejemplo, ni a cuidarme y él era pipiléptico. O sea, tarde, mañana y noche, porque también era una manera de tenerme ahí, cautiva.”

Beatriz: “Horrible, se juergueaba, horrible, me pegó embarazada, me pegó en la espalda, me hizo volar con la barriga gigante, un monstruo, una bestia. La comida... ¡ay! Me tiraba la comida, los platos contra la pared. Me decía “¿qué? ¿Sólo un huevo? ¿No sabes que yo como 2 huevos fritos?” y el plato de comida en la pared y el vecino sentado acá invitado a almorzar.”

Cecilia: “A raíz de la primera vez que nos separamos, que yo inicié los papeles de separación ya pues porque no me atendía, porque hacía lo que le daba la gana pero no era por...o sea, había violencia psicológica, como que yo pase a ser emocionalmente dependiente de él, sí es cierto. Yo no te amo, yo no te quiero (decía él) y yo lloraba. Luego me acostumbre al no te amo, no te quiero, a que me diga eso. Yo seguía con él a pesar de todo, sí.”

Por otro lado, en su discurso, sí existe una clara influencia de la religión sobre su comportamiento. Según lo que ella misma relata, eso fue uno de los motivos por los cuales “no quería divorciarse a pesar de la violencia física”, ya que había crecido en un entorno en el que “solo podía tener una pareja”. En la entrevista a Cecilia, ella afirmó que esta era la forma bajo la cual “tenía que venir un hijo al mundo”, puesto que fuera de esta institución no existía la posibilidad de formar una familia. En el caso de Beatriz, la unión matrimonial se llevó a cabo solo por la vía civil en Estados Unidos, por lo que el elemento religioso no estuvo presente en su discurso.

[¿Fue la formación religiosa un factor influyente en esta relación?, ¿de qué manera?]

Ana: “sí, definitivamente sí, claro, para mí no existía otra persona. No sabía lo que me perdía también. Mis amigas se burlaban cuando les contaba que él había sido mi única... ¡porque estas desgraciadas tenían enamorado y tiraban con otros! O sea, para mí eso no existía ¿no? pero así es, me costó mucho mucho. Yo incluso por la educación que tuve, tener otra pareja para mí era pecado. Yo le pedía a Dios de rodillas perdón por tener otra pareja, convencida. Imagínate hasta dónde puede influir la religión negativamente, porque yo no creo que eso sea saludable para nadie. O sea, ¿cómo puedes tú pensar que tienes que estar casada con un hombre de por vida que te saca la mierda? Te trata de puta, que te maltrata psicológica, emocional, físicamente ¿Qué religión es esa?, ¿Qué justicia es esa?”

Cecilia: “eso sí lo tenía claro, yo no iba a ser madre soltera, no porque...no, yo no me veo sola criando un hijo me muero, me da una depresión que me muero. Y...y después le dije, al día siguiente creo (de enterarme que estaba embarazada), o en ese momento, no sé, pero le dije, ¿sabes qué? Si vamos a tenerlo tiene que ser, o sea, tiene que ser como tiene que venir un niño al mundo, vamos a tener que casarnos, le dije. Piénsalo le dije. Me imagino que en su casa eso fue un terremoto también para él ¿no? porque pucha su mamá su hijo engreído, el último, su chochera por el que vive y muere y tan mocosos, ¿no? o sea no era nada (...). Ppero yo no me casé feliz, en el civil no me casé para nada feliz, yo sentía que iba al matadero”

En los discursos de Ana y de Cecilia, está presente un “ciclo de violencia” (Walker, 1979). Según lo relatado, primero ocurre la agresión “sin motivos aparentes”; luego, el agresor se “muestra arrepentido” y “promete no volverlo a hacer”. La mujer violentada “lo perdona” hasta que vuelve a ocurrir otra agresión. Esto se repite constantemente durante el tiempo que mantuvieron la relación en todos los casos.

Ana: “Después me pedía perdón y lloraba y a la semana siguiente igual. Las discusiones se daban porque él todas las semanas se emborrachaba, dos tres veces a la semana y se largaba hasta el día siguiente. Entonces yo me iba a la casa de mi mamá. No le contaba a nadie. Era como que mi orgullo me dolía más que lo supiera. A nadie. Ya con los años...mi papá...mi papá me ha visto desmayada en el piso y no hizo ni mierda, eso es lo que más cólera me ha dado. Gritaba nomás”

Beatriz: “Nunca lo busqué yo, siempre venía él y me rogaba, no sé qué no sé cuánto. ¡Una bestia, una bestia, una bestia! O sea, hoy en día todo el mundo sabe cómo funciona pero en aquella época no habían las propagandas que hay ahora, no había las lecturas que hay ahora. No te enterabas. Yo ni siquiera tenía internet, o sea, yo no podía averiguar del tema. Recién fui a Manuela Ramos cuando estaba embarazada, cuando me pegó esa vez embarazada me fui a Manuela Ramos y me conseguí una abogada. A Flora Tristán una abogada que me dijo “desde ahorita pon tu denuncia” y yo “¡no! me va a llamar y me va a matar” así que terminé poniendo la denuncia por pidiendo que no lo citen. Que quede sentado pero que no lo citen por favor porque si se entera me mata. Y puse la denuncia y me dijo “tienes que reconocer a tu hijo” “¿cómo que voy a reconocer a mi hijo?!” porque él cuando nació, él lo fue a firmar mientras yo estaba en la clínica. Pero así se hacía, me acuerdo que mi papá sacó la partida de nacimiento porque mi mamá estaba en la clínica, o sea los hombres iban a hacer. Me dijo “tienes que ir a reconocerlo porque si no entonces él puede decir que tú nunca has estado ni has tenido nada que ver con el niño y que él lo ha criado” y yo ¿qué? Así hacen, me dijo”

Cecilia: “sí, a pedirme perdón, que él nunca me había levantado la mano. Verdad pues nunca me había levantado la mano. De repente alguna cosita por ahí pero de ahí sí fue que me tiró deliberadamente una cachetada que él nunca lo iba a hacer, que él nunca lo había hecho en estos 17 años y que él nunca lo iba a volver a hacer, que fue una locura que no sé cuánto, que lo perdone, patatín, patatán”

La violencia física ejercida por el cónyuge se inicia en la etapa adulta en los discursos de Beatriz y Cecilia, mientras que, como ya se mencionó previamente, en la historia de vida de Ana, esta había iniciado en la adolescencia. En todos los discursos, está presente la afirmación de que la violencia física se origina con la convivencia, la cual se produce como consecuencia del embarazo. Parece ser que estas son historias de vida con características heterogéneas en las que aún no aparece con claridad una constante explicativa que ayude a entender el modo en el que estas mujeres terminaron envueltas en relaciones violentas.

Se ha elaborado, en la Tabla 4, el resumen del discurso de violencia física de cada una de las entrevistadas durante la vida adulta. En la Tabla 5, se presenta la información recogida sobre haber sido o no víctimas de violencia física durante la infancia, adolescencia y adultez.

Tabla 3: Presencia de violencia física en los relatos durante la vida adulta

	Ana	Beatriz	Cecilia
Víctimas de violencia física durante la vida adulta	Sí	Sí	Sí
Relatan que existieron señales de violencia y/o malos tratos por parte de sus parejas cuando eran enamorados	Sí	Sí	Sí
El embarazo es el factor por el cual se precipita el compromiso y/o la convivencia	Sí	Sí	Sí
Las manifestaciones de violencia aumentan con la convivencia	Sí	Sí	Sí

La religión fue un factor importante para mantener el matrimonio durante el mayor tiempo posible	Sí	No	Sí
--	----	----	----

Tabla 4: Presencia de violencia física en los relatos durante las tres etapas de desarrollo

	Ana	Beatriz	Cecilia
Víctima de violencia física durante la infancia	No	No	Sí
Víctima de violencia física durante la adolescencia	Sí (Ya estaba casada)	No	Sí
Víctima de violencia física durante la vida adulta	Sí	Sí	Sí

5. Análisis de los discursos

En este capítulo, se presentaron los discursos de tres mujeres víctimas de violencia conyugal, los cuales están dotados de particularidades y contrastes entre sí. Asimismo, se resaltó que la presencia de violencia física no fue una constante durante todas las etapas (infancia, adolescencia y vida adulta) –solo con Cecilia-. Por un lado, Ana presentó un discurso en el que relató que, durante su infancia y adolescencia, se desarrolló con mucha independencia y apego hacia sus padres. Por otro lado, Beatriz relata que no recuerda con precisión episodios de su infancia y adolescencia, y es a través de las referencias de su familia y/o amigos que ella elaboró un discurso sobre esas etapas de su vida. Finalmente, en el caso de Cecilia, relató haber tenido una infancia y adolescencia caracterizada por recuerdos violentos en la relación con su familia. A pesar de estos contrastes, en los tres casos, ellas fueron víctimas de violencia en una relación de pareja durante la vida adulta.

Existen investigaciones en las cuales se relaciona el haber sido víctima de violencia infantil o haber vivido en un hogar violento con la predisposición de ser víctima de violencia familiar en el futuro (Gelles, 1980; Yanes & Gonzales, 2000; Alonso & Castellanos, 2006; Mora, 2013). Así por ejemplo, Mora (2013)

afirma en su investigación sobre la transmisión intergeneracional de la violencia doméstica lo siguiente:

“Como resultado, se encontró que el hecho de haber vivido en un hogar materno violento durante la infancia y adolescencia es un determinante importante de la violencia en la vida marital, lo que constituye un escenario de transmisión intergeneracional de la violencia doméstica: las mujeres provenientes de hogares en los que ella y su madre eran agredidas tienen un 66% de probabilidades de sufrir algún tipo de maltrato por parte de su pareja, mientras que las provenientes de hogares pacíficos alcanzan un 38%.” (2013, pág. 7)

Si bien esta investigación no es estadísticamente representativa ni generalizable, Mora solo ayuda a entender la historia de Cecilia, pero resulta insuficiente para la comprensión de las otras dos historias de vida. A pesar de ello, la información empírica presentada apunta a que, si bien haber sido víctima de violencia física durante la infancia y/o adolescencia podría ser un factor relevante para la experiencia de violencia durante la vida adulta, no es el único factor explicativo para la configuración de una víctima. Ello lleva a pensar que existen otros motivos por los cuales una mujer puede ser víctima de violencia cuando se encuentra en una relación conyugal.

Sin embargo, Cohen & Felson (1979) plantean que la ocurrencia de violencia no depende de características inherentes a la persona, las cuales podrían configurarla como una víctima. Es, en cambio, producto de la convergencia entre la presencia de un agresor motivado (*likely offenders*), un objetivo apto (*suitable targets*) y la ausencia de guardianes (*capable guardians*) (1979, pág. 588). Entonces, la ocurrencia de episodios violentos no recae sobre las características de la persona que sufre la violencia, sino en la presencia de una persona decidida a cometer un acto violento y a la ausencia de un cuidador que podría prevenir la agresión (1979, pág. 588). Parece ser, entonces, que son otros tipos de dominación, que no implican violencia física, junto con la posición sumisa de la víctima frente a lo que sucede, los factores claves para la comprensión de los eventos violentos que se describen en esta investigación, los cuales serán tratados con mayor precisión en el siguiente capítulo.

Capítulo III: Formas de dominación y sumisión

1. *Dominación y sumisión. Un esbozo teórico-empírico.*

Previamente, se discutió el argumento de Mora (2013) y se propuso que, dada la evidencia empírica presentada hasta el momento en esta investigación, el haber sido víctima o testigo de violencia física durante la infancia y/o adolescencia no puede ser considerado como único factor influyente o determinante para la configuración de una víctima de violencia conyugal durante la etapa adulta. Además, asumiendo el argumento de Felson y Cohen (1979), se resolvió que tampoco son las características individuales las que determinan a la víctima, sino la presencia de un agresor motivado y a la ausencia de un cuidador.

A continuación, se responderá al segundo objetivo planteado: determinar la presencia de formas de dominación y sumisión en la trayectoria de vida de las mujeres como consecuencia de otros tipos de violencia y que, por ello, resultan menos evidentes que el maltrato físico. Entre ellas, se encuentran diversas formas de violencia simbólica, coacción, control sobre la vida de la mujer, etc., las cuales son también expresiones de dominación y sumisión. Estas formas podrían brindar mayores espacios para el análisis y la interpretación de la violencia que sufrieron estas mujeres en el contexto conyugal.

Se propone, entonces, estudiar formas de violencia que pasan desapercibidas frente a actos mucho más explícitos, como la violencia física, por ejemplo. La cual suele captar mayor interés debido a la evidencia de sus consecuencias. Es más, otros tipos de violencia son vistos como subordinados a la violencia física. Sin embargo, como lo señala Segato:

“Cuanto más disimulada y sutil sea la violencia, mayor será su eficiencia para mantener despierta y clara la memoria de la regla impuesta y al mismo tiempo podrá preservar en el olvido el carácter arbitrario y poco elegante de la violencia fundadora, así como los placeres propios del mundo que ella negó. Se diseña así el universo amplio y difuso de la violencia psicológica, que preferiré llamar aquí "violencia moral", y que denomina el conjunto de mecanismos legitimados por la costumbre para garantizar el mantenimiento de los estatus relativos entre los términos de género” (Segato, 2003, pág.107).

La dominación se presenta como una forma de violencia que tiene como características la coacción y limitación del desarrollo de, en este caso particular, de las mujeres que sufren violencia conyugal. Puesto que se expresa de manera tenue y puede pasar desapercibido en las relaciones sociales, es tal vez la forma de control social y de reproducción de las desigualdades que puede ser aplicada con mayor eficacia (2003, pág. 115).

La dominación, según Weber (2002), es entendida como la obediencia manifiesta de un sujeto frente a órdenes dadas por una persona (2002, pág. 43). La dominación, entonces, no está relacionada solo con la “capacidad de ejercer autoridad”, sino también con las características de quienes asumen o llevan a cabo estas órdenes.

“Debe entenderse por “dominación”, de acuerdo con la definición ya dada (cap. I, § 16), la probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinado para mandatos específicos (o para toda clase de mandatos). No es, por tanto, toda especie de probabilidad de ejercer “poder” o “influjo” sobre otros hombres. En el caso concreto esta dominación (“autoridad”), en el sentido indicado, puede descansar en los más diversos motivos de sumisión: desde la habituación inconsciente hasta lo que son consideraciones puramente racionales con arreglo a fines. Un determinado mínimo de voluntad de obediencia, o sea de interés (externo o interno) en obedecer, es esencial en toda relación auténtica de autoridad” (2002, pág.170)

En este sentido, Weber aclara la relación existente entre la dominación y la sumisión. Mientras que la dominación es ejercida por una figura diferente de quien las ejecuta, la sumisión es una característica inherente al oprimido, ya sea por una adaptación del mismo o por algún interés que guíe su acción. En la misma línea, Weber plantea que la dominación busca reconocerse como legítima por los dominados (2002, pág. 170) para así lograr perpetuarse, así como también tiene la posibilidad de establecerse por un contrato formalmente libre (2002, pág. 171), es decir, sin la necesidad de obligar o coaccionar a quien cumplirá las órdenes.

En el discurso de estas mujeres, en relación a lo que vivieron durante la infancia y adolescencia, en ningún caso existió una participación de manera activa en los quehaceres domésticos, ya que eran trabajos suplidos por empleadas –más de una. Dicha situación se mantuvo durante la etapa adulta y

dentro de la relación conyugal. Sin embargo, durante el matrimonio, privilegiaron aquellos mandatos⁴ centrados en ser administradoras del hogar y en la crianza de los hijos, antes que en lograrse profesionalmente, por ejemplo. Esto parece estar relacionado con lo que la antropóloga Norma Fuller (1988) afirma sobre el modo en el que la sociedad atribuye ciertas cualidades a las mujeres, que las posicionan como las más aptas para el cuidado de la familia y los hijos, tal como se detalla a continuación:

“A lo largo de los siglos XIX y XX, a través de la difusión de las nuevas doctrinas psicológicas, como la freudiana, la mujer, de guardiana de la salud física y moral de su prole, se convierte en la responsable de su equilibrio y bienestar psicológico. Se habría configurado así la familia moderna en la cual la intimidad y los afectos están centrados alrededor de la figura de la madre. La maternidad, así redefinida se vuelve un papel gratificante, un ideal, una noble función místicamente asociada a la virgen María (...) Al centrar las ambiciones de la mujer e sus hijos, no le deja espacio para otros intereses (...) Evelyn Stevens acuña el término “Marianismo” para designar la fe en la superioridad espiritual femenina que predica que las mujeres son moralmente mejores y más fuertes que los hombres.” (1998, págs. 36-37)

Aparentemente, existe una convención social la cual afirma que la mujer está “naturalmente” mejor capacitada para la crianza de los hijos y la reproducción social de la familia. Como menciona la autora, a la mujer se le atribuyen las características de pureza de la virgen María –quien origina el término “marianismo”. Esta identificación o responsabilidad no fue asumida de manera consciente, sino que, por el contrario, parece haber sido asumida como lo que “les correspondía”.

En la misma línea, Ana María Fernández (2010) afirma en su investigación que, en el discurso médico, las características “naturales” de la mujer eran ser sexualmente pasiva, frágil, emotiva, dependiente y predestinada a la maternidad (2010, pág. 61). Este discurso es, en palabras de Fernández, esencialista y globalizante, e insiste en señalar que las mujeres son así dada una predisposición “natural” debido a su sexo. Asimismo, afirma que, durante el proceso histórico, se fue consolidando un anclaje de la sexualidad en la familia

⁴ Por mandato, se entiende lo que Rita Segato propone: “al imperativo y a la condición necesaria para la reproducción del género como estructura de relaciones entre posiciones marcadas por un diferencial jerárquico e instancia paradigmática de todos los otros órdenes de estatus -racial, de clase, entre naciones o regiones” (2003:13)

conyugal, cuyo fin era el de la reproducción (2010, pág. 83). Así fue como la familia fue reduciéndose a la familia nuclear y la mujer, como la administradora, mientras que, al mismo tiempo, se encontraba presa en el hogar. Fernández añade así:

“Esta pasividad históricamente construida y no natural tendrá como correlato una maternidad, también históricamente construida y no natural, donde este pasaje de niña a Madre se produce a través de una adolescente que puede garantizar ser una esposa no sólo fiel sino no demandante en lo sexual. Una adolescente preparada para el matrimonio como proyecto de vida, que imaginará a los hijos como máxima realización y que instituirá a la monogamia como el anclaje de su disciplinado erotismo.” (2010, pág. 88)

La autora hace referencia a la formación de la imagen idealizada de una mujer cuyo único anhelo parece ser el de asumir el paradigma de aquella ama de casa avocada a la crianza de sus hijos y “entregando” su vida para que ellos puedan, a su vez, reproducir dicho esquema. A pesar de que este es un paradigma instaurado en el siglo XIX, parece ser que no se ha transformado de manera significativa hasta el presente. Esto se debe a que las mujeres que compartieron sus testimonios para este trabajo tienen como común denominador en sus discursos el hecho de lograr formar una institución familiar y asumir el papel de madres dentro de la misma, mandatos que fueron superiores durante el tiempo que sufrieron violencia conyugal. Este esquema había calado en sus imaginarios y, aunque no se podría establecer un juicio de valor sobre los mismos, estos se vieron mellados por la presencia de un esposo agresor. No obstante, a pesar de esta variable, las tres historias de vida recogidas mantuvieron la relación bajo condiciones violentas.

Ello puede deberse a que, según relataron, existieron varios elementos inhibidores frente a la violencia física, los cuales fallaron en el transcurso la historia de vida de estas mujeres. El común denominador entre todas fue la falta de apoyo de una red de soporte. Ello se vio reflejado cuando relataron que sus “familiares conocían su situación, pero que no intervenían”. Además, en sus discursos, estuvo presente que tuvieron la “intención de denunciar” y luego “retiraron la denuncia por el temor que le generaban sus esposos”. Es decir, si bien conocían lo que debían hacer para salir de la violencia, el temor a que la violencia física aumente las detenía.

En otra de sus investigaciones, Fuller (2001) señala que, entre mujeres de clase media de Lima, la maternidad se presenta como una forma en que las mujeres logran independizarse y pueden ser consideradas como adultas, lo cual acarrea también un nuevo estatus social y prestigio. Es así como se les facilita la posibilidad de negociar con mayor autoridad sus intereses. A pesar de ello, en los casos estudiados, se observa a mujeres que se encuentran en un ambiente violento y, en tanto ello, ese nuevo estatus o prestigio puede verse limitado u totalmente anulado.

En relación al rol productivo que puede ocupar una mujer dentro de una relación, Fuller afirma:

“No obstante, esta trayectoria no es lineal porque cuando las mujeres ya han tenido hijos su perspectiva y oportunidades de acción se transforman enormemente. Así, por ejemplo, en diversas investigaciones (Valdés 1989, Valdés et al 1998, 1999, Fuller 1993, Gysling y Benavente 1996, Fuller y Viveros 2001) concluyen que la relación entre trabajo remunerado y comportamiento reproductivo está mediada por los significados que la mujer atribuya a la maternidad, y por su situación conyugal. En este aspecto es posible encontrar una gama bastante variada que va desde aquellas que consideran que tener una carrera es fundamental e intentan compartir algunas tareas con el esposo aunque asumen la mayor parte del trabajo doméstico, las que trabajan para completar el presupuesto familiar y viven su maternidad de manera conflictiva; las que consideran que el trabajo es una actividad secundaria y lo asumen siempre y cuando no sea un obstáculo para la realización de su papel de madres y, finalmente, las que consideran casi imposible conciliar alguna actividad extra doméstica con el cuidado de los hijos.” (Fuller, 2001, pág. 230)

De este modo, la posibilidad de trabajar se presenta como una puerta de salida de la mujer ama de casa y prisionera dentro del hogar para poder entablar relaciones más allá de su papel dentro del matrimonio y la familia. No obstante, ello no es sinónimo de una independencia o de empoderamiento frente a situaciones de violencia, ya que, como menciona Fuller, la mujer estará determinada por la valoración que le otorga al empleo o la oportunidad de educación sopesada a la idea de lograrse dentro de una familia y un matrimonio. A continuación, se discutirán posturas enfrentadas frente a la valoración del trabajo para la casa contra aquel que se realiza fuera. Si bien en todos los casos nos encontramos con mujeres llenas de aspiraciones de superación, todos estos se ven limitados por sus responsabilidades como madres y/o esposas.

2. Elementos presentes en el discurso sobre la maternidad en el proyecto de vida

A continuación, se tratará de determinar si existen elementos discursivos sistemáticos en las historias de vida, en los que se justifique la violencia como consecuencia de cumplir el rol de madre dentro del hogar, o en los que se denoten comportamientos dominantes contra ellas mismas y su reacción frente eso.

Ana mantiene, en su discurso, la idea de que contribuir con su familia era una prioridad superior a la de trabajar fuera de casa. En la historia de vida, ello no representa una decisión totalmente autónoma, sino que se vio influenciada por su esposo, quien constantemente le ponía trabas o manifestaba celos por ella, cuando esta dedicaba esfuerzos a otras actividades además de su hogar.

En el segundo caso, Beatriz afirma que renuncia a su empleo debido a la naturaleza del mismo. Al ser aeromoza, “habría tenido que viajar constantemente y permanecer alejada de su hijo”. En su relato, afirma que esta era una situación que ella rechazaba, puesto que mantiene en su discurso que “no podía dejar a su hijo solo tan pequeño”. El caso de Cecilia es particular en tanto ella relata haber sufrido la enfermedad de lupus desde muy joven, como consecuencia del ambiente familiar violento del que procedía. Su salud, así como el embarazo inesperado, le impidió continuar con su carrera y decidió privilegiar la formación de una familia antes que otras posibilidades.

Ana: “Sí, bueno la actuación la dejé por la producción y porque bueno sabemos que en este país el arte no da. Bueno, quizás ahora un poco más, pero en esa época no daba para vivir, entonces consideraba que era mucho esfuerzo para tan poca recompensa. A pesar que igual me apasiona, pero era un tema familiar también. No estaba muy bien con mi matrimonio y opté por apostar a mi familia, ¿no? Un poco eso porque tenía la presión de mi esposo de que me sacaba en cara de que, mientras que él se sacaba la mugre yo estaba haciendo mi teatrillo. Entonces un poco, ok, para que no tenga nada que decir, deje todo eso. Además que tenía muchas actividades sociales-laborales por parte de él, entonces tenía que dedicarme a eso.”

Beatriz: “En esa época sólo te daban 45 días de licencia. Yo le daba de lactar, renuncié al día 45. Traje coche, cuna, todo lo que quería, pañales para 1 año y renuncié. Pero me costó ah, tenía vuelo esa noche y llamé y dije: no la hago, ya me quedo aquí. Veía a mi bebito y decía “¿cómo lo voy a dejar?” pero todo el mundo se quedaba y fui la

única que renunció de las 200, la única. Y yo decía “¿pero cómo? ¿Nadie da de lactar?”

Cecilia: “Ah, mi carrera está incompleta. Estudié administración, estaba estudiando administración hotelera pero...salí embarazada y me casé (risas)”

En el discurso de Ana, está mucho más presente –en comparación con las otras dos historias- el sacrificio de una madre por sus hijos y la relación mutua de apego que existe entre ambos. En otras palabras, ella es mucho más enfática en afirmar que “la mujer debe avocarse de manera casi exclusiva a la crianza de sus hijos”, por lo menos cuando ellos son pequeños. En el relato de Beatriz, se enuncia de forma más enfática la idea de que la mujer debe trabajar, lo cual es una creencia que no vio en su madre –como ejemplo- y que ahora su hijo le recrimina, porque, como consecuencia de la depresión que sufre, está inhabilitada para trabajar. En el tercer caso, con Cecilia, vemos a una mujer con un discurso que le otorga aún mayor valor al trabajo fuera de casa, debido a que ello significaba una independencia con su madre y también con la familia violenta en la que se había desarrollado.

[¿Alguna vez se llegó a complementar el trabajo con la vida familiar?]

Ana: “Yo pienso que todo tiene una época. Pienso que una mujer que tiene hijos chiquitos, hasta los 5 años no debería trabajar. A partir de los 5, 6 años creo que una mujer puede trabajar. Porque yo creo...con la experiencia de vida que tengo, nadie como la madre para educar a un hijo. Además es una cuestión afectiva, emocional para el niño. Incluso para la madre, porque la tranquilidad...no puedes tener tranquilidad en un sitio trabajando y tu hijo esta con la empleada, o sea...yo creo que si tú escoges tener una familia debes tener...ser consecuente con eso (...). O sea, definitivamente un niño, un bebé necesita a su mamá. Entonces yo creo que hay etapas en la vida. En la juventud, bueno estudias, te realizas, estudias tu maestría, trabajas, ya, te casas, tienes tus hijos, un break, de ahí retomas pues. No es fácil, pero lamentablemente es lo que nos toca. Yo creo que es lo ideal.”

Beatriz: “Mi madre no trabajó...yo veo que mi hijo me lo dice ahora. Me dice “trabaja”. ¡Yo he trabajado toda mi vida! recién ahora que me ha dado depresión no trabajo. Son sus años de adolescente y es lo que está viendo él, mal ejemplo...yo no la veía trabajar. Sí considero que ha estado pendiente de su familia siempre, a pesar que todos decimos que se la pasaba en la calle todo el día, sí creo. Tenemos todas estas ambivalencias con ella, de que todo el día estaba en vida social, vida social, vida social. (...) Tiene un montón de amigas, un montón, siempre tuvo muchísimas amigas. Entonces paraba en la calle invitada también a miles de sitios. Entonces nosotras (ella y sus hermanas) la alucinábamos porque éramos más bien tirando para mamá gallina, queríamos estar con los hijitos todo el día, no entendíamos por qué a ella le gustaba estar en la calle. Pero ahora que todas estamos viejas decimos qué maravilla, porque se ha dado su espacio para ella.”

Cecilia: “con mi ex pusimos un negocio para filmaciones para matrimonios y nos iba bien. Y al comienzo, pero en eso sí tenía mucho apoyo de él, sí que porque no hacemos esto, porque yo quería ganar también. Por ahí tenía una entrada, pero yo dije

que quiero vivir con mi trabajo con mi esposo porque no quiero que mi mamá me mantenga. Ya con tener la casa era bastante. Pero claro, tener esa casa era tener todo un gasto de manutención, ¿no? entonces, esto...empecé a hacer cerámica al frío, hacía recuerditos, eran lindos. La gente me compraba, pero me mataba, me sacaba la mugre. Aparte era chiquitito y hacía mil cosas y me amanecía trabajando y todo. Y aparte que como tenía las filmaciones, como empezamos de cero con una cámara prestada, que nos habían prestado la plata para comprarla, yo le hacía las luces. ¡Y mi familia se quería morir! ¿Cómo una familia de noble cuna que iba a hacer alumbrándole ahí en la iglesia? ¡Uy! ¡Se querían morir! ¡Se les caía la corona! Pero eso a mí no me importa, que me importa si ellos no me dan de comer. (...) Después yo pase a ser para mi mamá en un altar, o sea era ¡Wow!, bueno no tan buena madre porque a mí sí me gustaba salir y todo pero igual, era buena madre, o sea criaba a mis hijos. A ellos los quiero y tenemos una buena relación. Me mataba trabajando y no quería aceptar plata.”

En ninguno de los casos, excepto en el de Beatriz, se presentó en el discurso algún tipo de problema legal con respecto a la tenencia de los hijos. Beatriz afirma que se vio involucrada en un proceso judicial, que persistía incluso al momento de la entrevista, ya que, a pesar de que su hijo es mayor de edad, aún existe una deuda de pensiones por alimentos no pagadas por su exesposo. Todo esto le dejó graves consecuencias psicológicas y emocionales, debido a que, por este motivo, ella sufre una depresión que le impide volver al trabajo.

Beatriz: “Y en esa época –cuando trabajaba- mi hijo, mi papá, el papá de mi hijo se lo lleva, tenía 12 años y no lo traía y no lo traía y yo con Fiscal todos los días con Fiscal, con Fiscal, con Fiscal, denuncias, y no lo llevaba al colegio, lo botaron del colegio a mi hijo...una pesadilla fue. Desde que llegué de Inglaterra fue terrible porque...eh...el papá se lo llevó, desapareció y mi hijo había perdido, lo habían jalado. O sea, llega de Inglaterra, lo evalúan y obviamente en matemática se había atrasado un montón. El Trener es súper exigente con matemática, tenía que hacer nivelación y el papá se lo llevaba y no lo traía y el Trener son así pues. Si faltas 3 veces te botan y te jalan y fue la ley está que por un curso te botaban ya del colegio, de los básicos, de los más importantes y tenía que ir a buscarlo por la playa, no sabes lo que era. Me paseaba por toda la Costa Verde buscándolo de playa en playa porque alguien me había contado que le pareció haberlo visto para levantarlo en el carro y llevarlo al colegio. ¡Una pesadilla! O sea yo no podía concentrarme, no podía trabajar, vivía aterrada, lo desaparecía, ¡horrible! Al final repitió de año por culpa del papá porque no lo llevaba a la nivelación imagínate ¡todo! Y esto que lo pagaba sola el colegio, o sea el papá me daba 100 soles de pensión, a pesar que la pensión era 700 dólares este...establecida, digamos. Este...y de ahí ya...después de todo el estrés, todo el estrés, todo el estrés lo hacen repetir de año y yo “ok, vuelvo a pagar todo el año” y yo que estaba sin trabajo, repite de año y se lo lleva a vivir con él, lo botan del colegio...o sea se lo lleva en octubre y lo suspenden por primera vez en su vida...octubre, noviembre lo suspenden de nuevo, diciembre lo suspenden de nuevo. Todo eso mientras vivía con el papá que se lo había llevado. Comienza el colegio en marzo y en abril lo botan. Imagínate el shock que le habrá dado al niño de esta cosa de haberse ido con el papá, se fue así, fun (hace gestos con la mano hacia abajo) y lo botaron del colegio. Estuvo meses en el aire, ya no estaba con el papá. Lo metí a los Reyes Rojos, fue horrible, o sea, le creyeron al papá de que yo era una loca que no lo dejaba ver al niño, o sea, no entiendo...no le creyeron todo, o sea, Constantino me conocía, pero no estaba metido en esa época. Le creyó la profesora y lo defendía. Me decía “no hagas valer tu

resolución judicial”, se lo llevaban cuando se daba la gana y no lo devolvía. O sea, él tenía un régimen de visita. Me decían que no le haga problema porque acababa de tener problema con esta chica Allison, que era una basquetbolista famosa de esa época, también con el marido y había un escándalo y no querían más escándalo. O sea que no quería que hiciera hacer valer mi derecho...mi esto judicial”

Sumado a lo anterior, en su discurso, afirma que esta relación violenta y conflictiva que aún mantiene con su exesposo ha repercutido en la relación que mantiene con su hijo. Beatriz afirma que él es un muchacho muy complicado y violento –al igual que su padre. Ella es la única, en comparación a las otras dos historias, que mantiene una mala relación con su hijo.

[¿Tu hijo ahorita dónde está?] Beatriz: “No sé. Pero ha estado mucho tiempo en esa casa” [¿Pero ya no vive contigo?] Beatriz: “no, aparece de vez en cuando y a los 5 días volamos porque es muy difícil, es muy complicado, no respeta, no hace caso, insulta, quiere hacer lo que le da la gana, no tiene límites, ningún límite. Y mi mamá me dice: tú no debiste dejarlo en la calle nunca, y yo le digo: “¿cómo le permitía? Si era igualito al papá, o sea me rompía la puerta” me decía “yo que tú me hacía la loca”, “cómo me voy a hacer la loca si la mamá de él me decía que a los 4 años ya no lo podía controlar, ¿qué, voy a hacer lo mismo? Hacerme la cojuda y el niño va a insultar, va a agredir, ¿va a hacer lo que le da la gana? Y yo me hago la loca?” y me dice “pero es que en la calle...” claro y es que ella como abuela “pobre bebido, pobre chiquito” y yo como mamá digo “no puedo criar a otro desgraciado que también le va a pegar a su mujer, que va a maltratar así a las personas, que insulta” son diferentes maneras de verlo, y yo ya no sé qué es lo correcto como te digo, qué es lo que podía haber hecho”

Beatriz es la única de las tres entrevistadas quien reconoce de manera abierta en su discurso que pensó en la posibilidad de practicarse un aborto en Inglaterra. Sin embargo, relata que, debido a la falta de una adecuada red de soporte emocional, decide no hacerlo y regresa a Lima para tener a su hijo.

[¿Cómo fue cuando decides abortar?] Beatriz: “acá en Lima, ni una palabra, no podía hablar, no podía decir nada, estaba totalmente muda. Y este...de ahí fui a Inglaterra y te dan una mujer con las uñas negras, nunca antes había visto, en esa época no se usaban mucho, era como “punk” y yo me la pasaba mirándola, no podía hablar mucho tampoco. Hasta que un día, el último día me dice ¿no será que sí quieres tener al hijo pero no con él? Y dije, sí, eso es eso es...lo cual no me ayuda porque sigo en la misma disyuntiva. Antes no había llegado hasta ese punto de decir sí quiero al hijo. Además decía si aborto quedo estéril para siempre en el proceso, de repente Dios me lo ha mandado y tengo que tenerlo pero lo detesto a él...no yo quiero tener un hijo con él, pero no sé qué, no sé qué no sé qué, no había pensado, no había podido verbalizar que en realidad no me molestaba tener un hijo, pero no quería tenerlo con él, no? además yo sabía que eso era atarme para toda mi vida con él, ese era mi trauma. Y...y me dijo mira, la cita es para pasado mañana a las 2, puedes llamar hasta medio día para cancelar, y eso hice, media hora antes dije no la hago, pero no porque había decidido no tenerlo sino porque no quería la operación, tenía pánico, decía, no la hago. No era que había decidido tener a mi hijito, no, era no me atreví a hacer eso (...) si me hubieran venido a buscar en un carro y me hubieran llevado, quizás lo hubiera hecho, pero era tan fuerte para mí sola ir a una clínica y operarme sola y abortar sola y...era

como que... ¿entiendes? No era que decidí tenerlo sino que decidí que no me atrevía a tener un aborto, así fue.”

Luego de haber revisado las historias de vida desde esta nueva perspectiva, cabe preguntarse: ¿qué relación podría haber vivido bajo situaciones de dominación y sumisión durante etapas previas y el hecho de que luego hayan sido víctimas en una relación violenta? Se ha podido reconocer en la narrativa de cada una de las historias de vida y durante los períodos de violencia que sufrieron, que privilegiaron como roles centrales en sus vidas el de madre y esposas, lo que las mantuvo así bajo la protección de sus esposos, quienes eran los proveedores (Fuller, 1998, pág. 18). Además, a pesar de la aparente “autonomía” frente a los quehaceres domésticos, privilegiaban el rol de madre-esposa frente a mandatos de realización individual

Tabla 5: Elementos de dominación y sumisión en la maternidad

	Ana	Beatriz	Cecilia
Decidió abandonar sus estudios y/o empleo a raíz de la noticia del embarazo	Sí	Sí	Sí
El aborto se presenta como una posibilidad	No	Sí	No
Privilegió el mandato de la maternidad frente a cualquier otro	Sí	Sí	Sí

3. Elementos presentes en el discurso sobre el matrimonio en el proyecto de vida

A continuación, se presentarán discursos en los que se ve reflejada la perspectiva de estas tres mujeres frente al matrimonio como parte de su proyecto de vida. Este se presenta como “inevitable” luego de la noticia del embarazo y, en todos los casos, sucede como “lo que correspondía”, ya sea por cumplir el mandato del matrimonio o por el miedo ante la posibilidad de ser madre soltera. En todos los discursos, la unión física se produce como consecuencia del embarazo, aunque las expectativas de cada una de ellas

frente a esta situación varían. En el caso de Ana, se ve a una mujer que afirma, dentro de su relato, la intención de formar una familia biparental, como en la que había sido criada y socializada.

En el caso de Beatriz, ella afirma que queda embarazada también de forma repentina, puesto que había contraído matrimonio en Estados Unidos tiempo antes de que se produjera. Sin embargo, este se presentó solo como un medio para poder darles los beneficios que American Airlines concedía a los familiares de sus empleados, tales como viajes gratis y otras promociones. Es decir, el matrimonio no se produce como consecuencia de la decisión de casarse para formar una familia, sino que tenía un objetivo utilitario. Por otro lado, Cecilia afirma, en su discurso, que el aborto no era una opción para ella, pero que “tendría que ser como viene un bebé al mundo”, es decir, a través de un matrimonio.

[¿A qué edad te casaste?] Ana: “A los 17 años” [¿Por qué tan joven?] Ana: “Porque estaba embarazada” [Parece ser un buen motivo para esa época, ¿no?] Ana: “Bueno no tanto por eso, sino porque yo quería casarme” [¿Sí? ¿Pero tan joven?] Ana: “Quería casarme a los 19”

Beatriz: “Yo me casé en Estados Unidos, a pesar de que vivíamos acá porque yo era Azafata de American Airlines y le daba... él quería viajar y en esa época tenías que ser casada. Ahora le puedes dar a quien quieras, pero en esa época sólo le podías dar a tu marido, a tus hijos, a tus padres, familiares directos. Entonces me casé para darle pasajes, es más, no vivía con él, cada uno vivía en su casa. Yo me casé en el 92 y recién se mudó conmigo cuando quedé embarazada en el año 95, o sea varios años después recién se mudó conmigo. (...) Se supone que iba a abortar, me fui a Inglaterra a abortar y estando allá no pude y me regresé, pero él pensó que yo ya había abortado y regresé y le dije no pude.”

Cecilia: “en esa época habían abortado, pero yo no me hubiera aplicado el aborto para nada. Y...y después le dije, al día siguiente creo, o en ese momento, no sé, pero le dije, ¿sabes qué? Si vamos a tenerlo tiene que ser, o sea, tiene que ser como tiene que venir un niño al mundo, vamos a tener que casarnos, le dije. Piénsalo le dije. ¿Me imagino que en su casa eso fue un terremoto también para él no?”

Sobre la relación amorosa existente entre cada mujer y su exesposo, Ana afirma en su discurso haber sido “dominada y suprimida” por su esposo, quien la sometía de manera psicológica. Esta dominación presente en el relato no la puede explicar en su discurso, ya que, como se mencionó en el capítulo II, ella se definió como una persona “independiente y autónoma”, aunque con una gran dependencia emocional hacia él.

Por otro lado, Beatriz relata que, ahora, viendo en retrospectiva, “nunca estuvo enamorada de su exesposo” y que, más bien, se “dejó llevar” por la relación que mantenían hasta que quedó embarazada. Además, debido a la naturaleza de su trabajo, ella afirma en su discurso que, cuando estaba en Lima, todo era una “luna de miel”, por lo que ella no era “consciente” de la personalidad violenta que él manifestaba.

En el discurso de Cecilia, afirma que ella sentía un “amor ciego” por su exesposo, el cual privilegiaba frente a sus hijos. Esta relación se intensifica a raíz de que fue la primera persona con la que tuvo relaciones sexuales. Es decir, ella narra que no se sentía segura para terminar la relación por “el qué dirán”, ya que se sentía presionada por las ideas de la virginidad frente al matrimonio. Esta situación se vio influenciada también por la situación de vulnerabilidad en la que ella se reconocía, debido a que sufría de lupus y, además, al miedo de quedarse sola.

Ana: “Sí, claro, por eso discutíamos pues (por los celos)...pero no sé, el ejercía una dominación sobre mí que no me explico a mí mismo. Yo no aguanto pulgas y no sé cómo me pudo manipular de esa manera. Poco a poco...es que él es sociópata. (...) Bueno, diagnosticado por mi amiga que es psicóloga...y entonces una persona muy fría para algunas cosas. Es de las personas que conoce tus debilidades para manipularte. Yo creo que por ahí va el tema. Entonces él sabía cómo...cómo manejarme psicológicamente y lo logró pues, terminé dominada total. ¡Imagínate! Me acuerdo que tenía que hacer una torta de chocolate, llevaba mi torta, la dejaba en la fiesta y me iba, y yo era la organizadora. En quinto de media nunca fui a una fiesta, o si había alguna reunión del colegio no iba (...) Me decían pues (sus amigos), pero yo no...como que sentía que él me prestaba tanta atención, que no me daba cuenta que era dominación, no atención. Y fue tan rápido que ya nos casamos...y yo ya estaba casada.”

Beatriz: “Yo creo que nunca he estado enamorada de él. (...) Era compañía, estaba ahí, me iba a buscar cada semana hasta el aeropuerto, nos reíamos, íbamos aquí, íbamos allá pero era una vida totalmente superficial pues, en el aire, superficial así. Íbamos a comer rico, vamos al viaje, vamos al no sé qué. Traíamos la ropa, vendíamos la ropa, se me pasaba la vida...volaba, trabajaba. Entonces acá era mi luna de miel, eran mis días libres cuando estaba en Lima. Entonces yo no veía muchas cosas porque era Luna de Miel. Nunca viví con él realmente hasta que renuncié a mi trabajo y quedé embarazada. Mejor dicho, hasta que nació mi hijo y estaba...y me quedé sin trabajo y vivía con él. Ahí cuando se presentan los problemas es que ves de verdad. Además que no vivía conmigo antes. Era solamente vernos el fin de semana, pero acá ya era vivir, vivir.”

Cecilia: “Él era mi mundo y sólo vivía para él, yo dejaba los hijos, dejaba todo y sólo vivía por y para él, no me importaban ni los hijos, sólo quería estar detrás de él. Oliéndole el pedo como él lo decía, ¿no? literalmente [¿Por qué se da este cambio tan grande no?] C: yo era independiente [claro, pero al principio me decías que inicias la relación para darle celos a otro muchacho] C: ah no pues sí, pero ya poco a poco me

fui enamorando de él, me fui enamorando de él, lo fui queriendo, queriendo. Quería mi matrimonio y o sea, llegó un momento en que yo lo amaba también ¿no? C: No me disgustaba la idea ah (de formar una familia con él). O sea, lo quería media así como que pucha, no sé. Lo que pasa es que cuando yo había terminado con él no habíamos tenido relaciones, entonces tuvimos...entonces como que ya era...no es que tienes algo con alguien así nomás, ¿no? tiene que ser alguien muy especial. Y me encantaba la idea de tener mi hogar, mi matrimonio, mi esposo, mis hijos, que lindo ¿no? me gustaba la idea (...) No me separé antes porque me sentía sola, tenía terror, tenía miedo. Lo que a mí me paralizaba era el miedo. ¿Qué va a ser de mí?, ¿quién va a ver por mí?, ¿qué voy a hacer yo sola en el mundo? Tengo lupus, no tengo familia cercana y mis hermanos nunca han demostrado ser muy unidos ni nada, ¿no? entonces...no tengo a nadie, ¿no? (...) Cuando estás en eso...o sea...tienes terror de quedarte sola, tienes pánico. No importa, a cualquier precio quieres mantener a esa persona a tu lado, a cualquier precio. No importa. Mis hijos por ejemplo me dicen que recién me han conocido cuando ya me he separado.”

El matrimonio y, de manera más precisa, la convivencia, se presentan en los discursos como eventos inevitables dentro del desarrollo de las tres historias de vida. Como se mencionó, solo Ana afirma en su discurso la intención de casarse aún en la adolescencia -17 años. Sin embargo, en el caso de Beatriz, ella afirma haber meditado sobre la posibilidad de practicarse un aborto y, aunque Cecilia afirma que “no le incomodaba la idea de formar una familia” tampoco, era parte de su proyecto de vida hasta entonces.

Tabla 6: Elementos de dominación y sumisión en el matrimonio

	Ana	Beatriz	Cecilia
Inicia la convivencia como consecuencia del embarazo	Sí	Sí	Sí
Afirma que, sin importar la noticia del embarazo, él era la persona con la que tenía decidido casarse	Sí	No	No
Reconocen de manera explícita elementos de dominación y/o sumisión presentes en la relación	Sí	No	No

4. *Elementos presentes en el discurso sobre el rol productivo: el trabajo y la escuela*

A continuación, se analizarán elementos del discurso relacionados con su rol productivo, laboral y educativo presentes en la historia de vida de cada mujer. Se ha incluido, dentro de la categoría de productividad, el rol que ellas cumplían en el espacio doméstico en el que fueron criadas durante la infancia y la adolescencia, es decir, el aporte -o la ausencia de este- en los quehaceres domésticos.

En el Perú, según Fuller (1998), la división sexual del trabajo funda la base de la organización familiar y está compuesta por dos esferas distintas aunque complementarias. Mientras la mujer se encuentra en el espacio del hogar representando los valores familiares, el hombre se encuentra en el espacio público en su papel de protector, autoridad y proveedor de este núcleo familiar (1998, pág. 32). De manera similar, ha sido representada esta visión bipolar del mundo en las historias de vida recogidas. Mientras que la figura masculina parece percibir mayor libertad para desenvolverse en el ambiente profesional, la mujer debe elegir entre hacerse cargo de la administración del hogar y la crianza de los hijos frente a desenvolverse en el campo laboral. Estas opciones se presentan como conflictivas y mutuamente excluyentes.

En relación con este punto, se ve que, en los dos primeros casos, no existió una exigencia frente a esta responsabilidad, la cual estaba suplida por la presencia de personal de servicio. No obstante, para Cecilia los quehaceres domésticos sí eran una responsabilidad, ya que ella fue enviada a Lima para realizar sus estudios escolares dentro de un internado y debía hacerse responsable por sí misma.

[¿Tenías alguna responsabilidad dentro de tu casa durante la infancia/adolescencia?]

Ana: “No, ni me interesaba aportar en los quehaceres domésticos. No era una prioridad en mi casa. Porque teníamos la necesidad suplida, satisfecha (...) Por ahí me decían “esta desordenado mi cuarto”, era un chiquero, pero la empleada venía y lo ordenaba, lo limpiaba, yo no sabía ni qué hacer. Yo no sabía cómo hechas cera cuando me casé. Lo único que sabía era cocinar porque siempre me gustó la cocina, porque yo no sabía ni lavar, ni encerar, ni cómo limpiar, no sé, no tenía ni idea. O sea, más o menos había

visto, pero en mi vida había encerado un piso. (...) A mi ex le puse como condición el tener empleada. Desde que nací tengo empleada y hasta que me muera voy a tener empleada, y lo cumplió (risas). Es que para mí eso era como involucrar, ¿te das cuenta? Cómo me iba a dedicar yo a cosas domésticas si podía estar estudiando cualquier otra cosa. No era tanto un tema de “¡hay fo!”, sino que no entraba en mi esquema. Era como si me dijeras anda corta el jardín ahorita, no hay forma. Contrato un jardinero. No, además así había crecido por los siglos de los siglos. Mi mamá, mi tía. No había forma de que fuera diferente.”

Beatriz: “nada, nada, yo no movía ni un dedo, no me hacían ni siquiera, que siempre lo he pensado, siempre pienso en eso, no me hacían ni siquiera me obligaban a salir a saludar. Ni siquiera, mis hermanas me decían, olvídате, nosotros éramos soldaditos, o sea a mí ya era...yo ya ni salía a saludar a los tíos si estaban ahí, solamente si los encontraba, pero no era que me obligaban a salir a saludar o no. Este, ni una responsabilidad, nada.”

Cecilia: “Yo siempre me hacía mis cosas, ah. Pero lo que si me choco un montón es que yo me tuviera que lavar la ropa. Porque yo en mi casa no hacia anda pues, no sabía ni lavar un calzón. Eso para mí era... es que era cochina. Es más una amiga creo que se llevaba mi mandil para lavarlo (risas), es que así nomás no lo lavaba, además me dio lupus y tenía cansancio, malestar, dolores, todo.”

En relación con la actitud que ellas tenían frente al trabajo asalariado, se ve que, en el primer caso, Ana relata que ella fracasó en el intento de incursionar en este campo. Ello se produjo debido a la presión que su entonces esposo ejercía contra ella, quien llegó a irse de la casa cuando ella decide empezar a estudiar. En el segundo caso, Beatriz mantiene, durante todo su discurso, que tuvo buena disposición frente al trabajo, a pesar de las situaciones adversas que se le podían presentar. Sin embargo, debido a la insistencia de su exesposo, ella decide dejar Inglaterra y volver a Perú, donde también buscó empleo. El caso de Cecilia es similar, ya que ella relata haber buscado constantemente opciones de trabajo –la mayoría esporádicas- porque estas significaban sobre todo independencia frente a su madre y sus hermanos, con quienes tenía una “relación conflictiva”. A pesar de ello, en relación a los estudios, Cecilia contó que no pudo concretarlos principalmente debido a su responsabilidad como madre y, al igual que Ana, le resultaba complicado balancear los estudios con la crianza de su hija.

Ana: “Por ejemplo, para el primer año que hicimos la primera obra, los ensayos eran hasta las 11 de la noche así, y él un día se fue de la casa. (...) Mis hijos estaban con la empleada pues, mi papá, mi mamá. Bueno mi mamá no vivía acá, con mi papá. Entonces hacía cosas así para presionarme. Antes de eso yo quise estudiar secretariado. Felizmente que Dios existe y nunca estudié secretariado. Y no pues, duré una semana, porque cuando llegaba a estudiar, para hacer mis tareas, él agarraba y me chantaba a mi hijo mayor que entonces tenía un año. Cómo voy a hacer las tareas con un niño de un año que con las justas caminaba. Él lo hacía a propósito, así que

duré una semana con las justas y ya no podía ir, porque él no me ayudaba. Todo lo que yo quería hacer era competencia para él.”

Beatriz: “(...) Bueno...estando en Inglaterra desde el primer día me puso a trabajar mi hermana limpiando casas y catering...este atendiendo buffet eso. Yo que nunca había trabajado así, jamás en mi vida había yo limpiado ningún wáter, ya te imaginas yo limpiando los wáteres yo “jaaaah!”. Pero estaba feliz, hice bueno, montones de amigos bacanes y a los 4 meses...me volvió loca. Todos los lunes me llamaba, yo ya me había olvidado que existía, si no fuera porque me llamaba, para mí ya no existía. Y de pronto “voy a buscarte, vamos a pasear por España y Portugal”, pero yo pensaba que lo iba a convencer pa’ quedarse conmigo en Inglaterra, nunca se quiso quedar, nunca pensó ni por un segundo quedarse. Era solamente para endulzarme y me trajo a Perú de nuevo. Me decía tú que tienes, ya se te va a acabar la visa, qué vas a hacer acá de empleada, que no sé qué, que en Lima puedes vivir como reina, qué haces acá. Y yo “pero yo soy feliz acá”. Me convenció, me regresé, después de los 2 meses de pasearme. Y...ese año 90...en el 91 entre...llegó American...ah! Cuando me estaba por ir a Inglaterra, llegó American. Fue la época en la que no había agua, estaba Fujimori creo en el 90. No había electricidad, no había agua, no había luz, ¡no había nada! Y...todas mis amigas súper profesionales que habían estudiado 8 años en La Católica que no sé qué...nadie tenía...todos ganábamos 100 dólares creo, todos ganaban una miseria. Entonces llega American y todos...no sé por qué pero todas se presentaron, así todas. Las que habían estudiado, las súper capas, todas se presentaron. Porque eran todas como que recién habíamos terminado la universidad y entonces estaban como en esta onda que no sabían todavía qué hacer entonces fue la época en la que pues, todas eran súper preparadas. O sea, azafata en todos los países no creo que sean todas con 80, con carreras, todas habían...muchísimas habían terminado la carrera.”

Cecilia: “Cuando mi hija nació retomé en el Instituto San Martín que pues ahora es el Le Cordon Bleu, creo. Y...pero tampoco terminé porque era muy complicado, este, me quedé sin empleada todo un tema y de ahí no, sólo he estudiado inglés...por ahí cursos de alguna cosa que me interese, de algún negocio que he querido hacer ¿no? pero así de estudiar, estudiar, no. (...) En el trabajo me la gano. Después yo he trabajado en lo del arroz, vendía. No se vender, no me gusta, no soy vendedora. Ya después cuando dejamos, fue todo un tema, cuando nos separamos y después cuando regresamos mi ex fue vendedor. Entonces traíamos el arroz de Camaná y acá lo vendíamos a los restaurantes, pero fue ya que nos separamos y después de un tiempo dejo de hacer eso, pero a mí no me gustan las ventas. O sea, yo lo hacía yo trabajaba. Me compre una camioneta y descargaba el arroz en la parada, ¡era horrible! Pero bueno pues, ahí ya me veías empujando los sacos, me subía y los botaba para la camioneta, todo un caso (risas)”

Aunque en el relato de Ana, ella se muestra como una persona con aspiraciones profesionales –luego de tener una familia-, la opresión de su marido generó una limitación en el desarrollo de este aspecto de su vida. Sin embargo, a pesar de que tuvo la oportunidad de desarrollarse profesionalmente luego de su divorcio, ella prefirió no hacerlo debido a la corta edad de sus hijos, y la responsabilidad que ella sentía tener frente a ellos y su crianza.

Por otro lado, Beatriz afirma, en su discurso, que intentó trabajar y ser independiente. No obstante, sus problemas comenzaron tras los trámites judiciales que inició contra su exesposo por la tenencia de su hijo. Sin

embargo, aunque ella fue designada como tutora, el niño decidió irse a vivir con su padre. Todo ello tuvo consecuencias psicológicas y emocionales en Beatriz, quien relata haber sufrido de depresión desde entonces, lo cual le impide ejercer profesionalmente. En cuanto a Cecilia, ella mantiene referencias constantes de los distintos trabajos en los que se desempeñaba a lo largo de toda la conversación y en ningún momento menciona que este se interpuso con la crianza de sus hijos.

[¿Qué inconvenientes tenía con tu profesión como actriz?]

Ana: “Con cualquier cosa que me llevara fuera de mi casa. Muy celoso y posesivo siempre. Absolutamente, él me anuló 1000%, en todo sentido. No me dejó avanzar como persona, ni como profesional. Yo abrí los ojos al mundo a los 35 años, cuando me separé de él. No tenía idea de cómo era la vida, el mundo, la sociedad. No, yo he vivido en una cueva más o menos hasta los 35 años. (...) Luego de la separación pude realizarme a medias, a medias porque te limita, los mismos hijos, la responsabilidad de mamá. Mis hijos estaban chicos. Ya estaba en una edad en que ya...si bien puedes estudiar, ahora digamos es más frecuente ver chicos que estudian maestrías a las 30 hasta los 35 años, pero en esa época no. Yo sentía que a los 35 años ya tenía obviamente producir. A parte que ya se venía la proyección del divorcio, que me iba a quedar en el aire, entonces tenía más apremio económico en ese sentido. Porque él sí, me mando ofrecer luego de varias discusiones con el abogado que me pagaba una carrera”

Beatriz: “siempre había trabajado hasta que me vino la depresión. Ahí me fui...cuando mi hijo se fue con el papá. Yo en esa época seguía trabajando y me quedaba mirando la pantalla. O sea, sentía acá en la cabeza (señalando la parte de atrás) como si se me volteaba, como una cosa como que se me dormía el cerebro. Nunca había sentido algo así y mira la pantalla y decía “o sea, no tiene sentido, ¿qué estoy haciendo? Acá mirando la pantalla todo el día”. Me comentaba una de mis jefas que...no era jefa sino que...del consejo Directivo, yo le decía “no la hago, estoy todo el día mirando la pantalla” y ella me decía “pero sal, ándate a la calle, no tienes que estar todo el día mirando a la computadora. Ándate y vienes” y yo le decía “¡no!”

Estas mujeres tuvieron en su historia de vida acceso a educación superior y trabajo propio. A pesar de ello, en sus discursos estuvo presente cómo la relación violenta en la que se vieron involucradas las limitó, lo cual las llevó a no ejercer como profesionales. Sin embargo, esta situación no fue lo que las condicionó según relataron, sino la presencia de un esposo posesivo, lo cual las llevó a concentrarse en su familia antes que en su desarrollo profesional. En otras palabras, en los relatos de los tres casos se afirmó que esta condición de sumisión y dominación que sufrían era aceptada, ya que ellas privilegiaron el mandato de ser madres antes que de profesionales.

Tabla 7: Elementos de dominación y sumisión en la educación y/o empleo

	Ana	Beatriz	Cecilia
Durante la infancia/adolescencia se le dieron responsabilidades dentro del hogar	No	No	Sí
Durante la vida adulta tuvo responsabilidades domésticas –no administrativas- dentro del hogar	No	No	Sí
El trabajo y/o educación se presentaba como un obstáculo en su rol de madre y/o esposa	Sí	Sí	No

5. Análisis de los discursos

En este capítulo, se analizaron los testimonios de las mujeres víctimas desde los roles de la maternidad, el matrimonio, la educación y el trabajo. Dentro de este análisis, a diferencia del Capítulo II, se buscaron manifestaciones de dominación y sumisión que se ejercieron contra estas mujeres, las cuales las limitaron en el desarrollo de sus proyectos de vida. En todos los casos, se observan a mujeres que han tenido acceso a educación superior de calidad y tuvieron oportunidades laborales –aunque en algunos casos estas oportunidades fueron rechazadas para privilegiar otros mandatos. A pesar de esto, ni el trabajo ni la educación representó necesariamente una oportunidad de autonomía de acción y decisión a estas mujeres, quienes superpusieron su deseo de ser madres a otros mandatos sociales.

Parecer ser que, según lo analizado en las historias de vida, existen otros mecanismos de control y dominación que van más allá de la violencia física. Estos generan control sobre la autonomía de estas mujeres y permiten una mejor comprensión de su situación. La presencia o ausencia de autonomía en el discurso de estas mujeres no explica por sí misma el origen de la violencia. En esta lógica, se pretende comprender el origen de la violencia contra la mujer

desde la perspectiva, la vivencia o el discurso de la mujer maltratada. Sin embargo, este problema debe tratar de analizarse desde el discurso del agresor. No obstante, la autonomía/no autonomía son categorías importantes que deben considerarse para comprender los motivos por los cuales las mujeres se mantienen en una relación violenta.

En los tres relatos, se ha observado que la violencia física en la relación de pareja se inicia luego de la noticia del embarazo con el inicio del matrimonio a la par de la convivencia. Esto condice con lo que Gelles y Strauss (1988) habían apuntado a inicios de 1970 en un estudio donde revelan que la tasa de agresiones físicas entre parejas era mucho mayor frente a la tasa de agresiones entre extraños (1988, pág. 34). De igual forma, en su estudio se detalla que la violencia ejecutada del hombre hacia la pareja ocurre con mayor frecuencia en relaciones maritales o de convivencia (1988, pág. 39). Adicionalmente, en este estudio la edad es también un factor importante, puesto que la violencia tiende a producirse en parejas que conviven y que, además, son jóvenes, lo cual tiende a desaparecer con el tiempo (1988, pág. 41).

El estudio de Stets y Straus (1989) ayuda a comprender mejor estas historias de vida, ya que, a pesar de haber controlado la edad en su grupo de intervención al rango de 18 a 24 años entre las parejas que conviven o están casadas, la educación no tiene una influencia significativa en el hecho de ser agresor o no (1989, pág. 41). Es decir, sin importar el nivel de educación de cada uno, existe la posibilidad de cometer actos de violencia contra la pareja, lo cual se reproduce también en los extractos citados en esta sección.

El tipo de dominación involucrada en estos tres casos sería, según Weber (2002), de tipo "tradicional". Esta se basa en tradiciones desde tiempos lejanos y en la legitimidad de quienes aplican esa dominación, los cuales están basados en esa tradición para validar su autoridad (2002, pág. 172).

"Debe entenderse que una dominación es tradicional cuando su legitimidad descansa en la santidad de ordenaciones y poderes de mando heredados de tiempos lejanos, "desde tiempo inmemorial", creyéndose en ella en méritos de esa santidad. El señor o los señores están determinados en virtud de reglas tradicionalmente recibidas. La "asociación de dominación" en el caso más sencillo, es primariamente una "asociación

de piedad" determinada por una comunidad de educación. El soberano no es un "superior", sino un señor personal, su cuadro administrativo no está constituido por "funcionarios" sino por "servidores", los dominados no son "miembros" de la asociación sino: 1) "compañeros tradicionales" (§ 7 a, o 2) "súbditos". Las relaciones del cuadro administrativo para con el soberano no se determinan por el deber objetivo del cargo sino por la fidelidad personal del servidor. No se obedece a disposiciones estatuidas, sino a la persona llamada por la tradición o por el soberano tradicionalmente determinado." (2002, pág. 172)

Los casos de dominación que estas mujeres sufrieron y afirmaron en sus discursos frente a la autoridad de sus esposos fueron, en parte, debido a la autoridad que ellas les concedieron por su figura de jefe de familia. Es decir, cuando se hace referencia a la estructura de una familia patriarcal, biparental y tradicional se está considerando que es el hombre quien tiene la responsabilidad de tomar las decisiones dentro de la familia. Sin embargo, al ser agresores potenciales, esta responsabilidad desemboca en una relación violenta. Este comportamiento parece haber sido aceptado por la esposa quien, al verse en una condición vulnerable y de dependencia económica y emocional frente a la pareja, acepta de manera sumisa estos comportamientos.

Se debe tener en cuenta que el relato recogido de las mujeres víctimas es finalmente solo un relato y existe la posibilidad de idealización sobre lo que se cuenta. Por ejemplo, esto se puede observar en la conversación con Beatriz, quien no recuerda gran parte de los acontecimientos de su vida desde la infancia hasta incluso hechos de violencia física de los que fue víctima durante su matrimonio.

Como se describió en el capítulo anterior, no es necesario haber sido testigo o víctima de violencia física en etapas previas al matrimonio para que exista la posibilidad de ser víctima de violencia conyugal. Como lo señala Segato (2003):

"Mientras las consecuencias de la violencia física son generalmente evidentes y denunciabiles, las consecuencias de la violencia moral no lo son. Es por esto que, a pesar del sufrimiento y del daño evidente que la violencia física causa a sus víctimas, ella no constituye la forma más eficiente ni la más habitual de reducir la autoestima, minar la autoconfianza y desestabilizar la autonomía de las mujeres. La violencia moral, por su invisibilidad y capilaridad, es la forma corriente y eficaz de subordinación y opresión femenina, socialmente aceptada y validada. De difícil percepción y representación por manifestarse casi siempre solapadamente, confundida en el contexto de relaciones aparentemente afectuosas, se reproduce al margen de todas los intentos de librar a la mujer de su situación de opresión histórica." (2003, pág. 115)

Como conclusión de este capítulo, se puede inferir que no todos los tipos de dominación registrados en las historias de vida de estas tres mujeres se ejercieron a través de la violencia física. Incluso, existen referencias en las historias de vida de estas mujeres en las que fueron víctimas de dominación por parte de sus esposos, pero sin que esta llegue a ser violencia física (lo cual es un tipo de dominación). De la misma manera, la evidencia empírica demuestra que no se necesita una historia de violencia para que esta se manifieste en etapas posteriores así como tampoco es determinante. No obstante, sí hay evidencia de que en una historia de violencia aumenta las probabilidades de vivir situaciones de violencia en etapas posteriores (Strauss, 1989). Es decir, debido a las limitaciones que presentan las mujeres para la explicación y comprensión de los episodios de violencia física, es posible que existan otras formas de violencia no física que no se expresaron, por lo que pasaron desapercibidas.

Capítulo IV: Elementos para comprender la violencia conyugal desde los discursos de las víctimas en sus historias de vida

En el segundo capítulo, se discutió en torno a los elementos de violencia física presentes durante la infancia, adolescencia y vida adulta presentes en las historias de vida. Se determinó que, a pesar de ser mujeres con altos capitales culturales (estudios en colegios, universidades y posgrados en instituciones privadas) y económicos (Beatriz y Cecilia fueron hijas de grandes hacendados y los padres de Ana tenían puestos de trabajo gerenciales en Lima), dichos elementos no evitaron la victimización doméstica que se registró en los discursos de las entrevistadas. Así, se trata de demostrar que, para los casos presentados, pertenecer al estrato socioeconómico A y/o acceder a educación de calidad no fueron mecanismos protectores frente a la violencia conyugal que vivieron las tres mujeres víctimas. Asimismo, existe evidencia empírica que sugiere que, en estos casos, el haber sido víctima o no de violencia física durante la infancia y/o adolescencia tampoco resulta un elemento explicativo ni predictivo que determine la posibilidad de ser víctima durante la etapa adulta, ya que la violencia no es un elemento necesariamente transmisible.

En el tercer capítulo, se hizo un análisis sobre algunas formas de dominación y sumisión presentes en el discurso de las entrevistadas. Se afirmó que, si bien son importantes para entender los contextos de no-reacción, estas categorías no son determinantes para la violencia en sí misma, ya que esta requiere ser entendida en un enfoque más amplio y multidimensional, el cual debería incluir un enfoque situacional sobre la conducta del agresor. Es decir, si se pretende iniciar un camino hacia la comprensión de este fenómeno es necesario que se incluya también la perspectiva del agresor y las motivaciones del mismo para ejercer violencia.

Siguiendo esta línea de análisis, este capítulo está dedicado a estudiar el modo como la violencia conyugal aparece en el discurso de estas mujeres y la justificación de esta presencia. Es necesario hacer énfasis en el hecho de que las historias de vida aquí presentadas no necesariamente explican el origen de

la violencia conyugal en relaciones de pareja heterosexuales, pero sí permite entender –desde las perspectivas de las víctimas- el tipo de reacción que tuvieron frente a ella. Por ello, a continuación, se describirán el tipo de categorías que utilizaron las entrevistadas para explicar y justificar discursivamente las causas y presencia de los hechos de violencia conyugal de las que fueron víctimas.

Esto implica entender que estos discursos presentan una trama de significación propuesta por las víctimas y, en consecuencia, no se pueden hacer inferencias generalizadoras a partir de estos testimonios sobre el problema de la violencia conyugal (Fuller, 1998, pág. 20), sino solo sobre los casos particulares que se están tratando. De este modo, es posible estudiar el sentido que les dieron a los hechos de los que fueron víctimas, y cómo los reconstruyeron y los narraron en sus historias a través de elementos particulares en cada caso (1998, pág. 17). Adicionalmente, los datos de campo permitieron entender los contextos particulares en la que la victimización fue admitida y las formas en las que estas mujeres respondieron. Ello permite comprender cómo las mujeres han explicado la violencia en su discurso, lo cual permitirá distinguir entre qué pudieron explicar (y cómo lo hicieron) frente a lo que no.

1. Aparición y justificación de la violencia

En los discursos de Ana, Beatriz y Cecilia, manifestaron que no “reaccionaron⁵” frente a la violencia conyugal de manera inmediata (sino después de varias agresiones físicas y psicológicas) y que, cuando lo hicieron, optaron por “perdonar” o “dejar pasar” antes que enfrentarse directamente a sus agresores. Cuando se les preguntó si en algún momento decidieron emprender alguna acción legal en contra sus parejas a consecuencia de la violencia, Ana afirmó que esta se dio “doce años después del inicio de la violencia”; con Beatriz “un año después”; y, Cecilia “casi quince años después”.

⁵ La definición de “reacción” se presenta más adelante en la sección 3 de este mismo capítulo.

Ana afirma –tratando de encontrar una explicación a las situaciones que vivía– que su ex esposo la agredía debido a que esperaba que “reaccionara”. Es decir, él era violento no solo porque estaba “repetiendo el esquema de violencia que vio entre sus padres”, sino también porque “esperaba que Ana reaccionara como su madre no lo hizo”. Como lo manifiesta a continuación:

[¿Por qué crees que él era así contigo?] Ana: “que...él papá...bueno, eso es lo que me dijo el psicólogo ah..., el papá...en el fondo sentía un odio por su padre, porque el papá si bien nunca le pegó, la dominaba absolutamente a la señora, la dominaba hasta tal punto que ella le preguntaba si guardaba la comida o la botaba a la basura. La señora jamás iba a ningún sitio sola. No la dejaba que vaya ni a la puerta ni a la peluquería ni a la esquina sola, a ningún sitio sola, era su animal, su mascota. Entonces él por eso es así. Pero de alguna manera el papá le sacaba la vuelta, se desaparecía, un año se desapareció una vez, tenía hijos por aquí, hijos por allá. Entonces, él sufría eso, ¿no? de chico. Entonces él repite el esquema conmigo pero peor porque él sí fue violento y me pegaba. Lo que él hubiera querido, según el psicólogo es que yo reaccione como hubiera querido que su madre reaccione. Entonces se genera un sentimiento de odio hacia su madre porque...ella por no haber reaccionado lo hacía sufrir a él también. Es bien complicado. Entonces este...yo no creo que el tema sea porque...a la gente le encanta hablar porque tiene lengua pues no. “ay que te casaste muy joven”, “ay que seguro eras inmadura”. Yo no era ni joven, ni inmadura ni estúpida, él estaba loco, así de simple. ¿Por qué? Por sus problemas no resueltos, y uno no es terapeuta, como me dijo una amiga, tú no eres la terapeuta de tu marido, tú no te casas...porque yo decía “lo que pasa es que él es así porque su papá era así, porque su mamá era así, porque su abuelita le hizo...por que la tía...” mi madre, o sea yo ya me había remontado hasta los bisabuelos creo.”

Los tres casos señalan discursivamente que existieron momentos de justificación o de auto-culpabilidad por el accionar de sus entonces parejas. Señalan que era “complicado” darle término a la relación por la dominación – sobre todo a nivel emocional– que las llevaba a pensar que ellas tenían alguna responsabilidad sobre lo que les estaba pasando. Así, la violencia en la que estaban inmersas les producía una “falta de perspectiva” sobre lo que les estaba pasando. Esto las mantenía en un “círculo vicioso”, pues, luego de la agresión, sus parejas les ofrecían disculpas – las cuales eran aceptadas –, para después volver a ser victimizadas. Esta narración sobre la dependencia emocional y psicológica, y la ausencia de perspectiva podría suceder debido a que procedían de hogares tradicionales y biparentales, esquema que ellas querían reproducir en sus proyectos de vida.

[¿Por qué no reaccionabas?]

Ana: “(...) cuando pasan estas cosas, las cosas anormales se vuelven normales (...). Veía una película de la infidelidad de una mujer a un hombre y: “Así me vas a hacer tú”, me decía “me vas a sacar la vuelta, eres una puta de mierda” siempre me decía “eres

una puta de mierda". Siempre me decía "te gusta el rojo y el negro, colores de puta", "te pones una falda porque quieres llamar la atención, eres una puta". O sea yo no podía...si el día que tenía una reunión no me decía nada, ¡peor era! Porque yo hacía un *rewind* de todo lo que había hecho yo, o sea, olvídate, era un infierno. (...) En mi casa no había mayores problemas de nada, de ningún tipo. Ni económicos, ni de pareja, ni de insultos. Mi papá no decía una lisura, mi mamá menos, jamás se insultaban, jamás se faltaban el respeto. Yo pensaba que todas las familias eran así. Entonces imagínate el choque que yo tuve cuando...veía al papá tan dominante, a mi suegro. Luego mi esposo me trataba mal, o sea...otra película, estaba en otro planeta, ni siquiera tenía capacidad de reaccionar. No, o sea, no sé cómo explicarte, fue como un túnel y por el tema de educación religiosa, no había posibilidad de divorciarme. A pesar de todo eso me separaba, yo me separaba más que nada con la finalidad de que él reaccione y cambie. Yo me fui de la casa varias veces y quería divorciarme, pero yo en el fondo sabía que no lo iba a hacer, porque yo, no sé cómo llamarlo, si me moría por él o estaba enferma, o estaba loca, pero no...sabía que no quería en el fondo separarme. Lo hacía por la situación extrema, pero no en realidad porque hubiera querido separarme. No, incluso cuando yo me separo, estuve en tratamiento psicológico 3 veces por semana, para que te des cuenta cómo me afecto. Y aparte también era para curarme todo lo que tenía ¿no? Con el tema de haberlo aguantado, o sea tu...lo que pasa es que cuando estas inmersa en el tema, no te das cuenta de la dimensión del problema. No te das cuenta y además no te quieres dar cuenta, no aceptas. Porque es también aceptar un fracaso."

Beatriz: "Él me hablaba mal y nos peleábamos cada vez, no sé una semana y de ahí nunca más, todo maravilloso durante un montón de tiempo y de ahí (...) Luego él me buscaba, me pedía disculpas siempre. Nunca lo busqué yo, siempre venía él y me rogaba, no sé qué no sé cuánto. ¡Una bestia, una bestia, una bestia! O sea, hoy en día todo el mundo sabe cómo funciona pero en aquella época no habían las propagandas que hay ahora, no había las lecturas que hay ahora. No te enterabas. Yo ni siquiera tenía internet, o sea, yo no podía averiguar del tema. Recién fui a Manuela Ramos cuando estaba embarazada, cuando me pegó esa vez embarazada me fui a Manuela Ramos y me conseguí una abogada."

Cecilia: "Él siempre iba a pedirme perdón, que él nunca me había levantado la mano. De repente alguna cosita por ahí pero de ahí sí fue que me tiró deliberadamente una cachetada que él nunca lo iba a hacer, que él nunca lo había hecho en estos 17 años y que él nunca lo iba a volver a hacer, que fue una locura que no sé cuánto, que lo perdone, patatín, patatán. Bueno pues, ya lo perdonaba porque además yo estaba con todos los rollos que tenía encima de todo, de la chacra, del negocio, de todo, que lo veíamos todo en conjunto, pues ¿no? entonces esto...volvió y de ahí bien, pero después al día siguiente ya bacán, mis hijos felices que habíamos vuelto y luego se repetía todo."

Por otro lado, los hijos están presentes en el discurso de Ana como un elemento que la ayuda a romper con el círculo de violencia en el que se encontraba inmersa. Afirma que, "al ver que ellos eran también víctimas de la dominación que ejercía su esposo", decide reaccionar. En el caso de Beatriz, la falta de reacción pasa por el desconocimiento y la inseguridad que tenía y sentía por los procesos judiciales. Además, afirma que "la violencia no había sido parte de su formación primaria, por lo que todo ello la embestía sin saber cómo actuar". En el discurso de Cecilia, la no-reacción se daba, primero, por el "amor o necesidad que sentía por su pareja". En un segundo momento, se

daba porque tenían negocios en común y la “inseguridad” que ella manifestó en su discurso por hacer frente a todos estos compromisos por sí sola, puesto que eran herencia de sus padres.

En el discurso de las entrevistadas, los episodios de violencia ocurrían sin una motivación clara por parte del agresor “porque sí”; es decir, no existía una “motivación”. Además, afirman que aparte de las agresiones físicas, existió un “comportamiento abusivo” sobre estas mujeres, lo cual es también una forma de expresar la dominación que tenían sobre ellas.

[¿Cómo y cuándo ocurría la violencia?]

Ana: “Me sacaba la mierda en la mañana y en la noche me agarraba la mano, y decía que estaba enamorado de mí, loco total. La violencia era que, por ejemplo, estábamos peleados, no nos hablábamos, no me hablaba, tiraba conmigo y él no me habla, seguimos peleados, a ese nivel. Hijo de puta. Y yo, pero Augusto, no, no me habla, seguimos peleados. Y siempre era lo mismo, siempre que me pedía perdón era como durmiendo con el enemigo, terminábamos tirando, y yo lloraba y él me seguía tirando, ¡era horrible! O sea, imagínate, ¡y todos los días tiraba! Disculpando la expresión. ¡Tarde, mañana y noche! Dos veces en la mañana, dos veces en la tarde, dos veces en la noche y dos veces en la tranoche. ¡Dios mío! Yo ya le empecé a agarrar tirre al sexo. A veces yo no quería tener relaciones, imagínate pues, ¿después de que te sacó la mugre, tener relaciones?”

Beatriz: “no me acuerdo. Eso del plato sí me acuerdo porque me lo hizo recordar mi vecino que estaba acá. Porque era un huevo en lugar de dos. Una sí me acuerdo perfecto y yo estaba con el hermano, que estaba por graduarme de la licenciatura y llegaron, dijo que iba a recoger al hermano con mi carro. A las 10 de la noche se fue al aeropuerto que venía de Francia, de Bali, de no sé dónde, de un campeonato de tabla y llegó al día siguiente. Y yo estaba esperando para irme a la universidad y no me podía ir porque no llegaba mi carro. Llegan con una cara de juergueados. Era diciembre, con casaca de plumas así los dos, empapados, estaban totalmente coqueados, se habían ido desde la noche a algún lado...y viene con él, en vez de dejarlo en su casa se lo trajo acá y dice “vamos a dormir”, en MI cuarto, en MI cama. Nunca había hecho algo así. Mi hijito estaba durmiendo así que no quise hacer problema para que no se despertara. Se echan en mi cama ¡y era una pestilencia! Que cuando estaban media hora, todo olía a trago, asqueroso y yo abro así la ventana para que se ventile un poco el cuarto y a los minutos se levanta como un orate de que le ardía la garganta. Le ardía la garganta por la juerga que se había metido toda la noche al aire libre. De que por mi culpa le ardía la garganta y que yo sé cómo odia que le arda la garganta, que detesta. No sabes lo que era cada vez que le ardía la garganta. Este...que lo había hecho a propósito y me agarró a golpes por abrir así la ventana delante del hermano ah, y con el hijito ahí que tenía un año. Ni un año, tenía 7 meses.”

Cecilia: “Una vez en una reunión, él bien emprimado con el esposo saca vueltero con la prima en común. Entonces esto...mira no me acuerdo bien cómo fue la violencia, la cosa es que...yo también grita y grita y él ¡ya cállate! Me tira una cachetada y yo le contesté. Pero él estaba medio borracho y él me tiró, de ahí yo le tiré. La cosa es que ya, ya empezó, me jaló los pelos, estábamos en el carro. Me venía de chorrillos, entonces esto...por la parte del zanjón es bastante fea y...y esto...se armó la de san quintín. Me jaló los pelos, entonces se paró y se bajó del carro. Yo agarré y empecé a llamar a toditos los primos “Renzo me ha levantado la mano” estaba histérica ¿Me vas a dejar acá? No pues, tú me llevas a mi casa. Yo no me iba a bajar, cualquier cosa me

podía pasar. Era una zona feísima. Entonces esto...él me había comprado un carro que una amiga me había regalado. Entonces la cosa es que...total es que me llevó a la casa y yo estaba temblando, le tenía terror, pero los primos se enteraron que me había levantado la mano, porque no se iba a quedar así nomás pues, ¿no? muérete de la vergüenza le decía yo, porque esto no se le hace a una mujer, eso sí lo tengo claro. Eso de lo que he visto en mi casa, a mí no me van a levantar la mano. Todo te permito, menos que me saques la vuelta y que me levantes la mano. Después todo lo demás no importa, pero esos dos no. entonces ya pues...y se fue, se fue.”

En el caso de Ana, ella afirma que la violencia era consecuencia de que su esposo había “visto estos comportamientos en casa, y dado que su madre “nunca se rebeló contra la violencia y, por ende, él volvía a reproducir estos comportamientos” esperando que Ana reaccione. Sin embargo, también afirma en su discurso que su esposo “con el solo hecho de ver una película donde se mostraba una infidelidad, la acusaba de infiel y la agredía física o psicológicamente”. Sin embargo, en un primer momento, hace referencia a que la violencia se daba debido a que su esposo reproducía lo que había sufrido en el hogar. Luego, comenta que, más bien, la violencia se originaba de manera más “errática”. En otras palabras, mientras que en un primer momento asocia la violencia a traumas psicológicos que su esposo sufrió en la infancia, luego afirma que esta violencia era estimulada en él por factores externos tan ajenos al comportamiento propio de Ana o la trama de una película.

En las historias de vida de Beatriz y Cecilia, la violencia se asocia (en ciertos momentos de la narración y en ciertos episodios de violencia) a la presencia y consumo de “drogas”. En el discurso de Beatriz, ella menciona que su pareja, durante un tiempo, se dedicaba a la comercialización de productos ilícitos y que la violencia se producía cuando este estaba bajo los efectos de las drogas. En el discurso de Cecilia, la violencia surge cuando él se inicia como consumidor de sustancias alucinógenas y empieza a frecuentar un círculo de personas comprometidas con esta actividad. Como se verá en la siguiente sección, la violencia se justifica a través de otras razones que van más allá de las dinámicas que pueden producirse dentro de la relación en pareja.

2. *Cómo reaccionaron frente a la violencia*

Hacia el final de la sección anterior, según los discursos de las víctimas las ex parejas tenían un comportamiento “errático” y/o “explosivo” que las llevaban a pensar que “tal vez eran ellas las que estaban haciendo algo mal” y que, por ende, “eran ellas las responsables de la violencia”. A continuación, en esta sección se describe el modo en que las mujeres afirmaron discursivamente que activaron ciertos mecanismos de defensa frente a la violencia o el modo en que reaccionaron.

Se observa en los discursos de estas mujeres que la reacción no fue inmediata, debido a que, en varias oportunidades, se justifica esta violencia. Esta “reacción tardía” tiene relación también con haber estado sometidas en una relación violenta y con una limitada o inexistente red de soporte. Se puede inferir que, según lo relatado, ello podría haberlas reducido a admitir la situación de dominación que vivían de manera solitaria y sumisa, ya que eso era lo que les “correspondía” al cumplir y privilegiar el mandato de la familia y el hogar antes que cualquier otro. Como consecuencia, en las historias de vida se refleja que tuvieron una reducida capacidad de reconocer que sus parejas eran agresores potenciales y que, más bien, ellas eran vistas como objetivos ideales para desplegar su violencia (Cohen y Felson, 1979), por lo que no tenían ningún tipo de responsabilidad frente a lo que les sucedía.

[¿Alguna vez tú te sentiste responsable de los malos tratos que sufrías de él?]

Ana: “algunos...mmm... no tanto así, pero sí algunas veces que sí, ¿tanto mal he podido hacer para que él me trate así? O...es bien complejo el asunto. La relación se vuelve patológica, definitivamente. ¿Cómo puedes estar con una persona que te pega? Porque él me pegaba a tal punto...en la primera vez creo que me pegó fue...yo estaba embarazada de 7 meses...”

Beatriz: “ah sí, claro. Me la pintaba que era yo la que volvía loca a cualquiera, no sé qué. Era como la chica que le había pedido chifa a las 3 de la mañana, lo ponía como que yo lo pasaba de vueltas. Yo no me la creía, era como que me la quería creer, como que...sí ¿no? de repente soy una ladilla, pero en verdad era una cosa de locos, o sea, que te peguen por los 2 huevos fritos...este...no sé.”

Cecilia: “yo lo justificaba porque había momentos...duros, yo también ya le contestaba, ya no había respeto era vete a la mierda, ya no me interesa, que no sé cuánto. “Mantenido” le decía, yo tengo que mantener hasta tu familia, le decía, ¿no? ya la cosa se...y esto, pero todas estas eran reacciones a lo que él me hacía, ¡me hacía tantas

cosas! Me decía tantas cosas, ¡me ofendía tanto! Que ya pues, para mí era simplemente contestarle. Creo que en algún momento agarré miedo porque ya empezó a haber violencia y por ahí cuando veía que ya era mucha la cosa me quedaba callada, ya cuando veía que me podía tocar ya me callaba, porque no sigas, no sigas me decía y me ponía la mano así entonces yo ya me asustaba.”

Parece ser que la dominación, el comportamiento sumiso y la dependencia emocional fueron factores que –según los discursos de las entrevistadas– contribuyeron a que estas no pudiesen reconocer claramente la posición en la que se encontraban. Beatriz es la única quien recalcó en su discurso que la decisión de separarse fue debido a la violencia de la que era víctima. Sin embargo, en el relato de Ana y Cecilia, la violencia no era por sí misma una causa suficiente para dar término a la relación y al matrimonio. Ello fue interpretado así puesto que, tal vez, llevar hasta el final los mandatos de la maternidad y la familia estaban por encima de su integridad física según lo mencionaron en las historias de vida. Asimismo, la dominación y la dependencia emocional también son factores relevantes.

[¿Cómo fue que decidiste ya separarte de él?]

Ana: “cuando descubrí que me sacó la vuelta fui y le saqué la mierda (...) le pegué a él y a la secretaria con que me sacó la vuelta (...) Le tiré una cachetada simplemente. Le dije a ella “¿desde cuándo te acuestas con mi marido?”, “no señora”, “puta de mierda” pum pum, le di. Ahora me río, pero fue terrible. Lo descubrí por el teléfono, por el celular, que le decía mi amor, me pones así cada vez que entras. Imagínate, casi me desmayo. Obviamente ya sabes lo que haría, ¿no? imagínate, ¿no? ¡Casi me muero!, casi vomito. Me fui a la peluquería, más loca yo también. Me pinté hasta las uñas me acuerdo, me cambié, me llamé a un taxi seguro y me fui hasta que le saqué la mierda literalmente”

Beatriz: “ya no podía más, o sea, eran amenazas de muerte, ya era mucho más. Ya era amenazas de muerte, de matarme, de matar al niño. O sea yo ya no podía más, no sabes el pánico que tenía, me decía que me iba a tirar agua hirviendo en la cara, peor decía, ¿cómo la hago? Un año antes ya le había puesto denuncia, pero estaba averiguando cómo hacía para salir bien librada de eso, porque decía “si le van a dar régimen de visita de 7 días a la semana, se lo lleva al niño, me lo va a matar el primer día, me lo va a matar” (...) Me pude haber ido a Madrid e intentar, te apuesto que me habrían dado. Tenía 5 hermanas de mi mamá en Madrid, pero no se me ocurría, yo no tengo contacto, ellas han vivido desde que eran solteras en Madrid, o sea yo no las conocía. ¿Qué? ¿Aparecerme ahí con mi hijo? Pero hay gente que lo hace, hay gente que se va hasta Japón a hacerla, pero para mí era como que no. como nunca había tenido vida “dura” no sabía lo que era, ¿cómo me voy a irme a vivir sola con mi bebé? Cómo me voy a ir a trabajar y dejar solo, ¿cómo voy a hacer sola? O sea, se me hacía un mundo.”

Cecilia: “Me enteré que me había sido infiel y ya nunca más. Lloré, morí literalmente, 15 días 1 mes que lo único que hacía era fumar, tomar agua y llorar. Bajé creo que 15 kilos en 1 mes. Y...ya pues, morí, morí, morí. Después decía, ¿por qué averigüé? Mejor no me hubiera enterado. Después decía, no no no, sí mejor que me enteré porque si no qué sería después, todo lo que me estaría pisoteando y todo lo que me

diría, todo lo que me haría. Además ya me había levantado la mano, yo no voy a permitir...sobre todo me quedaba el odio que había visto en sus ojos, era eso.”

En relación a los procesos legales y la denuncia, Ana afirma que, si bien “denunció en algunas ocasiones”, estas no prosperaban porque ella no continuaba con el trámite respectivo. En su discurso, hace hincapié en el reto psicológico que significaba entablar al menos una denuncia contra su marido por violencia conyugal y es que, según se describe en la cita, se toma como algo “totalmente antinatural”, refiriéndose, además, a la doble victimización que significa establecer una denuncia.

En el caso de Beatriz, sucede de manera similar: si bien sí realizó algunas denuncias, luego pedía que “sólo quedara registrado y que no lo citaran”. Ello, principalmente, por “miedo a la reacción que podría tener su pareja contra ella”. Cecilia también afirma que “alguna vez le puso alguna denuncia”, pero que también buscó otros canales como la terapia para mantener su matrimonio. La violencia psicológica sí era identificada como una constante en los tres casos, pero no se percibe o se admite denunciante tanto como las agresiones físicas.

[¿Alguna vez lo denunciaste?]

Ana: “Lo hice motivada por una amiga, no por mí, porque ella también lo había denunciado al marido. Para que tengas una idea, para cuando tenía yo doce años de casada, lo denuncié. ¡Esperé doce años para denunciarlo! Me senté en la policía y me dijo “señora, ¿es la primera vez que su esposo le pega?” “No” “¿cuántas veces le ha pegado?” “Miles de veces” ¡el policía casi me quería pegar a mí! “¿Y recién viene a denunciar?” Creo que la retiré, no me acuerdo. Pero... ¡imagínate, es horrible! ¡Hacer una denuncia es horrible! Tienes que pasar por un médico legista ¿Sabes que es pasar por un médico legista y decirle que tu marido te pegó? Y decir que, y la abogada que me dijo “ruédate las escaleras” porque las marcas que tienes no son tan serias. No sé pues, si puedes rómpele una pierna ¿O sea? ¿Qué, no es suficiente con que yo le hubiera dicho todo lo que me hacía? No pues, lamentablemente no ¿Puedes imaginarte? No hay justicia en este país.”

Beatriz: “puse como dos o tres denuncias antes de separarme. La abogada me dijo, tienes que poner denuncias pero, las de física, no tenía fuerzas para ir...nunca antes nadie me habían pegado. Su hermano me dejó morado el ojo y ya no tenía fuerzas para ir. Además estaba con lo de la graduación de la licenciatura y tenía que ir, entonces ya no me fui a la Comisaría a poner la de violencia física. (...) En Flora Tristán una abogada me dijo “desde ahorita pon tu denuncia” y yo “¡no! me va a llamar y me va a matar” así que terminé poniendo la denuncia pero pidiendo que no lo citen. Que quede sentado pero que no lo citen por favor porque si se entera me mata.”

Cecilia: “No me acuerdo si lo denuncié por la cachetada, porque tenía la cara marcada. No me acuerdo, pero también tenía vergüenza. Bueno fuimos a terapia, hice de todo por salvar el matrimonio pero no, bien mentiroso, saca vueltero. Olvídate. No me

quería, no me quería. Creo que recién me ha querido cuando nos hemos separado y recién me ha valorado, ¿no?”

En los tres casos, las mujeres señalaron en sus discursos que las denuncias las pusieron luego de haber sufrido varias situaciones de violencia (tanto física como psicológica). Es decir, la denuncia no fue inmediata, sino que se llegó a un punto en el que, o “aconsejadas por sus amigas” o porque “ya no lo soportaban más” o por algún otro punto de quiebre, procedieron a hacer alguna denuncia. Afirman, en sus testimonios, cierto conocimiento sobre los canales formales para denunciar la violencia; no obstante, esto no prosperaba porque ellas así lo decidían y terminaban por retirar la denuncia⁶. Solo en el caso de Ana y Beatriz esta fue la única herramienta que tenían para escapar de la relación violenta. En el caso de Cecilia, si bien existió una denuncia de por medio, la separación se da por mutuo acuerdo.

A continuación, una breve tabla de las secciones uno y dos, en la que se resume el modo como ellas explican y justifican la aparición de la violencia en sus historias de vida, información que será analizada en la sección siguiente:

Tabla 8: Explicaciones generadas en el discurso en torno a la violencia conyugal de la que fueron víctimas

	Ana	Beatriz	Cecilia
Afirma que la violencia es consecuencia a conductas irracionales de los agresores	Hacia el inicio de la relación	A lo largo de la relación	Hacia el final de la relación
Afirma que la violencia es consecuencia del no-cumplimiento del rol de mujer	Hacia el inicio de la relación	Por momentos	Hacia el inicio de la relación

⁶ Para denunciar un acto de violencia, la persona afectada debe ir con su DNI a la Comisaría del distrito donde sucedió la agresión o la Comisaría de la Mujer. Luego de prestar su declaración ante un oficial de la PNP se deriva a una Oficina de Reconocimiento Médico Legal para que se haga un reconocimiento físico de lesiones. Si fuera violencia psicológica se deriva donde un psicólogo de Medicina Legal. Toman la declaración en la Comisaría o en el Ministerio Público y se le otorgan certificados médicos gratuitos en el MINSAL, Seguro Social, Instituto de Medicina Legal o Municipios. Luego de formalizada la denuncia se toma la declaración. Si la violencia familiar constituye delito lo tramita el Juez Penal (más de 10 días de incapacidad médico legal) o si la violencia familiar es falta lo tramita el Juez de Paz o el Juez de Familia.

Realizó una denuncia formal por violencia conyugal	Sí	Sí	Sí
Decide retirar la denuncia por temor a las consecuencias	Sí	Sí	No
Manifestó alguna forma de reacción frente a la violencia	Sí	Sí	Sí

3. *La reacción-resistencia como una categoría para la comprensión*

En este punto, se plantea comprender por qué en las tres historias de vida las mujeres se mantuvieron en relaciones violentas. Para ello, se empleará la categoría “reacción”, la cual hace referencia a un proceso de respuesta con una acción positiva (en el sentido de la “positividad de la acción”) frente al ejercicio de la violencia, es decir, una acción, actitud o respuesta que se ejerce. La OMS (2002) define la “reacción” como la respuesta personal de individuos frente a la adversidad y, además, señala que “las personas que reaccionan activamente a la violencia tienden a resistir mejor que las que permanecen pasivas” (2002, pág. 9). Así la “reacción” es la respuesta a un estímulo que por lo general se da en oposición a otro. Por ejemplo, la denuncia es una forma de reacción. Por otro lado, “resistencia” se refiere al ejercicio de reconocimiento de que la violencia es una acción negativa, es decir, las mujeres inician un ejercicio de resistencia cuando entran en conciencia de que la violencia es discutible y que no puede ser aceptada. En ese sentido, la resistencia a la violencia puede tener como consecuencia la denuncia, defenderse violentamente, atacar al victimario, huir de casa, pedir ayuda al círculo de referencia, separarse, exigir el divorcio, entre otros (Bayron, 1998; OMS, 2000).

Se ha mencionado en secciones previas que el acceso a una educación privada y de calidad junto con el bienestar económico no les otorgaron necesariamente la posibilidad de reconocer y hacer frente a las dinámicas violentas en las que estaban inmersas. Poder hacerle frente a la violencia

depende mucho más que la “decisión propia” de dar fin a la relación, sino que también involucra una red de soporte que las ayude. Sumado a ello, está presente el estigma y la vergüenza que significaba para ellas no solo separarse, sino también denunciar que fueron víctimas de violencia por sus esposos. En muchos casos, las víctimas de violencia “son señaladas y se les culpabiliza de los hechos” (Escribens, 2012, pág. 17), lo cual dificulta aún más el poder tomar una decisión definitiva que haga frente a la violencia.

En las historias de vida, se reconoce que los elementos que mayor resistencia generan frente a la violencia –según el discurso de la víctimas- son, primero, que estas mujeres sobrepusieron el mandato de la maternidad frente a la realización personal y/o profesional, así como el mandato de formar y mantener una familia por encima de la integridad personal (Escribens, 2012; OMS, 2000; Kogan, 1999; Donas, 2001). Es decir, más allá de la violencia de la que eran víctimas estaba la idea de mantener la institución familiar, la cual era parte de su proyecto de vida. Esto permite corroborar lo estudiado por Norma Fuller (1998) respecto a los elementos de la femineidad, como el de iniciarse sexualmente para ser consideradas como personas “adultas” al enfrentarse con la responsabilidad de formar una familia y así ingresar a la esfera pública.

Lo anterior permite decir que estos relatos parecen estar asociados con la idea de las formas de acción-reacción-resistencia frente a la violencia, ya que se encuentran asociados directamente al rol que ellas “deben tener” en la sociedad y a lo que se les “exige” por su condición de género (1998, pág. 18). Además, como señalaron en sus discursos, esto era parte de la “estructura familiar en la que habían sido socializadas desde la infancia” al formar parte de familias biparentales tradicionales las cuales, según refirieron en las historias de vida, “tenían intenciones de reproducir”. Otro elemento que tiene relación con las razones por las que se produce esta reacción-resistencia en el discurso es por “el bajo nivel de apoyo que estas mujeres encontraron en su círculo de referencia o red de soporte”, según refirieron en sus discursos. En todas las entrevistas, se hizo referencia a que tanto “sus amigos o familiares conocían la situación que vivían pero no intervenían” debido a que no querían intervenir en “problemas de pareja”.

Los hechos de violencia conyugal se presentan en las historias de vida como transversales durante todo el tiempo que mantuvieron la relación. En varios momentos, se hace referencia tanto a la “justificación del comportamiento violento” como a la “auto culpabilidad”, ambos como factores para explicar y comprender lo que vivían. Sin embargo, la denuncia no es inmediata ni mucho menos se efectúa poco tiempo después del inicio de la violencia física y/o psicológica. Esta, por el contrario, se produce hacia el final de la relación y luego de muchos momentos previos en los que se desistió de proseguir con la misma. Por ejemplo, en el caso de Ana y Cecilia, la separación definitiva así como la denuncia por violencia se produce a consecuencia de la noticia de la infidelidad, que parece ser el punto de saturación en toda la relación. Asimismo, se hace frente a la vulneración de sus derechos e integridad que se vivió durante la etapa de violencia, la cual se desarrolla, en todos los casos, luego de la separación cuando la víctima ha adquirido perspectiva frente a la situación que vivió. Por ello, las víctimas no pueden decir mucho más sobre el origen de la violencia e, incluso, cuando intentaron explicarla. Estas son razones contradictorias en tanto en sus discursos mantienen explicaciones tanto “racionales” como “irracionales” para darle significancia.

Entonces, podemos preguntarnos en términos victimológicos ¿qué significa la resistencia a la violencia en una relación de pareja? Una explicación puede darse a través de las teorías situacionales, llamadas también “teorías de la oportunidad delictiva”. Estas señalan que existe violencia porque existen agresores potenciales que se encuentran frente a condiciones óptimas para realizarla. En la misma línea, la falta de reacción de la víctima es en consecuencia de que, en términos situacionales, no tienen un protector (Cohen y Felson, 1979, pág. 588). Esta puede ser tanto una persona (familiar, amigo o alguien que cuente con las posibilidades de evitar la violencia) como instituciones que cumplan dicha función. Ello coincide con lo planteado por Mujica (2015) cuando hace referencia al término “accountability” con el que afirma que los miembros del entorno y la familia son factores importantes para la prevención de situaciones de violencia y funcionan como “vigilantes” (Cohen & Felson, 1979, pág. 588) en tanto “configuran campos de control y vigilancia y

producen ciertos mecanismos de acción doméstica y límites para ello” (Mujica, 2015, pág. 41). Es decir, las víctimas por sí mismas no necesariamente están en la posibilidad de salir de la situación violenta y, por ello, requieren de una red de soporte (Mujica, Vizcarra, & Zevallos, 2013; Matos & Cordano, 2006).

En el análisis del discurso de las tres mujeres, se pudo reconocer que, cuando se desarrolla la interacción violenta surge en ellas la “decisión de denunciar”; sin embargo, a pesar de que en repetidas ocasiones sí se interpusieron denuncias, posteriormente las víctimas se retractan y otorgan el “perdón” a sus agresores, lo cual se transforma en una segunda oportunidad para ser víctima (ICRS, 2010). Este “perdón” parece darse debido a que, en los casos presentados, las mujeres cargan con barreras simbólicas como la “censura social” de sus coetáneos. Esto, finalmente, produce un gran sentimiento de culpa y vergüenza en ellas al aceptar que han sido víctimas de violencia (McLaughlin & Muncie, 2012, pág. 67). Todo ello refuerza su inclinación hacia el cumplimiento del mandato del matrimonio y toma en cuenta también la dependencia económica en la que se encuentran: todo ello las limita de la posibilidad de pedir ayuda y genera un contexto de baja posibilidad para inhibir violencia (ICRS, 2010).

Así, también, en los discursos se puede reconocer que la violencia surge a consecuencia de un acto de “descontrol irracional” que se cimienta en la “justificación” de que ellas “fallaron” en su rol de mujeres y esposas: “me serviste un huevo en el almuerzo en vez de dos” –Beatriz-; “puedo conseguir mujeres más bonitas que tú” –Cecilia-; “te vistes de rojo, el color que usan las prostitutas, entonces eres una puta” –Ana.

Luego del análisis de los testimonios y entendiendo las categorías, proponemos tres líneas discursivas que aparecen en el discurso de los casos estudiados. Estas se resumen en: primero, la violencia se explica a través de un discurso de formación machista; segundo la persistencia de la violencia se explica por un discurso de maternidad; tercero la resistencia de la violencia se explica porque se reconoce que existe un componente irracional en la violencia que sufren.

La primera línea hace referencia a que, en los discursos de estas mujeres, se detectó que se desarrollaron bajo una formación machista en la que la madre era “ama de casa-administradora del hogar” y se desenvolvía principalmente dentro del espacio de la casa, mientras que el padre mantenía la figura de “proveedor” y brindaba seguridad al ser la imagen masculina a la que se debía respeto. En la segunda, indica que, a lo largo de la historia de vida de las mujeres, estas hacen referencia a la importancia de su rol como madres y la responsabilidad que tenían frente a sus hijos. Es decir, a pesar de la violencia, ellas “debían mantenerse en la relación por sus hijos”. Finalmente, en la tercera línea, se hace alusión a que, en sus discursos, cada una afirma que los episodios de violencia trascendían la “repetición de patrones aprendidos durante la infancia” y que eran sus parejas quienes justificaban su violencia de manera inverosímil, lo que demostraba una ausencia de lógica en su accionar. La violencia aparecía, entonces, de forma “explosiva y absurda” sin razón aparente.

4. *Análisis de los discursos*

En este capítulo se presentaron las respuestas que registraron en su discurso las mujeres violentadas respecto a la justificación y reacción que tuvieron frente al fenómeno del que fueron víctimas. En esta línea, entre la literatura existente en torno a las reacciones que podría tener una mujer víctima frente esta violencia, Vega (1998) resume estas en tres posibilidades: primero, separación física mediante el divorcio u alguna otra acción (como sacar al hombre de la casa o cambiar las cerraduras de la misma); segundo, mantener el statu quo; tercero, responder con violencia física a las agresiones (1998, pág. 94). Ello se ve reforzado también por la investigación de Guezmes, Palomino, & Ramos (2002) en la que señalan:

“En la medida en que los servicios no respondieron a estas solicitudes, las mujeres reiniciaron caminos críticos sólo cuando su vida o la de sus hijos corría peligro. En este estudio las mujeres que informaron que fueron a una organización buscando ayuda, reconocen como principal razón el no poder soportar más la violencia. Sin embargo, son los elementos directamente relacionados con la propia violencia (herida gravemente, miedo a ser asesinada principalmente por él, violencia contra sus hijos) los que en conjunto son más frecuentes.” (2002, pág. 91)

En este sentido, según la Encuesta del Estado de la Opinión realizada por el IOP (2013), el 6,6% de la población considera justificable que una mujer se mantenga dentro de una relación violenta “cuando tiene hijos”. Entonces, así como se ha visto en la evidencia empírica presentada en esta investigación, es una realidad que las mujeres se mantienen en relaciones de violencia conyugal, debido a que consideran que el espacio físico del hogar las mantiene en un ambiente “seguro” para ellas y sus hijos (OMS, 2003). En otras palabras, a pesar de la violencia que se produce en el hogar, el estar dentro de una institución familiar con todos los componentes (padre, madre e hijos) parece brindarles a las mujeres la sensación de mayor seguridad frente a la decisión de separarse y mantener a sus hijos por su propia cuenta, como se lee a continuación:

“A pesar de los obstáculos, muchas mujeres maltratadas acaban por dejar al compañero violento, a veces al cabo de muchos años, una vez que han crecido los hijos. En el estudio de León (Nicaragua), por ejemplo, 70% de las mujeres con el tiempo dejaron a la pareja que las había maltratado. La duración media de tales relaciones fue de seis años, aunque las más jóvenes tendieron a liberarse antes. Algunos estudios indican que hay un conjunto uniforme de factores que llevan a las mujeres a separarse en forma permanente de la pareja que las maltrata. Por lo general, esto ocurre cuando la violencia llega a ser lo bastante grave como para que exista el convencimiento de que el compañero no va a cambiar, o cuando la situación comienza a afectar notablemente a los hijos. Las mujeres también han mencionado que el apoyo emocional y logístico de la familia o los amigos desempeña una función crucial en su decisión de dar por terminada la relación.” (2003, pág. 105)

Ahora, tomando en cuenta lo mencionado y analizando los casos aquí presentados ¿por qué se puso fin violencia conyugal? Por un lado, Ana afirma en su discurso que no se enfrenta a la violencia, sino que “es él quien termina por dejarla” luego de que ella “descubriera una infidelidad”. Por otro lado, Beatriz afirmó en su discurso que ella “se escapa con la ayuda de su niñera a la casa de su hermana”, ya que, según relató, la violencia que sufría la sobrepasó y temía “por la seguridad de su hijo”. En tercer lugar, en el discurso de Cecilia, esta señala que “decide separarse al enterarse que era infiel”.

Ana: “finalmente no me rebelé, él me dejó luego de que le descubrí la infidelidad. Bueno, me había separado un montón de veces ¿no? Yo me iba de la casa, lo botaba, me iba a la casa de mi mamá, pero siempre volvía porque él me rogaba y porque ya pues, muy difícil ya estando casada...por necesidad también. No, era muy complicado al no tener yo un trabajo. Si hubiera podido tener plata para mis hijos, carajo, me

alquilaba un departamento y me largaba ¿no? pero lamentablemente...perdón, y mis papás eran que, por ejemplo, yo me separé una época con mis hijos. Y mi papá siempre me decía que ¿a dónde vas? Peor que cuando estaba soltera, que ¿a qué hora vienes? ¡Asu! Me tenía podrida. Entonces mi papá pensaba que yo ya no debía salir. O por no cuidar a mis hijos...bueno. En general ¿no? entonces bien complicado...entonces eso, como yo estoy acostumbrada a que nadie me diga nada, a estas alturas de la vida aguantar a mi papá, pucha madre...ya no me la bancaba.”

Beatriz: “Yo decía cosas así como esa frase “o me atropella un camión o me suicido pero ya no puedo más”. Este...y me fui donde mi hermana escondida, más de 3 días grabé, 2 días grabé, le dije a la empleada ese día, hice una maletita así chiquitita, la maletita con la que sales a caminar al parque y le dije a la nana de esa época “si sigue gritando mucho rato tú caminas y te haces la que te vas al parque y te vas donde mi hermana y no regresas”. Con el bebé y con la mochilita que la había puesto no sé dónde o la había escondido con pañales, con 4 cositas porque la mochila era chiquitita, para que no viera, para que no pareciera que se estaba yendo de verdad sino que estaba yendo a pasear al parque. Grabé, grabé, grabé y dije no, ya no, ya esto es...no sabes la locura, no sabes las cosas que decía. Que me iba a matar, que me iba a matar, cuando recién estuviera enterrada iba a parar. Y la empleada...cuando vi que ya salía...este...yo también había hecho la mochilita así igualita y 2 meses estuvimos escondidas sin salir a la puerta, 2 meses”

Cecilia: “él había dejado las llaves del departamento donde vivía su mamá -que ya había fallecido- y yo decía “tengo que encontrar algo porque...” entonces fui a buscar y no encontré nada. El cuarto estaba con llave. Ya me estaba regresando y no sé cómo veo algo y encontré las cartas de amor que le mandaba una de Chiclayo que le mandaba una. Él había estado queriendo viajar a Chiclayo, una con la que él estaba loco enamorado. Uy casi me muero, le saque fotocopia (...) a toditas les saqué fotocopia y...me las guarde, no tenía las originales pero tenía las fotocopias. (...) Entonces esto...eh...lo llamo y le digo “bueno regresas inmediatamente porque hay problemas en Lima” no sé qué le dije. Y Renzo llegó todo pues así...le dije ¿sabes qué? Quiero hablar contigo. “¿qué?” me dijo, pero todo así...y...le dije ¿sabes qué? hoy todo se acaba, hoy se termina. Te quise, te amaba, te adoraba, quería envejecer contigo, pero hoy día se acabó. “¿Qué? ¿Por qué? Seguro que piensas que te saca la vuelta, ¡tú estás loca! ¿Entiendes? ¡Tú tienes que ir a psiquiatra! Porque tú estás mal de la cabeza, ¡tú estás mal! Te patina. ¡Tú estás loca, todo ves mujeres!” “Aah...un ratito le dije”... voy al baño y regreso con la carta más candorosa de amor. Leí la carta y él se iba haciendo chiquito, empezaba a llorar, a darle patatús y todo. “Perdóname, perdóname, mira la fecha, eso ya terminó hace tiempo hace un mes que no sé cuánto”. Y le dije: ¿sabes qué? Por esta perra a mí me has tratado como basura, eso no te lo voy a perdonar. Diferente hubiera sido que hubieras estado con otra, pero por esta a mí me has tratado mal. Y bueno la cosa es que él se tiró al suelo que no trabajo, que mira, que tú sales a trabajar, que nunca más salgo. No le dije, porque esto ¿cuánto te va a durar? ¿15 días? A los 15 días va a haber un pleito, me vas a mandar al diablo y te vas a largar igualito. Y de ahora en adelante tú te vas a la esquina a comparte un chicle y yo voy a pensar que estas con otra, ya se acabó. Lo siento, se acabó. Pero sabes qué, para mí es doloroso verte sacar tus cosas, porque cuando hacía toda la esto yo me ponía de rodilla, no te vayas, no te vayas. Y le dije, ven mañana y no te preocupes que todas tus cosas te las voy a empaquetar, yo no me voy a quedar con nada. Y la cosa es que él lloraba, lloraba, y toda la esto, yo te amo, te amo, te amo, que mis hijos. Todo pues ¿no? No hay ninguna posibilidad de que vuelva contigo, me dijo. No sé, le dije, de repente. Te acuerdas que esa vez no quisiste que yo me cerciore que tú habías terminado con esa mujer, con la enfermera. Le dije. De repente habría una posibilidad si yo escucho que estas terminando con esta le dije. Que a mí me consta que estas terminando. No quería llamar pero igual lo obligué a llamar. Llamó y terminó con la mujer y después le dije: igual no te puedo perdonar. Se fue, yo le di todas sus cosas, él no quiso divorciarse, pero como ya antes yo cuando había estado embarazada él ya había estado completamente soberbio, firmó porque le obligué a firmar todo.”

Lo común en los tres discursos es que la relación conyugal violenta termina cuando se produce la separación física de ambas partes, es decir, cuando se deshace la convivencia y cada una de las partes empieza a vivir en un lugar independiente. Adicionalmente, es relevante mencionar que en todos los casos es la mujer quien se queda con los hijos. Por lo tanto, es necesario pensar en las causas del fin de la relación de pareja en estos casos. Así, es importante indicar que la separación no se da a consecuencia del “empoderamiento” y/o “enfrentamiento a la violencia” por parte de las mujeres entrevistadas. En los discursos, la separación física no viene acompañada de una “consciencia” sobre el carácter estructural y perverso de la violencia. Por el contrario, son “el abandono”, “el miedo” y “la infidelidad” los detonantes de la separación y la disolución del matrimonio.

Ana: “yo terca todos los días volvía y lloraba durante un año. Hasta que el psicólogo me dijo: “¿sabe qué? ¿Quiere que sus hijas repitan y se casen con un hombre como el suyo?” “No” “entonces tiene que hacer algo”. Ahí recién reacciono por mis hijas, no por mí. No era tanto por mí.”

Beatriz: “escuchaba esas historias que secuestraban a los niños del papá que los viene a visitar y los matan en la visita, o sea, yo vivía aterrada, ¿cuál era el camino? Tenía que estar pensando cómo la hacía, nunca se me ocurrió tener tanta vara como consiguió, nunca. Pensaba que yo estaba en lo correcto. Yo cuando fui a Manuela Ramos un año antes, yo les dije, les enseñé una grabación y le dije, ustedes conocen esto muchísimo, yo no conozco esto y este...qué me recomendarían para no perder mi tiempo, para no ir por el camino equivocado. Casos como este, desaparecer, desaparecer, nunca más. Y yo... ¿qué? O sea, ¿nunca más veo a mi familia? No, te vas a otro país y no regresas y desapareces y yo, o sea, no concebíairme sola, no volver a ver a mi familia, no volver a ver a nadie, o sea, desaparecer. Cómo y quién me va a dar visa, dónde, o sea, ni siquiera tengo pasaporte a otro país, no tengo a dónde me voy. Había renunciado al trabajo, tenía mi hijo, lo único que tenía era la ropa que tenía con él. O sea, no podía ni siquiera entrar a sacar la ropa (...) desaparecer, y yo, ¿desaparecer? ¿Para qué voy a desaparecer? Que desaparezca él, si yo nunca he hecho nada malo, nunca le he hecho daño a nadie. Que desaparezca él que es el que está cometiendo este delito, que está amenazando de muerte. Yo no tengo por qué desaparecer. Por supuesto que 18 años después me sigo arrepintiendo, tenía que haberme ido, desaparecido, era la única solución, era la solución.”

Cecilia: “Ya nunca más volví con él. Lloré, morí literalmente, 15 días 1 mes que lo único que hacía era fumar, tomar agua y llorar. Bajé creo que 15 kilos en 1 mes. Y...ya pues, morí, morí, morí. Después decía ¿por qué averigüé? Mejor no me hubiera enterado. Después decía, no no no, sí mejor que me enteré porque si no qué sería después, todo lo que me estaría pisoteando y todo lo que me diría, todo lo que me haría. Además ya me había levantado la mano, yo no voy a permitir...sobre todo me quedaba el odio que había visto en sus ojos, era eso.”

Estos testimonios permiten reconocer que el temor y/o rechazo que desemboca en la ruptura del continuum de violencia no se produce hacia la violencia en sí

misma, sino hacia la ruptura de la estructura familiar y del propio modelo de familia, de madre y cuidadora de la decencia -asociado a un modelo mariano de feminidad (Fuller, 1998). Así, en los discursos no se puede pensar en el fin de la relación violenta como sinónimo de que la víctima se reconoce a sí misma como “sujeta de derecho y, por ello, se rehúsa a vivir en violencia”, sino como una ruptura que se origina por mantener y salvaguardar la institución familiar. Esto se ve reflejado cuando Ana, en su discurso, afirma que rompe con la violencia por “el bienestar de sus hijas”, ya que no quería que estas repitieran el mismo esquema. De manera similar ocurre con Beatriz, quien también muestra en su discurso la preocupación por el bienestar de su hijo, incluso, cuando evalúa qué medidas tomar frente a la violencia.

Siguiendo en el análisis de las entrevistas, se identificaron ciertas tensiones en los discursos de Ana, Beatriz y Cecilia. Por “tensión” se hace referencia a que en el discurso de cada mujer se han identificado dos “versiones” o “puntos de vista” sobre un mismo tema en concreto en los que se presentan elementos contrapuestos. En un primer momento, cada una de las mujeres registró que en su historia de vida privilegiaron la “idea de tener una familia” y con ella el mandato de la maternidad luego de la noticia del “embarazo inesperado” – que es el motivo inmediato por el cual se produce la convivencia. Sin embargo, la tensión aparece cuando afirman que son los hijos el motivo por el cual deciden separarse. En otras palabras, dicha tensión se vuelve palpable “cuando se dan cuenta que la violencia las ha sobrepasado y ven consecuencias en sus hijos” –como se ha demostrado en las citas de las entrevistas de este capítulo. Esto es una tensión porque los hijos aparecen, al mismo tiempo, como el motivo por el cual se inicia y culmina la relación. Este es un factor que las “obliga a reaccionar”, es decir, en el discurso de Ana, Beatriz y Cecilia, no se privilegia el relato sobre el cuidado de sí mismas, sino el discurso de “el bien de sus hijos” y por qué tienen la intención de mantener la institución familiar, aun así sean separadas de la pareja, dado que este es un agresor.

Por ejemplo, Ana relató que en un momento “vio que su hijo –adolescente- se paseaba frente al teléfono pensando en cómo iba a pedirle permiso a su padre para salir” y ese era “el mismo comportamiento que ella tenía con su esposo”:

el de calcular, medir y encontrar las “palabras exactas” para hablarle y “convencerlo” de alguna situación determinada. En el discurso de Cecilia, también está presente la preocupación de la repercusión de la violencia en sus hijos, lo cual es presentado como el motivo que la incentiva a separarse.

Ana: “Entonces yo decía “de repente le molestó esto, mejor no le digo esto” si yo quería ir a un sitio, ¡Dios! Yo no le decía, pensaban “mejor no le digo ahorita porque esta asado, mejor no”, me paseaba, me daba vueltas frente al teléfono para decirle, le ¿digo, no le digo, querrá ir, no querrá ir? Dios mío, por favor. Y un día ¿sabes cuándo reaccioné? Cuando vi a mi hijo hacer lo mismo que yo hacía. Quería pedirle permiso a su papá para ir a una fiesta cuando tenía 14-15 años y mi hijo nerviosísimo, o sea yo me vi reflejada en mi hijo. Claro, había aprendido el esquema.”

Cecilia: “Mi último hijo ya había nacido y era bebito. Entonces esto...lloraba. Él tiene problemas porque es producto de toda esa violencia terrible que hubo cuando estuvo en la barriga, el primer año, todo ¿no? entonces esto...nos vinimos y estuvo...y ya bueno, le dije ¿sabes qué? Acá se acaba todo, tenemos que regresarnos a Lima porque además nos fuimos al diablo económicamente, perdí un montón de plata, y todo, ¿no? entonces nos vamos a Lima y se acaba todo. Pero acá en Camaná, yo le dije, no quiero dar de estar dando de qué hablar a la gente ni a mi familia, ni a mi mamá especialmente. Nos vamos a Lima y nunca más nos vemos las caras, pero hasta Lima. Entonces ya, en febrero empezamos a embalar las cosas.”

Estas mujeres señalan, en sus discursos, que permitieron una estructura de violencia con el objetivo de “mantener la institución familiar” o el discurso de “familia” y, al mismo tiempo “culminan con la relación violenta para poder mantener el discurso familiar”. Entonces, lo que parece ser un continuum en el substrato de los discursos es el “ideal de mantener una institución familiar” por sobre todo lo demás, incluso, la integridad personal.

Finalmente, es importante entender –en contraste- que los discursos de estas mujeres no presentan elementos relacionados al “empoderamiento femenino” o un reconocimiento de sí mismas como sujetas de derecho que las haya hecho reaccionar frente a la violencia. Por el contrario, parece ser que son otros factores, como la “preocupación por los hijos” y el bienestar de los mismos frente a una violencia que parece desbordarse, lo que las lleva a tomar una decisión definitiva frente a la situación de la que son víctimas. Es decir, en los discursos, se registró que la separación física y la ruptura de la violencia tienen a los hijos como “motivo”. Así, se reconoce que esta no es una opción tomada en busca de su propia seguridad e integridad física y psicológica, sino por la de ellos.

Consideraciones finales y conclusiones

Primera consideración: la información, el análisis y las conclusiones expuestas no pretenden ser generalizables ni establecer inferencias sobre el fenómeno de la violencia en relaciones conyugales heterosexuales del estrato A de Lima Metropolitana. Sin embargo, este trabajo representa un acercamiento a la necesidad de investigar con profundidad un fenómeno social que afecta a todos los estratos sociales, pero que ha sido estudiado principalmente desde los sectores medios y bajos. Esto es relevante porque encontramos elementos comunes como tipos de violencia, formas de control y sometimiento, discursos, entre otros. Ello sugiere que la variable clase-estrato económico no parece ser un elemento determinante en la estructura de la violencia conyugal. Así, la aproximación que se ha elegido –el estudio de casos particulares- tiene muchas potencialidades: primero, la metodología permite entrevistas flexibles, dinámicas e íntimas con un acercamiento cara a cara entre el investigador y la persona entrevistada, lo cual permite fluidez y profundidad de las respuestas; segundo, permite analizar exhaustivamente cada caso y así poder detenerse en los detalles del discurso; y, tercero, permite acercarse al análisis de la subjetividad de quienes se enuncian. Esta aproximación, además, permite reconocer elementos que se recomienda ser ampliados en estudios cualitativos y cuantitativos más amplios.

Segunda consideración: la información presente en este trabajo de investigación parte de un estudio de casos individuales. De esta forma, es suficiente solo para explicar y analizar las tres historias de vida recogidas de Ana, Beatriz y Cecilia. En consecuencia, este estudio no espera que sus resultados y conclusiones sean tomados más allá de los límites de los discursos y versiones de las tres víctimas con respecto a sus propias experiencias personales.

Tercera consideración: es necesario entender estos tres casos específicos –a pesar de su falta de representatividad estadística- dentro de un marco teórico que vaya más allá de las explicaciones “tradicionales” sobre la violencia en

relaciones conyugales. En ese sentido, a lo largo de este estudio, se contempló que existen factores importantes que deben ser tomados en cuenta en el análisis y comprensión del fenómeno tales como la situación económica, el machismo estructural, la falta de educación, entre otros. Sin embargo, estas historias de vida han demostrado, desde su especificidad, que si bien estos pueden ser elementos relevantes para el análisis no son únicos, universales, ni suficientes para lograr una explicación coherente y consistente respecto a la incidencia de la violencia conyugal en las relaciones de pareja heterosexuales.

Tomando en cuenta estas consideraciones, es posible plantear las siguientes conclusiones:

Primera conclusión. La presencia o ausencia de violencia física durante el período inicial de la vida así como la ocurrencia o no de violencia conyugal entre los padres no fueron elementos determinantes en las historias de vida de las tres mujeres estudiadas, para explicar la violencia física que estas sufrieron dentro de su relación conyugal. Tanto Ana como Beatriz, no registraron en sus discursos haber sido víctimas de algún tipo de violencia durante la infancia o adolescencia; mientras que Cecilia manifestó “recuerdos traumáticos de violencia física y psicológica por parte de sus padres y hermanos contra ella”. A partir de esto, se afirma que, en los discursos, la presencia de violencia no es un elemento determinante de la violencia conyugal durante la vida adulta. Asumiendo que estos discursos representan la experiencia de las víctimas, es coherente pensar que la violencia y la victimización en el período inicial de la vida no es necesariamente determinante como factor explicativo de la violencia conyugal. Por ello, se puede pensar que la violencia que experimentaron estas mujeres en su historia de vida no es necesariamente transmisible; es decir, que no necesariamente esta es una reproducción de los mismos actos. Asimismo, si contrastamos los resultados del análisis de los tres casos estudiados con la evidencia cuantitativa en la que se demuestra que la violencia en relaciones de pareja se distribuye de manera homogénea en los cinco quintiles de riqueza entre personas con alta o baja educación (ENDES, 2012), como la evidencia empírica aquí expuesta (mujeres con alto capital económico y cultural), se demuestra que este fenómeno persiste, incluso, en casos de alto nivel

educativo y de mucha riqueza y que, finalmente, estos tampoco son – necesariamente -factores de protección por sí mismos.

Segunda conclusión. A pesar de que en los discursos de estas mujeres se reconoció la presencia de ejercicios para la dominación y sumisión o de machismo estructural, estos no fueron elementos importantes para explicar los ejercicios sistemáticos de violencia que registraron en sus historias de vida, ya que no explicaron la presencia de la violencia en sí misma para cada uno de los tres casos. Así, los datos socio-demográficos tanto de Ana, Beatriz como de Cecilia no se identifican como elementos determinantes ni predictivos de la violencia conyugal. Es decir, a pesar de los elementos de vulnerabilidad que estas hayan podido rescatar en sus discursos (embarazo inesperado, convivencia y matrimonio a una edad temprana, ausencia de un trabajo fijo, entre otros) no fueron estos los elementos que las convirtieron en víctimas. Esto se debe a que, en el discurso de las mujeres víctimas, está presente la afirmación de que esta violencia ocurría “sin motivo alguno”. Así, las mujeres eran solo receptoras de una violencia que surgía de manera “incomprensible”. Sin embargo, si se toma en consideración lo propuesto por Cohen y Felson (1979, pág. 589), quienes mencionan tres elementos en la interacción violenta: “un agresor motivado”, “un objetivo” y también a “la ausencia de un guardia” o, para una mejor adaptación en estos casos, una “red de soporte apropiada” que pueda intervenir en la relación y brindar ayuda (Mujica, 2015). Es así como estos fueron los elementos que terminaron por configurarlas como víctimas, más allá de sus características individuales o los factores de vulnerabilidad a los que podrían haber estado asociadas en sus historias de vida.

Tercera conclusión. En todos los discursos se registró que las mujeres privilegiaron los mandatos de la maternidad y la familia por encima de su realización como profesionales, de obtener un empleo o de su propia integridad física y psicológica. Asimismo, esta decisión por optar por estos mandatos se registró en sus relatos a consecuencia de un embarazo inesperado, el cual las llevó a la convivencia y el matrimonio. Al mismo tiempo, en sus discursos resaltan que fueron los hijos los motivos por los cuales estas mujeres decidieron interrumpir la violencia de la que eran víctimas. En otras palabras,

estas mujeres afirmaron que, si bien fue la “noticia del embarazo” el principal motivo que las lleva a la decisión de unirse formalmente y formar una familia, en su discurso también se justifica la separación física y la culminación de la unión matrimonial por la “preocupación que se tenía sobre sus hijos en relación a la violencia que se volvía incontrolable”. Así, en la historia de vida de Ana, Beatriz y Cecilia se presenta que la decisión de dar por terminado el matrimonio no es producto de un empoderamiento personal y del reconocimiento de sí misma como sujetas de derechos que merece no ser víctima de violencia. Por el contrario, es el miedo frente a la violencia desbordada, la infidelidad y sobre todo la preocupación por el bienestar de los hijos los motivos que estas mujeres señalaron en sus discursos que las impulsaron a separarse definitivamente. Es así como la separación física que pone fin a la violencia conyugal no es producto de una toma de conciencia del carácter estructural de la violencia, sino que el abandono, el miedo y la infidelidad fueron los que motivaron la toma de acción.

Cuarta conclusión. La evidencia empírica presentada a través de los discursos de estas mujeres invita a reflexionar sobre el camino que debe seguirse para la comprensión de la violencia conyugal, el cual no pasa solamente por educar una persona para que no sea violento o para evitar que la agredan, sino que se debe profundizar en el modo en que los mecanismos de agresión existentes en las relaciones sociales pueden ser contenidos o canalizados. Según lo analizado en cada una de las historias de vida, podemos inferir que el problema no es la violencia o agresividad por sí misma, sino la arbitrariedad de cómo esta se incorpora dentro de la vida cotidiana, lo que genera cadenas de victimización donde una agresión lleva a otra generando un patrón en secuencia. Se recomienda, entonces, dada la información presentada, trabajar en la capacidad de las sociedades por controlar e inhibir las reacciones violentas así como fomentar la reacción frente a ella. Si la violencia permanece como una constante, puede deberse a que existen mecanismos violentos inmersos en las relaciones cotidianas que se van incorporando y que se mantienen dentro de la vida del sujeto porque éste no reaccionó frente a ella. Cuando se mantienen dichos mecanismos y no existe capacidad de reacción se originan socializaciones quebrantadas, como los tres casos aquí

presentados, entre muchos otros que existen en el Perú. Así, es como se propone también pensar en un mecanismo transversal que se concentre en la victimología reactiva del sujeto antes que en comprender los orígenes la violencia. En ese sentido, resulta más eficiente que, en vez de invertir esfuerzos por controlar el comportamiento delictivo y/o violento de un agresor, es recomendable limitar los factores externos para que ello no ocurra. De esta manera, existen situaciones en las que ciertas formas de vigilancia inhiben el comportamiento de un agresor potencial, reduciendo posibilidades de ser víctima. Por ello, cuando una víctima tiene capacidad de reacción frente a la violencia genera la posibilidad de no volverlo a ser en el futuro, aunque eso depende también de un yo psicológico fuerte, de su capacidad de resiliencia (Echeburua & Cruz, 2015) y un entorno que lo impida (Cohen & Felson, 1979). De la misma forma, este fenómeno debe ser explicado por otros modelos teóricos más allá de los tradicionales que incluyan no únicamente a las víctimas y a sus características demográficas, y centrarse en el agresor que perpetra la violencia y el contexto en el que se desarrolla (Cohen y Felson, 1979).

Quinta conclusión. Todo el material analizado y las inferencias respecto al mismo se dan sobre los casos específicos y, por ello, no es posible extender ni generalizar los resultados planteados en esta investigación. Es decir, lo que se ha concluido aquí representa un estudio coherente y consistente dentro de los límites de las tres historias de vida estudiadas y es necesario que, para que pueda ser probado, se contraste esta información con una mayor cantidad de casos por medio de ejercicios cuantitativos con muestras amplias comparables y representativas. Se seleccionó un número reducido de entrevistas con el objetivo de dar a conocer las experiencias de estas mujeres y poder comprender más este fenómeno social dentro de los límites de estas vivencias en particular. Debe explicitarse que con el trabajo de campo realizado y el número de entrevistas hechas, no es posible explicar la violencia en relaciones conyugales heterosexuales en estratos altos en el sentido amplio. Sin embargo, sí se considera que es un punto de partida que podría llevar, con una metodología más exhaustiva, a mayores inferencias.

Bibliografía

- Alcalde, C. (2014). *La mujer en la violencia. Pobreza, género y resistencia en el Perú*. Lima, Perú: PUCP.
- Alonso, J., & Castellanos, J. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Intercención Psicosocial*, 15(3), 253-274.
- Bayron, J. (1998). *Qué dicen y qué hacen los hombres denunciados por violencia conyugal. Pistas y recomendaciones desde la intervención con hombres para la prevención de la violencia de género*. Medellín, Colombia : PROGRESSIO Centro Bartolomé de las Casas (CBC).
- Benavides, M. (2007). Estructura ocupacional y formación de clases sociales en el Perú. ¿Qué nos dice la evidencia disponible sobre el Perú reciente? En O. Plaza, *Las clases sociales en el Perú*. Lima, Lima, Perú: PUCP.
- Bertaux, D. (1980). L'approche biographique: sa validité méthodologique, ses potentialités. *Cahiers Internationaux de Sociologie* .
- Bonfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona, España: Ediciones Paidós.
- Centro Reina Sofia. (2010). III Informe Internacional. Violencia contra la mujer en relaciones de pareja. Estadísticas y legislación. España.
- Cohen, L., & Felson, M. (Agosto de 1979). Social change and crime rate trends: a routine activity approach. *American Sociological Review*, 44, 588-608.
- Davis, K. (2008). Intersectionality as buzzword. *Feminist Theory* .
- Donas, S. (. (2001). *Adolescencia y juventud en América Latina*. San José, Costa Rica : Libro Universitario Regional.
- Echeburua, E., & Cruz Saez, M. (2015). De ser víctimas a dejar de serlo: un largo proceso. *Revista de Victimología*, 83-96.
- Echeburua, E., & Cruz, M. (2015). De ser víctima a dejar de serlo: un largo proceso. *Revista de victimología*, 83-96.
- Engle, S. (2009). *Gender violence: a cultural perspective*. Nueva York, Estados Unidos: Wiley-Blackwell.
- Escribens, P. (2012). *Milagros y la violencia del conflicto armado interno. Una maternidad forzada*. Lima, Lima, Perú: DEMUS.
- Fernández, A. M. (2010). *La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre hombres y mujeres* . Buenos Aires, Argentina: PAIDOS.
- Fuller, N. (1998). *Dilemas de la femineidad*. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Fuller, N. (2001). Maternidad e identidad femenina: relatos de sus desencuentros. En B. (. Solum Donas, *Adolescencia y Juventud en América Latina* (págs. 225-242). San José, Costa Rica: UNICEF.
- Garbarino, J. (1992). *Children and families in the social environment*. Nueva York, Estados Unidos: Aldine de Gruyter.
- Gelles, R. (Noviembre de 1980). Violence in Family: a review of research in the seventies . *Journal of Marriage and Family*, 42(4), 873-885.
- Goffman, E. (1972). *Internados*. Buenos Aires, Argentina : Amorrortu.
- Gonzales , E., & Gavilano, P. (1998). *Pobreza y violencia doméstica contra la mujer en Lima Metropolitana*. Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.
- Gorenstein, S. (2012). *Prostitución: permitida y estigmatizada*. Lima, Lima, Perú.

- Guezmes, A., Palomino, N., & Ramos, M. (2002). *Violencia Sexual y Física contra las Mujeres en el Perú. Estudio multicéntrico de la OMS sobre la violencia de pareja y la salud de las mujeres*. Lima, Lima, Perú: OMS.
- Hernández, P. (2015). Análisis de la violencia de pareja bidireccional desde un punto de vista victimodogmático. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 1-34.
- ICRS. (2010). *III Informe Internacional: Violencia contra la mujer en relaciones de pareja. Estadísticas y Legislación*. Instituto Centro Reina Sofia . Valencia: Serie 16 Documentos .
- INEI. (2002). Factores asociados a la presencia de violencia contra la mujer. *Centro de Investigación y Desarrollo*.
- INEI. (2012). Capítulo 12: Violencia entre mujeres, niños y niñas. En INEI, *Encuesta Demográfica y de Salud* (págs. 323-354). Lima, Perú.
- INEI. (2013). Capítulo 12: Violencia entre mujeres, niños y niñas. En INEI, *Encuesta Demográfica y de Salud* (págs. 349-393). Lima, Lima, Perú: INEI.
- INEI. (2014). *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar ENDES*. Lima, Lima, Perú: INEI.
- IOP. (2013). *Estado de la Opinión Pública: Violencia contra las mujeres y feminicidio*. Lima, Perú: PUCP.
- Ipsos-APOYO. (2012). *Niveles socioeconómicos de Lima Metropolitana*. Ipsos-Apoyo. Lima: Ipsos-Apoyo.
- Ipsos-Apoyo. (2013). *Perfiles zonales de Lima Metropolitana*. Ipsos-Apoyo. Lima: Ipsos-Apoyo.
- Jelin, E. (2004). *Pan y afectos. La transformación de las familias*. ARGENTINA: FCE.
- Kogan, L. (1992). *Masculinidad-femineidad: estereotipos de género en sector socioeconómico alto de Lima*. Lima, Lima, Perú: PUCP.
- Kogan, L. (junio-agosto de 1996). Ricos y famosos. La clase alta en Lima. *Cuestión de Estado*, 18-13.
- Kogan, L. (1999). Relaciones de género en las familias de sectores altos de Lima. *Debates en Sociología*.
- Kogan, L. (2009). *Regias y conservadores*. Lima, Lima, Perú: Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- Larrain, S. (2012). Violencia en la familia y transmisión de pautas de comportamiento social. En F. Carrión, *Seguridad ciudadana, ¿espejismo o realidad?* (págs. 379-397). Quito, Ecuador: FLACSO, OPS/OMS.
- Macassi, I. (Noviembre de 2003). *Propuestas al Proyecto de Reforma de Código Penal*. Recuperado el 2015 de diciembre de 28, de Biblioteca Virtual de la Cooperación Internacional : <http://www.bvcooperacion.pe/biblioteca/bitstream/123456789/4219/1/BV CI0003603.pdf>
- Martinez, S. (2013). *Sueños rotos, vidas dañadas*. Gualguaychú, Argentina.
- Matos, S., & Cordano, D. (2006). *Violencia Conyugal Física en el Perú*. INEI, Centro de Investigación y Desarrollo. Lima: INEI.
- Matos, S., & Sulmont, D. (2009). *Modelos multivariados para la violencia conyugal, sus consecuencias y la solicitud de ayuda*. INEI . Lima: INEI.
- McLaughlin, E., & Muncie, J. (2012). *Diccionario de criminología*. Barcelona: Gedisa.

- Merino, B. (1997). *La Mujer Peruana en la Legislación del Siglo XX*. Lima, Perú: Comisión de la Mujer del Congreso de la República del Perú.
- MIMDES. (2012). *Plan Nacional Contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015*. Lima, Perú.
- MIMPV. (Marzo de 2015). *Boletín Estadístico*. Recuperado el 15 de Abril de 2015, de http://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/estadistica/boletin_marzo_2015/BV_Marzo_2015.pdf
- MIMPV. (2012). *Plan Nacional Contra la Violencia Hacia la Mujer 2009-2015* (Vol. 2da Edición). Lima, Perú: MIMPV.
- Mora Ruiz, C. (2013). *Madres e hijas maltratadas: La transmisión intergeneracional de la violencia doméstica en el Perú*. Lima, Perú: GRADE.
- Mora, C. (2013). *Madres e hijas maltratadas: La transmisión intergeneracional de la violencia doméstica en el Perú*. GRADE. Lima: GRADE.
- Mujica, J. (2010). Sobre el feminicidio y el monopolio del uso legítimo de la violencia. *Revista Brújula*, 55-66.
- Mujica, J. (2014). *Elementos comparados del impacto de la trata de personas en la salud de víctimas adolescentes en el contexto de minería ilegal de oro en Madre de Dios*. Recuperado el 2015 de mayo de 11, de <http://promsex.org/images/docs/Publicaciones/investigacionmadredediosJarism.pdf>
- Mujica, J. (2015). *Patrones de victimización en casos de violación sexual a mujeres adolescentes en el Perú*. Lima, Perú: Promsex, OMS, OPS.
- Mujica, J. (2015). *Victimización en casos de violación sexual en el Perú. Factores contextuales y accountability en escenarios domésticos*. Lima, Perú: PROMSEX.
- Mujica, J., Vizcarra, S., & Zevallos, N. (2013). *Estudio de estimación de impacto y prevalencia de la violencia sexual contra mujeres adolescentes en un distrito de la Amazonía Peruana* (1ra Edición ed.). Lima, Lima, Perú: Promsex.
- OEA. (1994). *Convención de Belem do Pará*. Recuperado el enero de 2014, de <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
- OMS . (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia inflingida por la pareja*. Washington, Estados Unidos: OMS.
- OMS. (2000). *La ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América IATINA*. San José, Costa Rica: OMS.
- OMS. (2003). *Organización Mundial de la Salud*. Recuperado el 13 de diciembre de 2015, de http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/112670/1/9275315884_spa.pdf
- OMS. (2005). *Estudio multipaís de la OMS sobre la salud de la mujer y la violencia doméstica*. OMS. Suiza: OMS.
- OMS. (2009). *Salud de la Mujer*. Recuperado el 29 de marzo de 2015, de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs334/es/>
- OMS. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia inflingida por la pareja*. Recuperado el 15 de Abril de 2015, de http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/98816/1/WHO_RHR_12.36_spa.pdf?ua=1

- OMS. (22 de Junio de 2013). Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and nonpartner sexual violence. Ginebra, Suiza: WHO.
- OMS. (2013). *Violencia contra la Mujer*. Recuperado el 14 de abril de 2015, de <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
- ONU . (1945). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. (C. E. Social, Productor) Obtenido de <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ViolenceAgainstWomen.aspx>
- ONU. (1979). *Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación hacia la mujer*. Recuperado el mayo de 2014, de <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>
- ONU. (1981). *Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer*. Recuperado el mayo de 2014, de <http://onu.org.pe/destacados/avances-y-desafios-en-la-proteccion-y-promocion-de-los-derechos-de-la-mujer-peruana/>
- ONU. (20 de diciembre de 1993). *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer de la Asamblea General 48/104*. Recuperado el 26 de junio de 2014, de <http://www1.umn.edu/humanrts/instree/spanish/Se4devw.htm>
- ONU. (2000). *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Recuperado el octubre de 2014, de <http://www.un.org/es/millenniumgoals/>
- Pereda, N. (2012). Menores Víctimas del Terrorismo: Una Aproximación desde la Victimología del Desarrollo. *Anuario de Psicología Jurídica*, 22, 13-24.
- Pereda, N., Abad, J., & Guilera, G. (2012). *Victimología del desarrollo. Incidencia y repercusiones de la victimización y la polivictimización de los jóvenes catalanes*. Cataluña, España: Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada.
- PNP. (2013). Violencia familiar. En M. d. Interior, *Anuario Estadístico* (págs. 236-250). Lima, Perú: MININTER.
- Ruiz Bravo, P. (1996). *Detrás de la puerta: hombres y mujeres en el Perú de hoy*. (P. Ruiz Bravo, Ed.) Lima, Perú: PUCP.
- Ruiz Pérez, I. (08 de Noviembre de 2005). Programa de Formación de Formadores/as en Perspectiva de Género en Salud. *Módulo 3: Violencia contra la mujer y salud*. Andalucía, España.
- Ruiz Perez, I., Blanco Prieto, P., & Vives Cases, C. (2004). Violencia contra la mujer en la pareja: determinantes y respuestas sociosanitarias. *Revisiones*, 4-12.
- Sánchez, J. (2011). *"SI ME DEJAS, TE MATO" EL FEMINICIDIO UXORICIDA EN LIMA*. Lima, Lima, Perú: Tesis para obtener el título de Licenciada.
- Sara-Laffosse, V. (2012). Hacia la equidad de género y la democratización de la familia. En O. Plaza, *Cambios sociales en el Perú 1968-2008*. Lima, Perú: PUCP.
- Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.
- Stets, J., & Straus, M. (1989). The Marriage License as a Hitting License. *Journal of Family Violence*.
- Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases para la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Antioquía, Colombia: Universidad de Antioquía.

- Taylor, S. y. (1996). Introducción. En S. y. Taylor, *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. Barcelona , España: Paidós.
- Universidad de Lima. (febrero de 2010). *Barómetro Social. VIII Encuesta anual sobre la situación de la mujer en Lima y Callao*. Recuperado el abril de 2015, de [http://www3.ulima.edu.pe/webulima.nsf/default/F598031D89943F2F05256E630017BD4C/\\$file/barometro_social_MAR_2010.pdf](http://www3.ulima.edu.pe/webulima.nsf/default/F598031D89943F2F05256E630017BD4C/$file/barometro_social_MAR_2010.pdf)
- Valle, D. (2011). *Espacios de libertad: mujeres, violencia doméstica y resistencia*. Buenos Aires, Argentina: Espacio Editorial.
- Vega Gonzáles, J. (1998). El problema de las mujeres que sufren maltrato en la relación de pareja. *IPSI Revista de Investigación en Psicología*, 1(2), 75-98.
- Villa, J. (2013). *Diseñando el cuerpo: la estética corporal masculina en jóvenes de sectores altos de Lima*. Lima.
- Walker, L. (1979). *Las mujeres agredidas*. Nueva York, EEUU: Harper and Row Publishers Inc. .
- Weber, M. (2002). *Economía y Sociedad. Esbozo de la sociología comprensiva*. Madrid, España: FCE.
- Yanes, J., & Gonzales, R. (2000). Correlatos cognitivos asociados a la experiencia de violencia interparental. *Psicothema*(12), 41-48.